

MUJERES, PROPIEDAD Y RESISTENCIA: UN ANÁLISIS SOBRE LAS SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN,
SUBORDINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN SUS TERRITORIOS

YUDY ROBLES BOHÓRQUEZ



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

2017

***MUJERES, PROPIEDAD Y RESISTENCIA: UN ANÁLISIS SOBRE LAS
SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN, SUBORDINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA
LAS MUJERES EN SUS TERRITORIOS***

Yudy Robles Bohórquez

Trabajo de grado para optar por el título de antropóloga

Asesora:

Sandra Milena González Díaz

Socióloga

Magister en Ciencias Políticas

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

2017



Figura 1: Cartografía Maricela, vereda Morritos, El Santuario.

“La investigación nos lleva al hueso y al puente. La exposición es, para mí, la escritura. Pero la escritura no es la mera edición, y menos aún la ‘textualización’. No se trata de transcribir, sino de escribir y así, la escritura se convierte también en investigación. En una relación profunda con otra persona hay muchos aspectos que quedan escondidos y que afloran sobre el papel.” (Molano, 2015, p.497).

A las mujeres todas.

A Judith, Carmi y la Gata.

Tabla de contenido

Agradecimientos	5
Listado de siglas.....	6
Capítulo uno.....	13
Referentes teóricos y metodológicos para la construcción de los relatos.....	13
1.1 Estado del arte	14
1.2 Referentes teóricos y metodológicos para la construcción de los relatos.....	22
Interseccionalidad y Etnografía Institucional	30
Historias de vida	33
1.3 Memoria metodológica.....	38
Capítulo dos	47
Problemática y Contexto: Mujeres, propiedad y luchas	47
Capítulo tres.....	67
Relatos	67
3.1 Blanca Oliva	67
3.2 Marta Fabiola.....	76
3.3 Maricela.....	85
3.4 Tatiana Álvarez.....	95
3.5 Mayra Delgado	104
Capítulo cuatro.....	116
Análisis desde la interseccionalidad: Conversación con las historias de vida	116
4.1 Brecha de género	117
Bibliografía	140

Agradecimientos

Este trabajo no hubiese sido posible sin la compañía, interlocución y discusión de varias personas. A las mujeres que se atrevieron a escribir conmigo, doña Blanca Oliva, doña Marta Fabiola, Maricela, Mayra y Tatiana, a ellas mi gratitud siempre, por su tiempo, su espacio y compartir su vida y sus historias.

A las mujeres que pusieron su granito de arena y se comprometieron con mi formación en el mundo, a Judith, Carmi, la Gata, Alba y Temilda, a ellas mi amor. También a los hombres que me han acompañado siempre, el Gato, el Negro y Manuel, a ellos también mi amor.

A Sandra, por su lectura atenta, sus aportes, sus críticas y su disposición siempre que tuve dudas, a ella mil gracias por depositar su tiempo y su confianza en este trabajo.

A Juan Pablo, por su compañía, sinceridad y respaldo.

También a mis compañeros y compañeras de debates, discusiones, inquietudes y recocha, porque sin ellos mi paso por la universidad no hubiese sido tan enriquecedor: A Mateo C, Mateo V, Liz, Johana, Lina, Ana, Carolina, Natalia, Juliana, Andrés, Tata, Julián, Alejandro A, Gutty y Kevin, a sus mercedes mi compromiso y mis ganas de construir los días mejores.

A Isa, por la infancia, la juventud y la amistad que nos queda y nos sobra.

A todos y todas mis totales y sinceros agradecimientos.

Listado de siglas

ANMUCIC	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
FARC E. P	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
UPA	Unidades Productivas Agropecuarias

Resumen

Este trabajo hace referencia a la problemática estructural de desigual reparto de la tierra y la propiedad, deteniéndose en la brecha de género que lo caracteriza. Explora a su vez, desde una perspectiva interseccional, la manera en que cuatro mujeres de la zona rural del país y una mujer de la ciudad, a pesar de dicha brecha y de las diferentes formas de discriminación que sufren cada una en sus espacios y territorios, se han apropiado de estos y los han reivindicado desde diferentes ámbitos.

Palabras clave: Brecha de género, territorio, interseccionalidad

Abstract

This work refers to the structural problematics of unequal distribution of land and property, examining the gender gap that characterizes it. It explores, from an intersectional view, the way four women of rural places of the country and a woman from the city, despite the mentioned gender gap and the different ways of discrimination they experience in each of their territories, have appropriated it and have revindicated it from different ambits.

Key Words: Gender gap, territory, intersectionality, women, land, property.

A lo largo de un poco más cinco años que llevo sumergida en la antropología, más que salir a hacer entrevistas, conversar con la gente, observar y hacer eso que llamamos etnografía, he estado pensando, aprendiendo, leyendo mucho. ¿Esto para qué sirve? ¿Cómo lo aplico? ¿Cómo lo hago?... Seguro se han escrito muchos libros y se han dicho muchas cosas sobre la antropología y sobre eso que llamamos “enfoque antropológico”.

La trayectoria histórica de la antropología ha estado notoriamente marcada por la escritura masculina, en un principio eran hombres escribiendo y narrando sobre hombres, las mujeres, por lo general, debían guardar silencio y hacerse a un lado. Esto sin embargo, ha cambiado con el transcurrir de los años y la transformación de la disciplina; para los años treinta, varios clásicos de la disciplina se empezaron a preguntar por el papel que desarrollaban las mujeres dentro de sus comunidades, pero es hasta los años setentas cuando las mujeres, y la crítica feminista empiezan a tomar fuerza dentro de la antropología, desarrollándose así lo que se conoce como la “antropología de la mujer”, sosteniendo que el papel que desarrollaban las mujeres dentro de sus comunidades es fundamental y que la estructura de los géneros, junto a la antropología misma, las estaba invisibilizando.

Posterior a esto, las mujeres empiezan a tomar fuerza no solo como antropólogas investigadoras, también como interlocutoras validas dentro de los trabajos que empiezan a realizarse en diferentes espacios. Aquí, en este trabajo, la voz de las mujeres cobra vital importancia, los relatos sobre el espacio y el territorio que narran ellas es el eje central.

Las mujeres narramos diferente, las que aquí escriben, mencionan la cocina, a sus hijos, sus amores, sus miedos, sus secretos, los cuidados que asumen para con los demás, sus

sentimientos...tienen sus propias palabras y de esto trata este trabajo, de las palabras de las mujeres sobre sus espacios y territorios.

Las voces femeninas que quiero resaltar en este trabajo, son aquellas que narran la necesidad y urgencia de insistir e ir más allá de la lucha por la tenencia legal de la tierra o la propiedad y por la vinculación productiva con esta. La relación entre género y propiedad en nuestro continente no se ha explorado lo suficiente y es urgente prestarles atención a los temas de apropiación, construcción y redistribución del territorio y la propiedad, esto resulta imprescindible y fundamental para transformar las relaciones de género actuales y la subordinación que enfrentamos muchas mujeres dentro de los espacios que habitamos.

La inequidad entre hombres y mujeres con respecto a la tenencia de tierras y propiedades es irrisoria, no se reduce ni se ha podido resolver con la implementación de leyes de propiedad y titulación, tampoco con el enfoque de género dentro de estas. La brecha de género con respecto a la titulación y la propiedad es una problemática estructural y obedece a políticas económicas globales; la tierra se está convirtiendo en un recurso cada vez más globalizado; actualmente existen grandes procesos de concentración de tierra, los cuales se alimentan por la creciente demanda de alimentos, biocombustibles, minerales, turismo y servicios ambientales (ILC citado en: Costas, Patricia y Fundación tierra).

Ante esto, la perspectiva de género adquirida por varios países de América Latina, por sí misma, o por sí sola, o como mero elemento de política pública, no ha sido suficiente para superar el marco global de las políticas neoliberales o dismantelar las instituciones sociales y las costumbres culturales patriarcales; este enfoque, aunque muy propositivo, solo ha sido capaz de generar una incidencia analítica y estratégica en dirección a la conformación de políticas públicas

y acciones gubernamentales (Lamas, s.f., p.2), con miras, claro, a la superación de la problemática, sin embargo, tal y como lo desarrollo en este trabajo, este esfuerzo debe ser conjunto con las organizaciones de base y los movimientos de mujeres rurales y urbanas, quienes se encargan de reclamar y abogar para que sus derechos no sean solo reconocidos sino también aplicados.

Bien, de esto trata un poco este trabajo; las apropiaciones, las vivencias y las luchas que dan todos los días cinco mujeres en sus territorios, ellas son narradoras, actoras y creadoras en este trabajo.

Para mí, fue necesario afrontar esta realidad no solo del país, sino del continente y el mundo entero, pero como ante la realidad están también nuestros sentimientos, me resultó imposible no sumirlos, y hacer algo que no me atravesara a mí también como sujeto, como mujer. Estos sentimientos entonces, resultaron imprescindibles y quedaron plasmados en la celebración de la escritura, en los relatos de las mujeres y en general en todo el trabajo.

Intenté hacer una lectura a la problemática de titulación de tierras y propiedad desde una perspectiva interseccional, que, como menciono más abajo, es una herramienta de análisis que insiste en la importancia y urgencia de fijarse en cómo cada una de las experiencias de una persona, es fruto de la interrelación de varias estructuras socialmente construidas e impuestas. La interseccionalidad sitúa la universalidad del género como eje que debe regular las políticas de igualdad, considera, además, que la desigualdad de género tiene diferentes acepciones, y que estas hay que integrarlas para dar respuesta a la heterogeneidad de las situaciones que viven no solo las mujeres, también los sectores más vulnerados de la sociedad.

A esta lectura le sigue un capítulo sobre la situación de las mujeres de América Latina y Colombia con respecto a la titulación de tierras y propiedad, las luchas que han dado para ser reconocidas y escuchadas dentro de las zonas rurales y urbanas y, cómo los estados y las organizaciones multilaterales han afrontado la problemática para mitigarla en varios aspectos.

Para lograr comprender y aterrizar un poco esta problemática, vienen entonces los relatos de las mujeres, en los que se intenta vislumbrar cómo les afecta a ellas esta problemática, de qué manera, cómo la afrontan o si no les ha afectado. Son relatos para ser leídos como si fuesen voces y no solo palabra escritas, son algunos momentos de las vidas de las mujeres que al igual que todas y todos nosotros, se levantan todos los días a apropiarse y desarrollarse en el lugar en el que se encuentran. También están los silencios de lo íntimo, lo que hablamos al sazonar las lentejas, pero no escribíamos sobre el papel, espero sepan leer también esos silencios.

Finalmente viene el apartado del análisis, o donde se hace evidente la importancia de la interseccionalidad a la hora de analizar temas comunes que enfrentan las mujeres en sus territorios: pobreza, violencia, desigualdad, miedo y apropiación. Argumento que es necesario preguntarnos acerca de la discriminación que recibimos las mujeres, y en general la que recibimos todos como individuos sujetos a determinadas relaciones sociales: ¿Cómo nos discriminan y con respecto a quién? ¿Cómo se relacionan los distintos componentes de la articulación de opresiones?, ¿Cómo difiere esta articulación respecto a la de otros grupos de mujeres, hombres, pobres, gays, campesinos...?

La interseccionalidad y la perspectiva de género no deben ser herramientas de análisis aisladas a la hora de investigar e intervenir en la superación de la desigualdad de género; estas dos se complementan, contribuyen a examinar de manera detallada y con más precisión, los diferentes

contextos en los que se encuentran las mujeres, las situaciones de desigualdad que enfrentan y porque no, mejorar su acción política, que en últimas es que las mujeres nos tomemos la palabra que nos corresponde. Este trabajo no es más que la voz de las mujeres que de él hicimos parte, y la invitación a que nos lean y nos pensemos una manera de afrontar estas desigualdades de género que nos afectan tanto.

Capítulo uno

Referentes teóricos y metodológicos para la construcción de los relatos

La intención de este capítulo es exponer, la escritura de este y la lectura por supuesto, se tornarán expositivas. En la primera parte intento realizar un pequeño bosquejo sobre la producción investigativa que aborda, sugiere o trata acerca de la brecha de género que existe con respecto a la titulación de tierras y la propiedad, es decir, de las desigualdades de género existentes con respecto a la tenencia y titulación de la propiedad, y cómo estas desigualdades se materializan en el territorio como espacio que genera y sustenta determinados comportamientos y roles de género. También se exponen no solo los avances investigativos sobre el tema, sino las dificultades que existen a la hora de trabajarlo, la ausencia de estadísticas estatales para hacerlo de manera rigurosa, y las ausencias que aún existen en las investigaciones que se realizan. Para la realización de este estado del arte, intenté darle prioridad, o detenerme un poco, en aquellos trabajos que abordan el tema desde un enfoque interseccional, que lo sugieren o que quizá lo tienen en cuenta sin mencionarlo.

En la segunda parte planteo los referentes teóricos y metodológicos que hacen parte fundamental del trabajo, desde sus inicios hasta la parte del análisis. Por último, le dedico un espacio enteramente a la memoria metodológica de este trabajo, cómo lo realicé, de qué manera, cuáles fueron los inconvenientes... así hasta el desarrollo del trabajo aquí presente, la construcción de las historias de vida, la escritura y la intención.

1.1 Estado del arte

Luego de la revisión bibliográfica que creí pertinente, encontré varias perspectivas y diversos modos de análisis con respecto a las situaciones de desigualdad, discriminación, subordinación y violencia sufrida por las mujeres en sus territorios; existe una brecha de género inmensa con respecto a la propiedad territorial en toda América latina, la estructura de la tenencia de la tierra en el continente no está solo concentrada en pocas manos, sino en las manos de hombres en su mayoría, las mujeres pueden ser titulares de sus propiedades en nuestro país y en general en América Latina hasta hace poco menos de 30 años, la condición de pobreza de las mujeres rurales y su poca participación política es un problema grave y por si fuera poco, los procesos jurídicos adelantados hasta hoy, aún no solventan de manera general y amplia dicha problemática, (PNUD, 2011), la cual no es diferente para las mujeres de la ciudad, quienes según la CEPAL (1999) se ven afectadas por un conjunto de desigualdades de género que afectan particularmente a las más pobres y sus familias (aunque no exclusivamente), esto debido a la precariedad de las condiciones habitacionales, falta de seguridad, deterioro de la calidad ambiental, provisión insuficiente de equipamiento y servicios.

La gran mayoría de los textos que revisé y que abordan esta problemática, han sido producidos en o sobre latinoamericana, sin que esto signifique, claro está, que este sea un tema exclusivo de nuestro continente, o de poca relevancia en otras latitudes del mundo donde también se adelantan trabajos sobre la mujer, su ciudadanía, su hábitat y su territorio (Mestre, 2011. Muxi, 2009. Marrero, 2009) entre otros.

Ejemplo de esto es la exhaustiva investigación de la economista india Bina Agarwal, quien escribe *Derechos de Género y la tierra en el sur de Asia* (1994), investigación pionera en el tema

de mujer, propiedad y territorio, y la cual retoman la mayoría de investigadoras y de trabajos aquí citados, los cuales versan desde el año de 1998, intensificándose en la primera década del 2000 y llegando hasta el reciente 2016.

Quienes en principio han abordado los temas relacionados con la mujer, su condición histórica de opresión y su subordinación en muchos de los ámbitos cotidianos, como lo son la propiedad y el territorio, han sido los movimientos feministas y las académicas que se han visto envueltas dentro de este posicionamiento político, y aunque dichos movimientos feministas y activistas lleven un largo camino de lucha (los movimientos sufragistas en Europa, los movimientos negros y chicanos en Estados Unidos, el movimiento decolonial en América Latina, etc...), (Cubillos, 2015), solo desde los noventas empiezan a tener un bagaje dentro de la investigación y producción académica y dentro de los informes de organizaciones multilaterales, las cuales empiezan a financiar investigaciones para estudiar la situación e intentar solventar de alguna u otra forma dicha problemática.

Dentro de lo revisado, se encuentran no solo artículos o producciones de nivel académico, aclaro, también se encuentran publicaciones hechas o financiadas por organizaciones sociales no gubernamentales, por instituciones públicas y por organizaciones multilaterales como la ONU, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), la CEPAL o La Ruta Pacífica de las Mujeres.

La gran mayoría de las producciones revisadas, por no decir que todas, hacen referencia a América Latina en general, argumentando que la brecha de género en la propiedad de la tierra en el continente y su estructura de tenencia de la tierra es desigual, esto se ve reflejado en muchos de

los trabajos de Deree y León (2000, 2001 y 2005), León (2010, 2011), Lastarria- Conhel y Garcia (2007) y Lastarria –Corbhel, (2011), Ranaboldo (2011) y Fuentes, Lautero y Coronado (2010).

La base que servirá de referente para la mayoría de trabajos realizados en el continente está en Deree y León (2000, 2001 y 2005) y León (2010, 2011), quienes realizaron una investigación muy buena sobre género, propiedad y empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina.

Las mismas autoras revisan los programas de titulación de tierras en el continente y cuáles han sido sus resultados en términos de género. Analizan, a partir de métodos cualitativos; censos, archivos y títulos de propiedad en siete países latinoamericanos; Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua y Perú, evidenciando que, en varios de estos, al presumirse que la finca familiar es propiedad del jefe de hogar, casi siempre varón, se irrespetan los derechos de propiedad de las mujeres, pues se asume no solo que el titular de la propiedad debe ser el jefe de hogar, sino que este es varón (Deree y León, 2000). Bajo este apartado, Lastarria- Conhel y Garcia (2007) y Lastarria –Corbhel (2011) examinan también la forma en que la herencia, compra o intervención del Estado, influye y determina los derechos de las mujeres sobre la tierra, la equidad de género y el poder.

Se puede decir que este basto trabajo (Deere y León 2000, 2001 y 2005) se ha realizado teniendo en cuenta la interseccionalidad, si bien las autoras no trabajan la problemática desde allí puntualmente, sí tienen en cuenta los contextos de los diferentes países donde realizan la investigación, particularizan la problemática en cada uno y mencionan cómo a las mujeres rurales les afecta de manera diferente el poseer o titular propiedades o no, argumentando que, se debe también, entre muchas cosas a las medidas que ha tomado cada uno de los respectivos gobiernos, al movimiento de mujeres de cada uno de los países y a su proceder histórico.

Lo que se sabe sobre la distribución de la propiedad de la tierra por sexo en América Latina, se puede encontrar en Deere (2012), en su trabajo, la autora, a partir no solo los censos agropecuarios de cada país, sino de encuestas de hogares que se han realizado en la región en la última década, analiza el tema de la relación existente entre la propiedad de la tierra y la participación de la mujer en la toma de las decisiones dentro de su hogar y territorio, concluyendo al final que, la titulación de la propiedad, puede incrementar el poder de negociación dentro del hogar de las mujeres rurales.

Continuando con la propiedad de las mujeres en las zonas rurales, específicamente en la Argentina, se puede revisar Ferro (2008 y 2010), en la que se encuentran dos propuestas interesantes de revisar, la primera es la apremiante necesidad de generar un marco de análisis con perspectiva de género sobre el acceso, uso y control de la propiedad rural, pues este no existe y aún es una odisea realizar un acercamiento a estos temas, el otro punto sugiere que dentro de este marco de análisis, debe prestársele atención desde una perspectiva de género, al impacto de las políticas comerciales en el acceso a la tierra, pues ésta es transversal a todas las desigualdades de los estratos socio-agrarios no solo en su país, sino de la región. Argumenta que, las políticas comerciales de los países de la región (Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile), posibilitan o dificultan el acceso a los recursos productivos, diferenciando las oportunidades entre los distintos sectores que componen las estructuras agrarias nacionales y transversalmente a éstas, los varones y las mujeres.

Varios de los trabajos revisados le dan un peso importante a los proceso de empoderamiento agenciados por mujeres dentro del continente, un completo análisis sobre la relación entre: acceso y control de la tierra, empoderamiento de las mujeres y equidad de género, se encuentra en Borquez y Ardito (2009), quienes apuntan a revelar experiencias de acceso, uso y control efectivo

de la tierra y los recursos naturales por parte de las mujeres, hacen énfasis en el rol y las estrategias organizativas y asociativas que impulsan varias de las experiencias que ellas recogen. Como este, también existe el trabajo de Ranaboldo (2011), quien realiza su investigación a partir del análisis de seis estudios de caso en Latinoamérica, y a partir de los cuales trabaja los temas de; dinámicas territoriales, crisis, seguridad en los territorios y soberanía alimentaria, toma esta autora el territorio como referente de identidades y diversidad biocultural, asegurando así que este es fundamental en los procesos de empoderamiento y reconocimiento de las mujeres. En este trabajo también se encuentra y hace evidente un enfoque interseccional, la autora, trabaja cada uno de sus apartados diferenciando los países en los que realiza el trabajo.

Los trabajos que abordan el tema de la propiedad y el empoderamiento por parte de las mujeres desde la ciudad y lo urbano son pocos, no abundan, sin embargo, existen varios que se enfocan desde el derecho a la ciudad, a la ciudadanía (Mestre, 2011) y el derecho a una ciudad para las mujeres.

Empezaré recordando a quienes muchas de las autoras toman como referente: Henri Lefebvre, geógrafo marxista pionero en el desarrollo del trabajo sobre el derecho a la ciudad y a David Harvey, el cual retoma algunas de las tesis fundamentales de Lefebvre, quien aseguraba que, una de las tareas más urgentes de la ciudad y de los habitantes de la misma, consiste en reconstruirla de una manera totalmente diferente a la ciudad actual, impuesta por el fenómeno del capital urbanizador globalizador. Dicha tarea, plantea él y sostiene Harvey, no podría suceder si la población de las ciudades no crea y conforma movimientos anticapitalistas que conlleven no solo a cambios reformistas sino totalmente revolucionarios; “el derecho a la ciudad [...] tiene que plantearse no como un derecho a lo que ya existe, sino como un derecho a construir y reconstruir

la ciudad como un cuerpo político socialista con una imagen totalmente diferente” (Harvey, 2013, p.202).

Los trabajos que abordan el derecho a la ciudad o el empeoramiento a esta por parte de las mujeres (Cardona, Dalmazzo y Rainero 2004, ONU 2005, Muxi 2009, CEPAL 1999, Mestre 2011, Marrero 2009) tienen un claro enfoque interseccional abordan el tema del hábitad y la propiedad de maneras diferenciadas no solo entre hombres y mujeres, varios plantean también las maneras en las que se asume la ciudad dependiendo de los accesos a trabajos, el lugar de la ciudad que se habita y el poder de capital económico que se posea.

Según el informe de ONU Hábitad Colombia de 2005 en el escenario urbano de nuestro país, los movimientos sociales urbanos (urgentes para Harvey y Lefebvre) y los movimientos de mujeres han centrado su trabajo y su lucha en la exigencia de mejores condiciones de vida para ellas, sus familiares e incluso sus vecinos. Este informe recalca cómo movimientos u organizaciones importantes como la *Red Nacional de Mujeres*, o la *Organización Popular de Mujeres*, han exigido, y lo siguen haciendo, el apoyo del gobierno y de entes internacionales para la protección de sus derechos como mujeres urbanas y populares.

Marrero (2009), resalta, al igual que el informe mencionado, que las ciudades no se han organizado al margen de principios masculinos; las ciudades han germinado gracias a la concentración geográfica y social de un excedente en la producción (Harvey, 2013, p.21), el cual ha permitido que el capital excedente de esta, es decir, el tan anhelado plusvalor por parte de los capitalistas, mantenga la actual dinámica económica y social, la cual es patriarcal, machista y clasista; la conformación de las ciudades mantiene la formación de clases, los roles diferenciados

de género (CEPAL, 1999) y la conformación masculinizada de los territorios (Cardona, Dalmazzo y Rainero, 2004).

Ahora bien, la pregunta sobre la brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina, ofrece también un recorrido desde la perspectiva de las etapas de los estudios feministas en la región y cómo estos, en términos teóricos, fueron relevantes dentro del movimiento de mujeres, reforzando los procesos de negociación y empoderamiento (León, 2010) que abren paso a la creación de nuevos marcos jurídicos, los cuales pretenden ocuparse de alguna forma y desde el marco legal, de la problemática de las mujeres y su acceso a la propiedad. Fuentes, Lautero y Coronado (2010) realizan un análisis completo sobre estos marcos jurídicos, resaltan que las leyes establecidas en nuestro país y en otros nueve de América Latina, para el mejoramiento del acceso a las tierras y la propiedad por parte de las mujeres rurales específicamente, no integran las relaciones entre redistribución y reconocimiento de estas dentro de los territorios, ni la participación política de las mismas, resaltan en este trabajo que, para lograr un planteamiento sobre justicia social más acabado, holístico e integral, se deben tener en cuenta estos asuntos.

Este trabajo realizado por Fuentes, Lautero y Coronado (2010) es un trabajo amplio con un enfoque interseccional de lo jurídico e histórico, aunque las leyes de tierras en Centroamérica, Colombia Venezuela y Costa Rica no distan del todo, si se han aplicado de manera diferentes en cada uno de los países, cada uno tienen sus consecuencias, sus ausencias y sus fallas con respecto a la implementación de las mismas, pero lo tanto, las luchas, reivindicaciones y discriminaciones sufridas por las mujeres de cada uno de los países, aunque estructural a América Latina, es vivenciada diferente.

Encontré también trabajos que enfocan el tema de tierras, propiedad y apoderamiento de las mujeres a nuestro país, León (1998) hace un recorrido histórico en el que dilucida como desde la década de los ochenta en el país, luego de un periodo que atañe con él, múltiples formas de violencia sucedidas y una crisis profunda, se generan nuevos movimientos con actores sociales y políticos, incluidas aquí las mujeres, que pretenden una transformación en aras de un nuevo proyecto de convivencia nacional y un nuevo modelo de desarrollo social y económico, dando esto paso a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, la cual, aunque determinante para el desarrollo político en adelante, no fue suficiente para el propósito de la redistribución de la propiedad territorial, pues no le presta puntual atención al tema desde una perspectiva de género que resalte que ésta problemática no es neutral a este. Ejemplo de esto es la gran pobreza del sector rural del país, de la cual el informe “*mujeres rurales gestoras de esperanza*” reafirma la triple discriminación sufrida por las mujeres campesinas del país (PNUD, 2011), abordando entonces la problemática del país, también desde el enfoque interseccional, así no lo exprese puntualmente explícitamente.

A pesar de todos los trabajos e investigaciones ya mencionados, las autoras y autores insisten, y es constante y latente en todos los textos, que existe un vacío bibliográfico y metodológico con respecto a este tema, plantean que a la hora de buscar información, se encuentran con una casi inexistencia de literatura previa que trabaje las brechas de género en la propiedad, no se encuentra mucha información que tome las estructuras de la propiedad agraria, y menos aún de la propiedad urbana, como conjunto y como sistema funcional interrelacionado al cual también hay que analizar a través de las desigualdades de género que en él perduran.

Por lo general no existe una ausencia expresa de trabajar la problemática abordando la interseccionalidad como base teórica, sin embargo, ésta está presente, que muchos de los trabajos

revisados no puntualicen este enfoque, no expresa una ausencia del mismo: el modo en que utilizemos la interseccionalidad siempre depende de nuestras posiciones, objetivos y necesidades, los usos y el alcance teórico, metodológico y político del giro interseccional en la teoría feminista por ejemplo, ha sido fundamental para visibilizar cómo convergen distintos tipos de discriminación en términos de intersección o de superposición de identidades y ha esclarecido el impacto de dicha convergencia en situaciones de oportunidades y acceso a derechos por parte de las mujeres (y hombres también) , y a ver cómo las políticas, los programas, los servicios y las leyes que inciden sobre un aspecto de nuestras vidas están inexorablemente vinculadas a los demás.

Para concluir resalto como dentro de los trabajos revisados la perspectiva de género y la interseccionalidad han ido cobrando protagonismo, no solo dentro del discurso de las organizaciones sociales de base y feministas, sino también en el ámbito académico como método de interpretación y abordaje de las desigualdades que afectan a las mujeres en general. En el siguiente apartado entonces, pretendo dar cuenta de ello.

1.2 Referentes teóricos y metodológicos para la construcción de los relatos

Este trabajo se enfoca en las relaciones existentes entre las mujeres y el territorio en el que habitan; sus contextos históricos, sociales, culturales, políticos... Me interesa observar, cómo a partir de sus condiciones diversas, las mujeres se apropian o no de los lugares que habitan. Para abordar este tema, se me hizo indispensable trabajar desde tres puntos de análisis principalmente, sin dejar de lado, claro está, una perspectiva antropológica, que, en última instancia, es la invitación a este ejercicio de escritura; la pregunta por las relaciones sociales y sus símbolos.

La primer perspectiva desde la que abordé el trabajo, es la *crítica feminista*, como base teórica y práctica que me permitió situarme como sujeto político y trabajar junto a otras mujeres con la intención de, como mujeres que somos, recuperar y reivindicar lo perdido dentro de nuestras condiciones históricas concretas, para esto también trabajé bajo la luz de la *interseccionalidad*, ya que esta herramienta teórica logra poner en evidencia que, la dominación sufrida por las mujeres es una formación histórica, y las relaciones sociales de estas, están imbricadas en sus experiencias concretas de vida. Por último, trabajé el concepto de *territorio* desde sus varias dimensiones, siendo este el lugar donde habitan, trabajan, luchan y resisten las mujeres protagonistas de este trabajo.

Ahora bien, el estudio y la pregunta por la cultura, las relaciones humanas y la “naturaleza” de estas, fue una de las inquietudes principales de la antropología en sus inicios, más que nada de la antropología social, la cual, en algún momento, trató de dilucidar las relaciones existentes entre naturaleza y cultura ¿cuál depende de cuál?, es decir, la antropología como disciplina trató y trata aún de responder; hasta dónde ciertas características y conductas humanas son aprendidas mediante la cultura o si estas, están inscritas genéticamente en la naturaleza humana (Lamas, 1980).

La antropología clásica tuvo sus pioneros y exploradores del tema, Margaret Mead en 1935 con su célebre *Sexo y temperamento en la sociedades primitivas*, o Peter Murdock en 1937 con su comparación de la división sexual del trabajo en varias sociedades en *Comparative data on the división of labor by sex*, y más adelante, en 1942, Ralph Linton, con su estudio del hombre, indaga acerca de cómo las personas aprenden su respectivo estatus sexual (Lamas, 1980), dando estas investigaciones una posible respuesta a la pregunta ya expuesta sobre naturaleza y cultura, y abriendo paso a que la antropología, se siguiera preguntando sobre el cómo la cultura expresa

estas diferencias entre varones y mujeres, y sobre cómo se manifiesta en cada cultura esa diferencia

Más adelante, la discusión dentro de la disciplina la toma la crítica feminista, “la cual surge de la inquietud suscitada por la poca atención que la disciplina prestaba a la mujer” (Moore, 1996, p.13). Las etnógrafas alegaban el papel fundamental desempeñado por las mujeres dentro de las sociedades estudiadas, subrayando el crucial desempeño a las labores de subsistencia y en la realización de los rituales, negándose así a la versión de muchos etnógrafos que dejaban atrás el tema de la mujer o preferían tratarlas de profanas y poco importantes.

Esta discusión interdisciplinar, y la misma crítica feminista, da paso entonces, a lo que se llamó, para la década de los setentas, la “antropología de la mujer”, la cual pretendió develar un orden social invisibilizado pero presente en todas las sociedades, el de la estructura de los géneros dentro de una jerarquía política, en especial del género oprimido; el femenino.

Ya para finales de los setentas y principios de los ochenta, surge, un poco como crítica y aporte a la “antropología de la mujer” lo que se llamó concretamente “antropología feminista”, la cual ya no toma como tema central a la mujer, sino a las relaciones de género, esto debido a que plantea una antropología a partir del estudio comparativo y de la diferencia; las mujeres son diferentes entre sí, el significado de ser mujer, plantean ellas, varía cultural e históricamente, es así como entonces el género, siendo una realidad social, debe enmarcarse siempre en un contexto determinado. Pasando así la antropología feminista, a ocuparse no solo de las diferencias de género y cultura, sino también de las diferencias de clase e históricas (Moore, 1996).

Esto se dio, en gran medida, a la gran acogida que tienen las teorías marxista dentro de las antropólogas feministas de la época, y a que mientras estas discusiones se daban en ámbitos

académicos, en las calles y dentro de los movimientos sociales, empiezan a surgir inquietudes con respecto a la teorización de la subordinación de la mujer, pues esta estaba siendo realizada por académicas de clase media, blancas, y por lo general, heterosexuales, que desconocían u olvidaban de alguna u otra forma las particularidades concretas de cada mujer, no todas somos blancas, ni nacimos en el norte global, ni somos madres, ni heterosexuales...No se puede entonces hablar de una categoría universal de mujer, ni de un tipo de subordinación universal.

Es así, como al mismo tiempo, dentro de los ámbitos feministas y del movimiento social negro y chicano, en Estados Unidos surge y se empieza a discutir el concepto de interseccionalidad, el cual es una de las mayores contribuciones epistémicas de la crítica feminista durante los últimos 25 años (Labarbero; 2016).

Este concepto emerge, como ya mencioné, en los Estados Unidos, cuando el feminismo negro y chicano hace visible los efectos simultáneos de las discriminaciones, y cuando en este país se discute el derecho antidiscriminación; sometido a una re-teorización por parte de los juristas de izquierda, más que nada, los juristas del movimiento *Critical Legal Studies*, quienes a su vez, conectaban su trabajo jurídico, con las teorías feministas impulsadas por los movimientos negros y chicanos (Labarbero; 2016).

La interseccionalidad se hace popular en el ámbito académico luego de que la feminista Kimberlé Crenshaw lo usara en varios ámbitos públicos para argumentar que género, raza y clase, interactúan y definen de manera conjunta la situación particular de desventaja social de las mujeres: “el racismo no tiene el mismo efecto sobre los hombres que sobre las mujeres” (1989).

Por lo general, la mayoría de los estudios antropológicos han develado una división simbólica de los sexos, la que ha generado, notoriamente en la sociedad occidental, unos patrones

patriarcales y particulares (como lo menciona la interseccionalidad) de socialización, los cuales son tejidos desde los núcleos que conforman la familia, hasta los ámbitos de lo público, los cuales excluyen y han excluido por años a las mujeres del poder de decisión y del poder del control de los recursos, entre ellos, por ejemplo, el *territorio*, última categoría a analizar en este trabajo.

“El territorio es el sustrato espacial necesario de toda relación humana” (García, 1976, p.13), como seres, nos inventamos formas significativas para acceder a este sustrato, no necesariamente determinadas por las supuestas condiciones físicas del mismo, también por las características culturales, políticas, económicas e incluso, religiosas.

Por esto se puede hablar de dimensiones del territorio; social, económica, política y cultural, el territorio “es una construcción social realizada por sujetos (como los pueblos), actores (como los grupos de interés) e instituciones sociales (como la familia, la comunidad, el gobierno local, o el Estado en su conjunto) que se expresan como formas de organización social, redes y tejidos sociales, formas de acción colectiva, que inclusive se articulan en la escala regional, nacional y transnacional, con cohesiones y conflictos, con solidaridades territoriales y tras-territoriales, con relaciones convergentes y divergentes que despliegan en su cotidianidad sus paradigmas, saberes y sentires comunes, experiencias de vida, racionalidades... (Sosa, 2012, p.4).

Por ello, tener acceso a este, y poder tomar decisiones sobre el mismo es fundamental para cualquier ser que viva en sociedad y comparta esta dimensión espacial con otros seres. El territorio se construye para uno desde la relación con el otro, “es un espacio con unas características determinadas, que de manera general podríamos denominar sociales y culturales. De otra manera, el territorio es un espacio socializado y culturalizado” (García, 1976, p. 26).

Es así como opté entonces por las herramientas de análisis de la *crítica feminista*, la *interseccionalidad* y las *dimensiones del territorio*, pues gracias al aporte y soporte teórico de las tres, pude indagar y hacer referencia a la situación en la cual una clase concreta de discriminación, en este caso, la discriminación basada en género, interactúa con dos o más grupos de discriminación; pobreza, ruralidad, violencia, edad y orientación sexual.

¿Qué es la interseccionalidad?

Los orígenes de la interseccionalidad se remontan a la década de los 70 en Estados Unidos y Canadá, cuando el movimiento feminismo negro y chicano intenta hacer visibles los efectos simultáneos de discriminación que pueden generarse en torno a la raza, el género y la clase social (Combahee River Collective, 1977/1981; Davis, 1981; Moraga y Anzaldúa, 1981; Hooks, 1984; Crenshaw, 1989, Hill Collins, 1990/2000; entre otras). El análisis feminista de la interseccionalidad en ese entonces, se caracterizó por ser un descentramiento del sujeto del feminismo, al denunciar la perspectiva sesgada del feminismo hegemónico (o “blanco”) que, promoviendo la idea de una identidad común y homogénea, invisibilizó a las mujeres de color y que no pertenecían a la clase social dominante (Cubillos, 2015, p.122). A esto se le suma en Europa el feminismo materialista francés y el feminismo posestructuralista, los cuales, critican fuertemente la categoría mujer que había sido construida bajo las mismas lógicas patriarcales y jerárquicas que el mismo feminismo pretendía atacar. Este conjunto de perspectivas demostró cómo, a partir de criterios de universalidad, se reivindicaron intereses de los mismos grupos privilegiados: mujeres blancas, occidentalizadas, heterosexuales y de clase media.

Cabe destacar también, que la antropóloga Mara Viveros, resalta la existencia de esta perspectiva de análisis desde hace más de 2 siglos; “Algunas de estas perspectivas que hoy

llamamos interseccionales –dice- fueron expuestas hace más de dos siglos por personalidades como Olympia de Gouges (1993), quien, en *La declaración de los derechos de la Mujer*, compara en 1791 la dominación colonial con la dominación patriarcal y a las mujeres con los esclavos. Igualmente se puede mencionar a Sojourner Truth quien en su famoso discurso *Ain't I a woman* pronunciado en la convención por los derechos de las mujeres en Akron, Ohio, en 1851 confronta la concepción burguesa de la feminidad a su propia experiencia como mujer obrera negra” (Purtschert y Meyer, 2008. Citada en Viveros, 2010, p.1).

Sin embargo, la perspectiva de la interseccionalidad empieza a tomar peso en los ámbitos académicos, como ya lo mencioné, luego de que la feminista estadounidense Kimberlé Crenshaw introdujera el concepto durante la *Conferencia Mundial contra el Racismo* en Sudáfrica, realizada en 2001. Allí, Crenshaw hace énfasis en cómo el racismo no tiene los mismos efectos sobre los hombres que sobre las mujeres negras, y cómo estas a su vez, no viven las consecuencias del sexismo de igual forma que las mujeres blancas (Molina, 2012, p.210).

Crenshaw, en su análisis sobre las experiencias de discriminación sufridas por las mujeres afroamericanas, usa el término *interseccionalidad* para argumentar que género, raza y clase interactúan y definen conjuntamente su particular situación de desventaja social (Labarbera, 2016). La autora señala que el derecho anti-discriminación como las políticas anti-racistas y feministas, al considerar sólo una dimensión de discriminación a la vez, terminan por excluir a las mujeres afroamericanas, reforzando paradójicamente su situación de subordinación y desventaja (Crenshaw, 1991, p.125).

Para su argumentación, la misma autora, distingue tres niveles interconectados de interseccionalidad: el estructural, el político y el representacional o simbólico:

A nivel estructural, el enfoque de la interseccionalidad permite centrarse en la manera en que las mujeres afroamericanas se encuentran en el cruce entre diferentes sistemas de subordinación y que, por lo tanto, sufren una situación de discriminación distinta a la de las mujeres blancas y de los hombres afroamericanos. Para abordar su situación es necesario considerar en qué medida el racismo amplifica el sexismo y en qué medida la homofobia amplifica el racismo (Matsuda 1991). A nivel político, el enfoque de la interseccionalidad ofrece una perspectiva a través de la cual analizar el sexismo, el racismo, la homofobia y la explotación de clase en las políticas y en los procesos de policy making, considerando por ejemplo en qué medida el discurso feminista marginaliza a las minorías étnicas o a las mujeres con (dis)capacidad (Verloo 2006), y en qué medida los instrumentos adoptados para garantizar la igualdad de género desempoderan a las mujeres migrantes (La Barbera 2012). A nivel representacional o simbólico, el enfoque de la interseccionalidad permite explorar la construcción cultural de los sujetos subordinados, considerando en qué medida el discurso público y los medios de comunicación (re)producen su situación de desventaja y marginalización (Verloo 2006)". (Labarbera, 2016, p.112)

Es así, como el paradigma de la interseccionalidad ha sido entonces definido como un sistema de múltiples y simultáneas estructuras de opresión y exclusión, en las cuales, la discriminación por razones de género, raza/etnicidad, edad, preferencia sexual, discapacidad, clase... interactúan generando un continuum que comprende diversas manifestaciones y gradaciones de violencia. (Cabrera, 2011).

En última instancia, las teorías feministas y postcoloniales de la interseccionalidad, alertan sobre los riesgos de la colonización discursiva y de la objetivación de las mujeres, ponen en

evidencia que la dominación es una formación histórica y que las relaciones sociales están imbricadas en las experiencias concretas que vivimos las mujeres de maneras varias.

Interseccionalidad y Etnografía Institucional

Haré referencia de manera corta a la interseccionalidad dentro de la etnografía institucional; este concepto de *etnografía institucional*, fue acuñado en principio por la socióloga canadiense Dorothy Smith, la cual lo plantea como una forma de investigación empírica que busca observar las conexiones entre escenarios locales de la vida cotidiana de las personas, organizaciones y procesos translocales de administración y gobierno (Esquerra, 2008, p.241).

Es decir, “la etnografía institucional examina la relación de dominio desde la experiencia y las realidades materiales de individuos específicos, las actividades cotidianas que son trazadas por las relaciones institucionales bajo escrutinio, como, por ejemplo, el gobierno o la economía” (De Vaukt & McCoy, 2002: 751 en Esquerra, 2008)

La relevancia de hacer hincapié en este concepto, es justamente, la intención etnográfica de este trabajo, el cual surge de las experiencias concretas de las mujeres y los aspectos en que estas se han visto afectadas por las instituciones y las leyes que las rodean o han rodeado; las experiencias de las mujeres, son en últimas, las que establecieron las problemáticas del presente trabajo y el objeto mismo de estudio.

Las experiencias cotidianas de las mujeres, sus relatos de vida y su escritura, sirven en este trabajo como punto de partida para un análisis de cómo varias instituciones nacionales e internacionales, organizan la vida social de ellas, manteniendo y recreando relaciones desiguales de poder; los estados no son neutros, por lo tanto, tampoco los son o lo han sido muchas de sus

leyes y políticas, por ello, un pequeño análisis desde la etnografía institucional resulta indispensable antes de abordar la interseccionalidad como herramienta metodológica y de análisis.

La interseccionalidad como herramienta de análisis y metodológica

El análisis interseccional es aplicable a toda la sociedad, tanto a mujeres, como a hombres, a población transexual o homosexual, jóvenes y adultos, pues aparte de ser una herramienta de análisis contextual, plantea las relaciones sociales como dinámicas, dialécticas y relacionales, es decir, ayuda a entender cómo la opresión es resultado de relaciones de poder y de privilegio; existen tantos puntos de subordinación como los hay también de privilegio, depende esto, del contexto preciso donde se produce la articulación de estos sistemas de relaciones (Esquerra, 2008).

El análisis interseccional a su vez, no solo pretende entender cómo es que se crea y organiza la experiencia de ese otro u otra, sino que también nos obliga a prestar atención a nosotros mismos y nuestra condición material en el mundo; lejos está este análisis de una propuesta posmoderna y despolitizada, su propuesta apunta al reconocimiento de las múltiples lógicas de opresión, que, si bien sabemos son distintas, están profundamente imbricadas en un tejido que se materializa en los cuerpos y en las subjetividades, recrudesciendo sus condiciones materiales de existencia (Lugones, 2008).

El análisis interseccional opera de dos modos principalmente; el análisis estructural y el análisis político. El análisis estructural plantea que la imbricación de sistemas de discriminación como género, raza y clase social, tienen repercusiones específicas en las vidas de las personas y de los grupos sociales. El análisis político, permite dilucidar cómo las estrategias políticas que

solo se centran en una dimensión de desigualdad, marginan de sus agendas a aquellos sujetos o grupos cuya situación de exclusión responde a la imbricación de diversos sistemas de opresión (Cubillos, 2015, p.122). Es decir, estas estrategias de las políticas locales y mundiales, son las que reproducen y refuerzan los sistemas de poder que actúan de manera articulada.

En este trabajo, el análisis desde la interseccionalidad, pretendió responder a preguntas sobre cómo reciben la opresión las mujeres que en este participan, con respecto a quién, o a quienes, cómo se relacionan y articulan los distintos componentes de opresión, y cómo difiere la articulación entre diferentes grupos de mujeres. Intento así, poner en evidencia, que las relaciones de dominación son una formación histórica y que las relaciones sociales están imbricadas en las experiencias concretas de cada una de las mujeres que en este participamos.

Cuestionar las metodologías que utilizamos es imprescindible dentro del uso del análisis interseccional, de modo que, al realizar las investigaciones, no borremos las subjetividades ni las voces involucradas en el proceso de la investigación, es decir que, durante la realización del trabajo, la misma perspectiva de la interseccionalidad se convierte en metodología por el hecho de examinar de manera crítica las categorías utilizadas, las relaciones mutuas que se producen entre las categorías sociales, la invisibilidad de algunas de las realidades que se vuelven inconcebibles y por último, la crítica realizada a la posición situada de quien interroga y construye la realidad que analiza y con la que se construye el trabajo (Platero, 2014, p.57).



Figura 2: Cartografías Doña Oliva y Doña Marta. El Santuario

Historias de vida

Siguiendo con el tema metodológico del trabajo, debo recalcar la importancia y el peso que tiene dentro de éste, la escritura de las historias de vida y las aproximaciones a la realización de las mismas.

Actualmente, dentro de las ciencias sociales, existen gran variedad de propuestas tanto a nivel metodológico como a nivel teórico a la hora de abordar el trabajo de las historias de vida. Esto tiene que ver con las diversas perspectivas disciplinares dentro de las ciencias sociales, las corrientes teóricas que tenemos de base y como no, de él o los propósitos que fijamos como meta en las diversas investigaciones y los procesos de análisis para llegar a esta, los cuales pueden estar centrados desde la perspectiva de una o varias personas; grupo familiar, compañeros de trabajo, ámbitos comunitarios entre otros (González, 1996, p.237).

La utilización de la historia de vida en las ciencias sociales, empieza a principios del siglo XX, “originalmente fue concebida y utilizada como una técnica, entre otras, relacionada con el uso de los documentos personales en la investigación sociológica” (Veras, 2010, p.142). Procurando que sociólogos y antropólogos utilizaran las historias de vida y los relatos orales en sus

investigaciones. Sin embargo, según varios autores, el enfoque biográfico y las historias de vida como técnica de investigación social son muy antiguas, para el siglo primero antes de cristo, en China, Ssu-ma Ch'ien realizó un esquema biográfico de gran viveza y en Roma, la obra de Plutarco, *Vidas paralelas*, es destacable” (González, 1996, p.223).

En términos más institucionales, disciplinas como la sociología aplican las historias de vida por vez primera en el departamento de sociología de la Universidad de Chicago, el cual fue el centro de la disciplina dentro de los Estados Unidos durante algunos años, teniendo su apogeo en los años veinte del siglo pasado. En esa época resaltan los trabajos realizado con ese enfoque sobre el campesino polaco en Europa y América, realizados por los sociólogos Thomas y Znaniecki, también resalta el trabajo del antropólogo Franz Boas, quien se inquieta en principio por la vida mental de los sujetos.

Las décadas siguientes a estas, se caracterizaron por el declive de esta escuela dentro de los Estados Unidos; las historias de vida como técnica de investigación y la tradición oral, perdieron importancia para cedérsela a sistemas teóricos más explícitos y codificados, como el funcionalismo estructural (Arjona & Checa, 1998, p.04).

Sin embargo, en países como Polonia, a diferencia de lo que estaba sucediendo en Estados Unidos, donde el declive de este enfoque lo hace casi que desaparecer entre los años cuarenta y setenta aproximadamente, se siguió usando esta técnica y realizando un abundante trabajo a partir de esta. Fue tanto su auge en Polonia, que en este país se crearon dos escuelas enfocadas en el trabajo a partir de historias de vida, la primera escuela de orientación psicológica, la cual fue encabezada por el Znaniecki, y la segunda de filiación marxista, dirigida por Krzywicky (González, 1996, p.227).

Para la década de los sesenta, sucede algo así como el renacimiento del enfoque biográfico cuando empieza a destacar la vigorosa obra antropológica de Oscar Lewis, que con su libro *Los hijos de Sánchez*, renueva el género biográfico y con él, el trabajo a partir de las historias de vida, siendo de nuevo para los setenta una técnica bastante utilizada.

Cabe resaltar que, en comparación con esta tradición norteamericana y polaca, la sociología y la antropología europea muestran un escaso interés en la producción de textos biográficos o autobiográficos hasta época muy reciente, con excepción de la etnografía rusa de principios de la primera mitad de siglo, muy influenciada por la escuela polaca por supuesto (Pujadas, 2000, p.134).

Se distinguen entonces tres grandes períodos en la utilización de los relatos de vida dentro de las ciencias sociales: los inicios de la investigación empírica, con la escuela de Chicago y Polaca, la fase psicocultural, que abarca las décadas 1930 y 1940 y se formaliza sobre todo alrededor de la cabeza de Franz Boas y la escuela Cultura y Personalidad, y finalmente el periodo actual, que se inicia en la década de 1970 y está marcado sobre todo por interrogantes de tipo teórico y epistemológico” (Desmarais, 2009, p.9).

Es decir, el resurgir del método biográfico y la reaparición de las historias de vida y la revaloración de la historia oral, forman parte del auge que han experimentado en las últimas décadas los enfoques humanistas y anti positivistas. Destacando, por ejemplo, no solamente las aportaciones de la academia, sino las de diferentes tipos de activismos social como el feminismo, interesados en potenciar los testimonios vitales de sujetos sociales postergados y silenciados” (Pujadas, 2000, p.127).

Esto quiere decir que:

En la larga historia de las ciencias sociales, la aproximación biográfica ha sido una de las constantes que, bajo perspectivas epistemológicas e intencionalidades teóricas diversas, ha llegado a nuestros días con un vigor inusitado y desde procedencias disciplinares diversas”(Sanz, 2005, p.100), lo que ha provocado que, a lo largo del tiempo, los autores de varias disciplinas y escuelas hayan propuesto diferentes términos para referirse a los diversos aspectos y modalidades del género biográfico, sin ofrecernos definiciones precisas, al punto de que hoy en día existe una amplia terminología para referirse al tema, así como unas metodologías diversas para llevarlo a cabo. Los términos más frecuentemente utilizados hasta hoy en este campo son *biografía, autobiografía, historia de vida, relato de vida, historia personal, narración biográfica, relato biográfico, fuente oral, documentos personales y fuente oral*. (Pujadas, 2000, p.135)

Dentro de este trabajo, emplearé el término *Relato de vida*: “Un relato de vida es la expresión individual de una cierta porción de la realidad sociocultural, a partir de la conciencia que de ella tiene un sujeto actor (Desmarais, 2009, p.34). Esto con la intención de acercarme, a partir de las trayectorias de vida a los procesos históricos de las relaciones socioestructurales de las mujeres con las que trabajé; los relatos de vida llevan consigo una carga de significados que develan la interacción entre las personas y el entorno que las rodea, siendo este mi especial interés; cómo se desarrollan las mujeres dentro de sus territorios, cómo se apropian de estos y de qué maneras logran hacerlo. Los relatos de vida poseen la capacidad de expresar lo vivido y cotidiano de las estructuras sociales, tanto formales como informales, siendo en el caso de este trabajo, su aporte fundamental.

Para finalizar, se me hace importante precisar la diferencia entre *historia de vida* y *relato de vida*: “El relato de vida es un subgénero de la historia de vida, menos amplio y completo. Donde se trazan los rasgos más destacados, atendiendo a los aspectos que más interés tienen para el investigador” (Arjona & Checa, 1998, p.6). Para evidenciar esta distinción, la lengua inglesa dispone de dos términos, relato (*story*) e historia (*history*), los cuales el sociólogo norteamericano Norman K. Denzin (1970) propone hay que diferenciar; con el primero de estos designa la historia de una vida tal como la cuenta la persona que la ha vivido, con el segundo propone debe ser reservada para los estudios de caso sobre una persona determinada, incluyendo no solo su propio relato de vida, sino también otra clase de documentos (Bertaux, 1999, p.03).

Actualmente, entre las cuestiones más comúnmente abordadas por los relatos y las historias de vida dentro de la antropología figuran: la descripción cultural, los procesos de desviación y marginalización social, el cambio cultural, el análisis de roles y los valores de la socialización (Lagness, 1965^a, p.167). Dentro de la sociología, muy inspirados en el camino de la obra clásica de C.W. Mills *La imaginación sociológica*, están presentes tres pilares fundamentales para la aplicación actual de las historias de vida: la biografía, la historia o contexto social, y la imaginación sociológica, siendo este último aspecto el que permite la transformación biográfica en la historia de vida (Veras, 2010, p.147).

Sin embargo, la escritura de los relatos aquí presentes, intentan ser fruto de una especie de coescritura o etnografía en colaboración (Rappaport, 2007), pretendimos, junto a las mujeres, convertir el espacio del trabajo de campo, entendido como mera recolección de datos, en coconceptualización, es decir que, lo que ocurre en el campo debe ser tan privilegiado como lo debe ser también el producto final (en este caso escrito), “forzándonos a trasladar el énfasis puesto en la etnografía como escritura hacia la reconceptualización del trabajo de campo”

(Rappaport, 2007, p. 201). Aquí la importancia de las herramientas metodológicas dentro de los procesos de investigación.

1.3 Memoria metodológica

Sin lugar a dudas, la principal herramienta de investigación para la realización del trabajo que aquí presentamos fue la etnografía, en esta lo esencial está inmerso en el trabajo de campo y lo que allí se desarrolla; del cual, como no, la escucha y la escritura son partes indisolubles (Vasco, 2002, p.711). Nuestra intención con este trabajo; la de las mujeres que en él participaron y la mía, fue explorar la escritura como instrumento de comunicación y metodología de investigación.

La etnografía, como la interacción de las ideas y propuestas de las diferentes autoras para la comprensión de la realidad a partir de sus vidas y sus particulares procesos históricos, estuvo acompañada por mi parte de conversaciones no dirigidas mejor conocidas como entrevistas semi-estructuradas; “la entrevista semi-estructurada es una conversación cara a cara entre entrevistador/entrevistado, donde el investigador plantea una serie de preguntas, que parten de los interrogantes aparecidos en el transcurso de los análisis de los datos o de las hipótesis” (Begoña, 1992, p.113) recogidas durante el proceso de investigación y conversación tanto bibliográfica como etnográfica en este caso. Debo puntualizar aquí, que estas entrevistas semiestructuradas son las que permiten en gran medida la escritura de los relatos de vida de las mujeres; a partir de estos y de una serie de encuentros donde la escritura fue el eje fundamental, nacen y culminan las historias de vida.

El proceso también conllevó a la realización de cartografías territoriales por cada una de las mujeres y escritoras, y una consecución de encuentros dentro del proceso mismo de escritura. Las

herramientas utilizadas durante el trabajo de campo fueron el diario de campo, el registro fotográfico y la grabación de audio.

Ahora bien, volviendo al proceso de escritura de este trabajo, esta se encuentra bajo la metodología del enfoque biográfico; utilización del relato de vida como técnica de recogida de datos. Este enfoque propone considerar el *narrador (autor)* del relato de vida como el protagonista de un proceso de investigación que logre acercarnos a un conocimiento profundo sobre el cambio social, los procesos históricos de las relaciones socioestructurales y las trayectorias de vida de cada individuo dentro de su contexto (Desmarais; 2009),

Este enfoque biográfico, propone Bertaux (1989, 1999), posee tres fases principales tal como sucedió dentro de la realización de este trabajo, valga aclarar que son fases posteriores a la revisión documental y bibliográfica, de la cual da cuenta el segundo capítulo de este trabajo. Volviendo a Bertaux; la primera fase dentro del trabajo de campo consistió en la *fase exploratoria*, la cual fue ese primer momento en campo, explorar y conocer el contexto en el que se encontraban las acompañantes de este trabajo y partir de allí continuar con la construcción de los relatos, lo que corresponde a la primera parte de la escritura, y a la segunda parte de este trabajo.

La segunda fase fue entonces la fase *analítica*, en esta iniciamos el empalme entre las historias recogidas y la teoría propuesta para el análisis de estas, procurando así, una propuesta de comprensión de los fenómenos en el territorio por cada una de las mujeres. Sin embargo, cabe resaltar que, en el desarrollo de este trabajo, esta fase de análisis se iba dando dentro de la fase exploratoria; mientras se realizaban los relatos, es decir, en el momento de la escritura de estos,

se iba procurando entender y reflexionar la problemática planteada bajo la luz de la teoría ya revisada, claro, sin dejar de lado cuestiones y preguntas nuevas.

Dicho análisis, como ya he mencionado en los primeros apartados del trabajo, fue realizado bajo la lupa de la interseccionalidad y con la ayuda de la herramienta de análisis cualitativo Atlas ti; la primera me permitió entender cómo cada una de las mujeres y sus historias tienen particularidades y cómo éstas hacen que las relaciones de ellas con sus territorios y la construcción de sus procesos históricos sean diferentes, y la segunda herramienta, el programa Atlas ti, que es en realidad un conjunto de varias herramientas para el análisis cualitativo de datos que permite sistematizar de manera amplia textos, audios, videos, fotografías y otros documentos indispensables para la realización de trabajos cualitativos, me permitió lograr la sistematización del material recogido en campo y del material bibliográfico que le antecedió y sucedió, como no, acoplando así estos dos y posibilitándome el análisis a la hora de escribir.

La tercera y última fase del trabajo, fue la *fase de síntesis*, o de conclusiones, la cual tiene como objetivo el transmitir todo lo aprendido, para endosar el mensaje que de una u otra forma se irá construyendo para la posterior socialización en campo, en este caso, con las mujeres mismas realizadoras de este trabajo.

Cabe resaltar, que este intento de escritura biográfica partió de la condición de apelación a la interlocución y a la reivindicación de la subjetividad de cada mujer como parte esencial de su mirada histórica. Representar un personaje dentro de la escritura, equivale a vivirlo, punto de partida para la comprensión (Molano, 2015). Así entonces reivindicé esta perspectiva biográfica utilizada en investigaciones no tradicionales como esta, como la investigación-acción o la investigación feminista.

Los relatos de vida, tal como nos interesó utilizarlos, no son entonces meras historias personales, sino una especie de pretexto para entrelazarlas y a partir de allí comprender el universo social en el cual nos vemos inmersas cada una de las mujeres que hacemos parte de este: doña Blanca Oliva, doña Marta Fabiola y Doña Maricela, habitantes de la zona rural del municipio del Santuario Antioquia, Tatiana Álvarez, habitante de casco urbano del mismo municipio, Mayra Delgado habitante de la ciudad de Medellín, y yo, mujer urbana, nacida en la ciudad de Bogotá y actual habitante de la ciudad de Medellín.

Ahora bien, todo este proceder metodológico también está atravesado por lo subjetivo y coyuntural, es decir, por las formas, las maneras y las ideas que fueron cambiando durante la elaboración del trabajo y que como no, también hacen parte de lo que es una memoria metodológica, que debe dar cuenta de la distancia o los sucesos ocurridos entre la propuesta inicial del proyecto de investigación y el desarrollado y aquí presente.

Es innegable que, al ir realizando investigaciones, especialmente en el ámbito cualitativo, estas van sufriendo modificaciones o ajustes de acuerdo a las condiciones en que se hace y los hallazgos encontrados, los cuales pueden hacer, o no, que los propósitos de la investigación cambien, se modifiquen o perduren. Así pues, la idea inicial del presente trabajo no se da con la realización del mismo, viene de años atrás, de curiosidades a lo largo del pregrado, de mi trabajo con colectivos de mujeres urbanas y campesinas, y de preguntas aún sin resolver con respecto a mi situación de mujer, universitaria, clase media, con sensibilidades respecto a la situación de los sectores campesinos, la problemática de tenencia y distribución de tierras en el país y las desigualdades y brechas de género que este sostiene. Así que, luego de discusiones con compañeros, de trabajos en clases y de trabajo de campo previo a la realización del presente

trabajo, tomo la decisión de hacerlo sobre este tema que me inquieta; la brecha de género que existe en el país con respecto a la propiedad y la tenencia de la tierra.

En principio, la idea del trabajo iba encaminada a observar cómo avanza el proceso de restitución de tierras en el país, y si son o no realmente incluyentes y contundentes sus políticas con perspectiva de género. Sin embargo, esta idea se transformó cuando empecé a hacer un trabajo de campo previo a la realización del proyecto. El campo lo realicé en el municipio de Briceño, allí, junto un grupo de mujeres con el que trabajé, logré identificar que lo que realmente quería observar y aprender con ellas, era cómo las experiencias de subordinación, discriminación y violación de los derechos territoriales al habitar un espacio, no solo las margina a ellas y perpetua las brechas de género existentes en el país, sino, cómo a pesar de todo esto, ellas logran construir formas de apropiación del territorio a partir de la lucha y la experiencia misma en este.

Aquí quiero hacer una pequeña observación y es la importancia que tiene el poder hacer trabajo de campo previo a la realización de una investigación. Esto permite, de alguna u otra forma plantearse junto a las personas con las que se trabaja ¿cómo se va a desarrollar el trabajo? ¿para qué puede servir? ¿En qué puede beneficiarse la comunidad con él? ...Sin embargo, esto, en muchas ocasiones, y en especial para estudiantes de pregrado, que no pertenezcan a grupos de investigación o ganen alguna convocatoria (que no abundan) es muy difícil, pues no se cuenta con los recursos económicos necesarios.

Ahora, siguiendo con mi pregunta... Creí que esto que había observado una zona rural del país, también podría observarse en la ciudad, pues esta también corresponde a un espacio que ha sido apropiado y desde el cual se han generado varias reivindicaciones. Fue así como luego de este recorrido, la primera pregunta de investigación planteaba la observación de las experiencias

de discriminación, vulneración y defensa del territorio en cuatro mujeres particulares, dos de la ciudad de Medellín y dos campesinas de Briceño.

Quería conocer las memorias de poblamiento de las chicas que habitan la ciudad, y de cada una de las mujeres con las que trabajaba en Briceño, para así reconocer, o intentar hacerlo, las relaciones con el espacio, la tierra y el territorio que ellas habían construido a través del tiempo. Sin embargo, por cuestiones de seguridad, debido a varios sucesos ocurridos en las zonas rurales del país luego de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC EP el 26 de septiembre de 2016¹ y el No del plebiscito realizado el 2 de octubre del mismo año², no fue posible volver al municipio de Briceño, ni ver cómo podría desenvolverse el trabajo.

Así que, sin querer que el trabajo tuviese que sufrir un cambio demasiado drástico, decido, junto a mí asesora, seguir realizando el trabajo aquí en la ciudad de Medellín y, para seguir teniendo un enfoque desde lo rural, en el municipio de El Santuario, donde conocía a varias mujeres gracias a un trabajo previo que allí había realizado con algunas de ellas.

Finalmente, este es el rumbo que toma la investigación, empiezo a trabajar con tres campesinas del sector rural del municipio de El Santuario, una joven de la cabecera municipal y una profesora y activista feminista de la ciudad de Medellín, este se convierte en mi equipo.

Para el desarrollo del trabajo, les propuse a las mujeres desde el inicio del mismo, la construcción de un relato acerca de la vida de cada una, para desde allí plantearnos y observar la

¹ “Firma final de paz entre el gobierno y las FAR EP será el 26 de septiembre en Cartagena. Santos.” Así lo anunció el presidente de la república Juan Manuel Santos desde el 2 de septiembre de 2016. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/firma-final-de-paz-entre-gobierno-y-farc-sera-el-26-de-articulo-652751>

² “Además de ganar el No gana la abstención: fue la más alta en los últimos 22 años” Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/ademas-del-no-gano-abstencion-fue-mas-alta-los-ultimos-articulo-658178>

relación de ellas con el espacio en el que viven, si eran o no propietarias, si sí, saber si eran herederas o compradoras, cómo las afectaba poseer o no propiedad y cómo bajo estas circunstancias habían habitado y construido el territorio en el que viven. Sin embargo, el trabajo fue girando un poco, y al final lo que más me llamó la atención fue la forma en la que, a pesar de las circunstancias (ser o no propietarias), cada una de las mujeres habitaba y se apropiaba de manera diferente del territorio, sufría determinadas desigualdades y opresiones, y dependiendo la edad, el proceder histórico, el trabajo que desempeñan y vivir en lo rural o lo urbano se desenvolvía dentro del mismo de manera diferente.

Así que, luego de plantearles mi propuesta, escuchar las de ellas y ver como las preguntas y respuestas iban cambiando, empezamos a construir los relatos entre todas, pero siempre de manera individual, o de a dos en este caso, una de ellas y yo. A partir de varios encuentros realizados en las casas de ellas, por lo general en sus cocinas, empezamos a construir sus narraciones y relatos de vida. La idea de la construcción y posterior escritura de estos, era que fueran relatos capaces de dar cuenta no solo de sus experiencias con su territorio, sino que fuesen un referente para evidenciar la brecha de género con respecto a la propiedad de la tierra y las diversas desigualdades que debían enfrentar por sus condiciones de mujeres: campesinas, jóvenes, pobres, urbanas, lesbianas... Al tiempo que permitiera evidenciar cómo, a pesar de esa condición de desigualdad, existen formas de apropiación del territorio mismo.

Con cada una de las mujeres parte de este trabajo, me reuní una cantidad de mínimo cinco veces, en la casa de cada una y durante tiempos diversos, casi siempre prolongados, de toda una tarde o noche respectivamente. Durante esos encuentros cocinamos, conversamos, armamos los relatos, realizamos cartografías y compartimos también los diversos espacios que ellas habitan; sus huertas, el lugar donde están los animales, o aquí en la ciudad, el lugar donde toman cerveza.

Fruto de estos varios y variados encuentros son los relatos de las mujeres aquí plasmados, estos tienen la marca de mi escritura, eso es indiscutible, pues fueron relatos contruidos a cuatro manos, las de ellas y las mías, sin embargo, son escritos totalmente basados en las experiencias personales y subjetivas de cada una de ellas, en sus vivencias en el territorio y en sus quejas o sugerencias con respecto al tema del trabajo y a la escritura misma.

El proceso de escritura de los relatos fue diferente con cada una de las mujeres. En principio fue un poco difícil para mí entender porque a las mujeres campesinas no les gustaba sentarse conmigo a escribir y preferían hablarme o que les leyera mientras ellas seguían en sus labores, sobre todo en las cocinas. Mis encuentros con ellas, siempre giraron alrededor de la cocina, muchas veces en compañía de sus familiares. Por supuesto que en ocasiones nos sentábamos a hablar, caminábamos por las huertas, trabajábamos en ellas, me mostraban sus casas... Pero a la hora de conversar y construir el relato, siempre preferían la cocina, la reivindicaban como su espacio, un espacio de cuidado, desde el cuál trabajan y alimentan a su familia. Yo en principio era un poco terca, las invitaba a parar, a sentarse conmigo, hasta que entendí que, los relatos también se sazonan y me gocé la cocinada de estos.

Con las mujeres habitantes de lo urbano, o bien, de la cabecera municipal de Santuario y de Medellín, la construcción del relato fue diferente, nos reunimos varias veces a leer y escribir, en sus casas, pero al saber ellas hacer uso del computador, también hacían entonces su parte desde allí, quitando, poniendo, siguiendo y aportándome siempre. En realidad, la escritura de los relatos y mis conversaciones con las mujeres, fueron de los momentos más bellos de la realización de este trabajo, discutir qué querían que quedara plasmado en ellos, lo que no, por qué, de qué manera... esto a la final, resulta ser de lo más diciente y confrontante en el proceso mismo de investigación.

Posterior a la realización de los relatos, y con la exploración bibliográfica y teórica previa, di paso a lo que es la tarea de la tesis; analizar los relatos y mi trabajo etnográfico desde una perspectiva antropológica y lograr identificar, cómo el cuerpo teórico y metodológico que había planteado para mi trabajo de observación, es decir, la manera de realizar el trabajo etnográfico, la metodología a la hora de hacerlo, la interseccionalidad como grosor teórico, las perspectivas de género y feminista, se podían hacer evidentes en los relatos de las mujeres y en el proceso de construcción de los mismos.

Así que di paso al análisis de los relatos, como ya dije, siempre desde una perspectiva interseccional, y desde allí intenté identificar cómo se hace esta evidente dentro de los mismos, la desigualdad y violencia de género, la brecha de género con respecto a la propiedad y cómo esto afecta de manera diferente a cada una de las constructoras de relatos, lo que finalmente es la parte de análisis y el capítulo final de este trabajo.

Allí me encontré con varias cosas; la primera, por supuesto, fue todo aquello que no había tenido en cuenta previo a la realización de campo; las despreocupaciones de las mujeres por ser o no propietarias, sus reivindicaciones al trabajo del cuidado, la importancia al espacio doméstico también como construcción del territorio, e incluso, trabajar el cuerpo como territorio. Aunque eran aspectos que quizá yo hubiese pensado, no los sentía presentes en el trabajo que me estaba planteando, pero aparecieron, así que mi trabajo de análisis creció y cambió un poco.

Capítulo dos

Problemática y Contexto: Mujeres, propiedad y luchas

Hablar de propiedad y territorio es y lo ha sido históricamente importante, el espacio es un conjunto, es la relación entre los elementos materiales de este y la sociedad misma, (Marrero, 2009), es el espacio de trabajo, de sustento y como no, el espacio a reivindicar, el espacio donde cada mujer, cada hombre, cada ser humano, tiene derecho a sentirse cómodo y estar en él. Sin embargo la desigualdad entre los sexos con respecto a la propiedad y titulación de tierras, hace y ha hecho parte de una problemática no solo a nivel local o regional, sino mundial; el desigual reparto del poder político y de los recursos entre hombres y mujeres ha llevado a estas últimas, a soportar dimensiones de discriminación en los ámbitos de lo social, lo económico, lo político y lo cultural, una de estas relaciones de desigualdad concreta y de la que hablaré un poco en este trabajo, es aquella en la que se hace evidente la brecha de género existente con respecto a la propiedad y a la titulación de la tierra, brecha que se materializa también, en las formas en las que mujeres y hombres habitan, se desarrollan y se apropian de los territorios en los que viven o se desenvuelven.

La desigualdad entre hombres y mujeres se materializa en los títulos de propiedad, las titulaciones de tierras y la conformación masculinizada de los territorios, esto, indudablemente, incide y reproduce dicha relación desigual; “la inserción diferenciada que varones y mujeres tienen en la sociedad según los roles asignados, se traduce en necesidades y vivencias diferenciadas del territorio, del espacio rural y urbano y del hábitat” (Cardona, Dalmazzo y Rainero, 2004, p.21).

La discusión acerca de los derechos de propiedad de las mujeres, tanto en lo real como en lo formal (a esto me referiré más abajo), y los mecanismos de inclusión de las mujeres con respecto a la posesión de bienes territoriales, es de fundamental importancia para las habitantes de las ciudades y el campo. Esto se refleja, por ejemplo, en las recientes luchas lideradas por mujeres que abogan por el acceso a la tierra, a una vivienda apropiada y a poseer derechos de propiedad, no solo aquí, sino en varios países del continente.

Las luchas que han librado las mujeres desde el ámbito jurídico y social para conseguir un cambio en el horizonte de sus derechos, aunque avizoran avances, la realidad latinoamericana y colombiana sigue demostrando que existe una igualdad formal y no real entre mujeres y hombres; “mientras la igualdad real se refiere a la igualdad de resultados, la igualdad formal se refiere a todos los derechos fundamentales enumerados en una constitución, como los derechos civiles y políticos; estos son derechos abstractos y generales en comparación con la igualdad ante la ley, que es una forma específica históricamente determinada, de igualdad de derechos” (Deree y León, 2009, p.24), es decir, se han obtenido avances considerables en el fortalecimiento de las leyes que abarcan el derecho de propiedad de las mujeres, pero estas no se han materializado en una igualdad real en la distribución de los bienes económicos entre hombres y mujeres. .

Según el informe “facts on rural women” realizado en conmemoración del día de la mujer rural en 2009, el acceso a la tierra es una de las problemáticas más graves que enfrentan millones de mujeres rurales en el mundo. Al igual que estas, las habitantes de las ciudades también sufren de esta desigualdad; “la organización de las ciudades, desde su origen, responde a una forma de organización de la sociedad, de la producción y el consumo, regida por la división del trabajo, la

formación de clases y los roles diferenciados de género (Sjoberg, 1988 citando en CEPAL, 1999, p. 8), los cuales reproducen la estructuración social machista que se refleja en la apatía a generar un debate público sobre la viabilidad de transformar el trabajo doméstico y de los cuidados, por ejemplo, característica del espacio privado al cual se han visto históricamente relegadas las mujeres (Davis, 2005), o el espacio público, masculinizado y manejado siempre por los varones.

Para 2009, según el mismo informe, se calcula que existen 1.6 billones de mujeres campesinas, las cuales constituyen más de la cuarta parte de la población mundial, tan sólo el 2% de la tierra es propiedad de ellas, además, reciben únicamente el 1% de todo el crédito para agricultura. Asimismo, en las últimas cuatro décadas, la pobreza de las mujeres rurales se ha duplicado y no se visibilizan grandes cambios con respecto a sus relaciones desiguales con los hombres.

La situación no es muy distinta en el escenario urbano, la carencia de derechos de propiedad, les impide a las mujeres el acceso al crédito debido a la falta de garantías y refuerza el control que los hombres tradicionalmente han tenido sobre el hogar y sus dependientes, se calcula que al menos el 25% de los hogares del mundo están encabezados por mujeres y están ubicados en zonas urbanas especialmente en América Latina, una alta proporción de ellos en asentamientos informales en altas condiciones de pobreza (ONU-Habitat, 2005).

Para el panorama regional las estadísticas poblacionales según el informe elaborado por Fuentes, Laureto y Conrado (2010), encuentra que en América Latina y el Caribe, las mujeres representan el 48% de la población rural, lo que corresponde a un total de 58 millones de mujeres, en un total de 121 millones de personas rurales. En las ciudades latinoamericanas, de

acuerdo con las estimaciones oficiales de las Naciones Unidas y del CELADE-División de Población de la CEPAL, América Latina y el Caribe, registran actualmente un grado de urbanización del orden del 80%. Cabe mencionar, sin embargo, que los niveles actuales de urbanización son superiores a la media de los países industrializados y que entre las grandes subregiones del mundo solo la de América del Norte tiene índices similares (CEPAL, 2012, p.126). Mencionaré, sin embargo, que no encontré cifras detalladas y diferenciadas por sexo sobre la población actual en las ciudades de América Latina.

Resalta, sin embargo el 80% de la población latinoamericana viviendo en ciudades, las cuales, para el año 2000 ya habían encaminado varias luchas con respecto al derecho a la ciudad que tienen como habitantes de ésta; derecho enfocado en cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con sus deseos y necesidades, el derecho a la ciudad es un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo (Harvie, 2012, p.20), en este caso, el del movimiento de mujeres, sobre los procesos de urbanización.

Volviendo a comienzo de siglo, cabe resaltar que los movimientos de mujeres para esta época, ya demandaban y hacían notar que “las ciudades no se han organizado al margen de principios masculinos, los espacios reales y simbólicos de poder por excelencia, como la política y los parlamentos, la guerra y los cuarteles, la economía y los bancos, las leyes y los tribunales, o el poder divino y los templos, han sido terrenos exclusivamente masculinos” (Marrero, 2009, p.114), es decir, el medio urbano, al igual que el rural, no solo ha generado, sino que también sustenta, las desigualdades territoriales de género. Sin dejar de mencionar que, el alto crecimiento de la población urbana, es el resultado de la explosión demográfica y de la migración rural debido a la ausencia de reformas agrarias consistentes (Informe ONU Hábitat, 2005, p.15-16).

De esto da cuenta el último censo realizado en nuestro país por el DANE, el cual evidencia que, la mayoría de la población se concentra en las áreas urbanas o de cabecera como ellos mismos las llaman; para un total de 41.468.384 colombianos para 2005, 48,8% hombres y 51,2% mujeres, 31.504.022 de personas, correspondiente 75,2% viven en las áreas urbanas, mientras que tan solo 9.964.384 correspondientes al 24,8% viven en zonas rurales, o resto. A su vez, en las zonas rurales se encuentra un porcentaje mayor de población masculina, con 5.249.581 habitantes, correspondientes a un 52,5%, mientras que las mujeres ocupan un 47,5 % con un total de 4.708,424 habitantes. Las zonas urbanas, como ya lo mencioné, no solo abarcan a la mayoría de la población colombiana, sino la mayoría de la población femenina, con un total de 16.423.843 mujeres correspondientes al 52,3 frente a un total de 15.086.536 hombres, correspondientes al 47,7%.

Ahora bien, los datos sobre la tenencia de la tierra por género, tanto de mujeres rurales como urbanas, son escasos, no solo en nuestro país, sino en toda América Latina, razón por la cual se hace difícil la realización de una investigación amplia o el acceso a un acervo de documentos sobre el tema. Los datos que actualmente existen, son el resultado de los censos agropecuarios y censos de población que cada país se encarga de hacer. De esto da cuenta el amplio trabajo de las colombianas Magdalena León y Carmen Deere, quienes en su investigación sobre *Desigualdad de género sobre la propiedad de la tierra en América Latina (2005)*, afirman que sólo cinco países del continente cuentan con información suficiente sobre el sexo del agricultor principal, existe una extrema desigualdad en la propiedad de la tierra rural entre hombres y mujeres, y estás a su vez, desconocen muchas de las leyes que ahora existen y que cubren algunos de sus

derechos. Además de esto, las autoras aseguran que las mujeres en América Latina cuentan con tan solo el 10% de la totalidad de la propiedad.

La investigación más exhaustiva que encontré acerca de la brecha de género en la tenencia de la tierra para Latinoamérica, la realizan las mismas autoras; Carmen Deere y Magdalena León (2000, 2001 y 2005), quienes luego de su investigación, concluyen cinco factores principales a la desigual repartición de propiedad y tierras entre hombres y mujeres, el primer factor tiene que ver con la preferencia hacia los varones a la hora de heredar, el segundo, con los privilegios legales y culturales que poseen los hombres dentro del matrimonio, el tercero radica en la tendencia a favorecer a los varones en los programas de distribución de la tierra tanto por parte del Estado, como por parte de las mismas comunidades, siendo esta última el cuarto factor, y el quinto y último tiene que ver, según las autoras, con los sesgos de género dentro del mercado de tierras, en general, los hombres participan en mayor proporción dentro de dichos mercados como compradores, pues en muchas ocasiones, persisten preferencias hacia ellos a la hora de vender, o se le vende a precios más elevados a las mujeres. Resaltan también las autoras que, paradójicamente, a la hora de adquirir tierra en general, los hombres se ven más favorecidos por la herencia, siendo esta la forma principal por la cual las mujeres se hacen propietarias.

Otro aspecto de la desigualdad de género en la distribución de los bienes, específicamente, en la distribución de los bienes dentro del sector rural en América Latina, tiene que ver con el tamaño de las parcelas y la calidad agrícola de las mismas, explican Deere y León (2015) que, es común que los hombres tiendan a poseer parcelas de mayor tamaño y de mejor calidad que las mujeres. Este aspecto de la distribución, se refleja también a manera macro dentro de la estructura de la tenencia de la tierra en el continente. Plantea Lastrana (2011) que América Latina se caracteriza por tener dos tipos de propiedad: La concentración de tierra agropecuaria privada

en manos de pocos propietarios, y la tierra comunal o tierra en manos de comunidades campesinas o indígenas. Las propiedades privadas están controladas por un porcentaje pequeño de propietarios, quienes no solo tienen el monopolio de los cultivos, sino que, a su vez, acaparan las mejores tierras dejando a la mayoría de campesinos en condiciones muy precarias para suplir sus necesidades básicas de autoconsumo.

Cabe mencionar que los datos para descifrar el panorama con respecto a la distribución y titulación de la propiedad en las ciudades son escasos; es evidente que la organización de las ciudades no está pensada para satisfacer las necesidades de las mujeres que en ella habitan (Marrero, 2009, p.127), esto se traduce por ejemplo, en el coste que tienen que pagar en sus vidas cotidianas, y sobre esto es amplia la bibliografía, pero sobre datos precisos acerca de las titulaciones y las propiedades de mujeres en la ciudad, se encuentra nada, o muy poco.

Los trabajos sobre las organizaciones sociales de mujeres en la ciudad, y sus reivindicaciones y exigencias con respecto al lugar que habitan en nuestro país, son amplios; “en el escenario urbano, las mujeres principalmente han enfocado sus luchas en el logro de mejores condiciones de vida para sus familias, comunidades y barrios, y hacia la paz y la justicia social. Algunas organizaciones nacionales como la *Red Nacional de Mujeres* y la *Organización Popular de Mujeres*, durante mucho tiempo han exigido el apoyo del gobierno para la protección de los derechos de la mujer y han denunciado los horrores de los grupos violentos en varias partes del país (Informe ONU Hábitad, 2005, p.65).

Es decir, el papel de las organizaciones de mujeres en los escenarios rurales y urbanos de nuestro país, ha sido fundamental, por ello me detendré en ellos un momento: “Hasta comienzos del siglo XX, uno de los factores que más limitaba la propiedad de la tierra por parte de la mujer

era la naturaleza restringida de los derechos de propiedad de las mujeres casadas. La lucha para ampliar estos derechos representó, uno de los principales logros de la primera ola feminista en América Latina” (Deere y León, 2000, p.1). Cabe resaltar también, que esta lucha va de la mano de la exigencia de garantías de derechos civiles y políticos para las mujeres de toda la región.

En nuestro país, estas luchas se materializaron de maneras diferentes dependiendo de la época. Las incipientes organizaciones de mujeres de principio de siglo XX, consiguieron que a Reforma Constitucional de 1936, concediera a estas el derecho a ocupar cargos públicos. Posteriormente, la Reforma Constitucional de 1945, les concedió los derechos ciudadanos; “los esfuerzos por lograr una participación igualitaria de la mujer en los sectores público y privado, a nivel de toma de decisiones al interior de las entidades públicas, y en términos de elaboración de políticas rurales, ha sido regulado por leyes sucesivas” (Informe ONU Hábitad, 2005, p.85). Sin embargo, no es en la recopilación de estas leyes en lo que me detendré, salvo una que otra que tenga que ver, puntualmente, con la situación de las mujeres en el campo y las ciudades.

Avanzando en el tiempo, para 1967 en nuestro país se crea la división de la organización campesina en el Ministerio de Agricultura y se da vida a *la Asociación de Usuarios Campesino* (ANUC), la cual desde sus inicios toma protagonismo en nuestro país y se convierte en su momento, en el movimiento campesino más importante. La asociación, desde sus inicios está integrada por mujeres que luchan junto a la organización, paralelo a su lucha como mujeres que exigen reconocimiento y garantías propias. A pura fuerza de trabajo, para 1972 y 1973, estas mujeres campesinas, ya habían instalado varios comités femeninos dentro de la organización, los cuales, a su vez, impulsaron la conformación de la *Secretaría Femenina*.

Posteriormente, pasada la mitad del siglo, para los años 80 y principios de los 90, “las mujeres rurales entran en escena con sus propias organizaciones o en uniones mixtas o étnicas, gracias a la iniciativa de la ANUC y a la influencia de la segunda ola internacional de feminismo” (Informe ONU Hábitad, 2005, p.65) A partir de estas movilizaciones las mujeres rurales empiezan a negociar sus propias agendas dentro de su organización, desarrollan identidades de género individuales y colectivas; y logran establecer vínculos con organizaciones en otros sectores de la sociedad civil y con el Estado. Un ejemplo de esto es *La Asociación Nacional de Mujeres del Campo e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)*, la cual es un importante foco de defensa de los derechos de la mujer del campo.

En general, los movimientos campesinos, indígenas y urbanos a nivel latinoamericano y nacional, lograron impulsar y generar acciones para llevar a cabo una urgente y necesaria transformación, no solo de la reforma agraria (impulsada sobre todo por el movimiento campesino e indígena) para generar un debate sobre los derechos de las mujeres en el campo, sino también, impulsar y poner sobre la mesa el debate de los derechos y necesidades de las mujeres en la ciudad. En América latina “las experiencias participativas de las mujeres están muy ligadas a los movimientos populares y giran propiamente en torno a demandas tales como la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, los centros de salud, las escuelas, el transporte, el empleo, el abastecimiento y la seguridad de habitar el espacio de una manera segura” (Marrero, 2009, p.118).

Hasta los ochentas entonces, se fortalecen los movimientos campesinos y se agilizan programas para la realización de reformas agrarias. En principio, se empieza a distribuir la tierra a minifundistas y a campesinos sin tierra (Lastarna, 2011), sin embargo, posteriormente, las mujeres se dan cuenta que, estas reformas no significan mejorías considerables en sus

condiciones de acceso a la tierra, pues dentro de las banderas de lucha de los movimientos campesinos e indígenas de la época, no se incluía una real y transformadora equidad de género, su inclinación fue siempre, la de redistribuir la tierra y favorecer al pequeño campesino o a la tierra comunal (Fuentes, Laureto y Conrado: 2010). Todas las reformas agrarias iniciadas en este período, excluyeron a las mujeres como beneficiarias directas. Las reformas agrarias realizadas en el continente, pretendían beneficiar a familias que vivían en haciendas y que trabajaban bajo relaciones de explotación” (Deere y León, 2000).

En nuestro país concretamente, la Ley de Reforma Agraria No. 135 no discriminó directamente contra las mujeres: por lo general, la ley promulgó en beneficio de aparceros, arrendatarios y trabajadores asalariados y sin tierra. “Sin embargo, en la práctica, sólo se designaba como beneficiario a una persona por familia, que por lo general era el jefe de hogar varón. Esta práctica se ajustaba al Código Civil de la época, que estipulaba que los esposos representaban al hogar en todo lo relacionado con la familia” (Edwards, 1980, p.60). Reforzando así la discriminación hacia las mujeres campesinas, que por si no fuera ya suficiente, tuvieron que, posteriormente, entrar al juego del sistema de puntaje diseñado por el INCORA, el cual pretendía con este, escoger los reales y potenciales beneficiarios, que por lo general, eran y siguen siendo hombres; para 2005, el censo de población registró que, por cada mujer jefe de hogar, hay 234 jefes de hogar (DANE, jefatura de hogar, 2005, p.13).

Siguiendo con el ICORA, es imposible no tocar el tema de sus sistemas discriminatorios. Hay que agregar que, dicha institución, a la hora de adjudicar las fincas familiares, cuando el esposo fallecía, se encargaba “de determinar cuál era el "heredero más calificado", que podía incluir a la esposa o compañera sobreviviente, pero no por mandato legal; si no se determinaba un heredero

apto, el ICORA podía comprar la inversión de la familia en la tierra (cita a Findley 1973, p.164 en Deere y León, 2000, p.111) y dejar a la mujer sin esta.

Pese a esto, el panorama fue mejorando gracias a las luchas campesinas y de mujeres en la región y el país, para 1984, el gobierno de Colombia adopta una política explícita sobre la incorporación de la mujer y el desarrollo rural, “la adopción de esta política, estuvo motivada por la crisis alimentaria que caracterizó esa década y por el creciente reconocimiento tanto de la importancia del campo en la producción de alimentos, como de la participación de la mujer en la agricultura. (Deere y León, 2000, p.112). Como ya lo mencioné, para 1985, ya existía en el país la primera asociación nacional de mujeres rurales, la ANMUCIC y tenía un posicionamiento fuerte en la toma de decisiones y en la exigencia de derechos.

Esta organización de mujeres “pronto se dio cuenta que los proyectos de generación de ingresos para las mujeres eran medidas insuficientes, y comenzó a exigir que la ley agraria estipulara explícitamente los derechos de la mujer a la tierra. Sus demandas desempeñaron un papel importante en la redacción de la Ley Agraria 30 de 1988” (Deere y León, 2000, p.113), la cual fue de gran importancia para las mujeres campesinas, ya que, por primera vez en toda la historia de su lucha, les fueron reconocidos explícitamente, los derechos a la tierra. Ejemplo de esto fue que, en adelante, las adjudicaciones y los títulos de la reforma agraria debían expedirse a nombre de las parejas, con independencia de su estado civil, es decir, no solo al varón, como comúnmente se hacía, también se incluyeron disposiciones especiales para las jefas de hogar con accesos prioritarios a las tierras nacionales y la facilidad para la participación como socias en las empresas comunales creadas bajo la reforma agraria.

Para esta década, el movimiento campesino en Colombia adquiere fuerza a pesar de su división y en parte, como respuesta a la crisis agrícola que caracterizó estos años, y que se combinó con el aumento de la amenaza guerrillera y con la influencia cada vez mayor de los grupos de narcotraficantes y paramilitares.

Posteriormente, para la década de los noventa, la situación cambia radicalmente cuando, dichos programas de distribución a pequeños campesinos o a comunidades colectivas, que se habían logrado y adelantado, empiezan a ser remplazados por programas que favorecen el mercado de tierras, la entrada del libre mercado y la mega producción (Fuentes, Laureto y Conrado: 2010), en esta década hay un total abandono por parte de los Estados a los programas de reforma agraria, adoptando entonces, un modelo de acceso a la tierra por participación en el mercado de tierras en el cual, las mujeres tampoco encuentran las mejores condiciones para mejorar su acceso a la propiedad y a la tierra.

Entonces; la exclusión de las mujeres en los procesos de reforma agraria fue notoria, “estas reformas tenían como propósito beneficiar a las familias campesinas, pero al suponer que los procesos eran neutros con respecto al género, terminaron siendo sesgados y beneficiaron principalmente a los jefes de hogares varones” (Deree y León, 2000, p.128). Nutriendo así la discriminación estructural, legal, ideológica y cultural que han enfrentado las mujeres campesinas.

Sin embargo, el movimiento de mujeres continúa su lucha por el territorio, aún no se han superado todos los obstáculos; luego de años de lucha, muchos de los impedimentos son los mismos de mitad de siglo, tanto en las ciudades como en el campo: hoy, la desigual distribución de la tierra y la existencia de programas y procedimientos que pretenden mostrarse neutrales al

género, resultan ineficientes y siguen siendo discriminatorios para las mujeres tanto urbanas como campesinas, al punto incluso, de conllevar a otro obstáculo; las mujeres siguen siendo vulneradas en los escenarios de disputa por el territorio que habitan, poseen múltiples dificultades a la hora de hacer y exigir sus derechos de acceso a los mecanismos administrativos y judiciales de reclamación, pues los desconocen a falta de una buena difusión de la información a estas por parte del Estado (Fuentes, Laureto y Conrrado: 2010), o lamentablemente, son violentadas en los espacios que habitan.

Recientemente, en el Informe Nacional de desarrollo humano (PNUD, 2011) *Mujeres Rurales Gestoras de Esperanza*, se concluyeron tres asuntos fundamentales con respecto a la situación de violencia y discriminación de las mujeres rurales en Colombia, el primero, es que en el país persiste la desventaja de las mujeres rurales frente a los hombres rurales, el segundo, radica en que las políticas públicas sobre género acogidas, son débiles, además de que han sido de poco interés hasta ahora para los gobiernos de turno, los cuales no han procurado estrategias y programas con adecuaciones precisas que trasformen realmente la desventajosa situación en la que viven las mujeres rurales. La tercera y última conclusión del PNUD (2011), es que el Estado colombiano tiene una triple deuda con las mujeres del campo, pues son estas víctimas de una triple discriminación; ser mujeres, ser rurales y ser pobres.

La deuda de género, siguiendo con el informe del PNUD (2011), se debe a que en el país impera un entramado cultural en donde predominan una mentalidad y unas relaciones de género patriarcales, que conducen al establecimiento de mecanismos de exclusión y discriminación. La deuda rural en cambio, consiste en el hecho de hacer parte del sector rural del país, pues en efecto, las condiciones de vida y el acceso a los bienes básicos son muy precarios en estas zonas, siendo este un reflejo del desarrollo desigual entre las ciudades y el campo. La tercera deuda que

posee el Estado para con las mujeres rurales, es económica, debe darse una mirada al mejoramiento de las condiciones de vida y economía campesina, pues tal y como lo señala el mismo informe, el mercado del trabajo rural en el país se caracteriza por bajos ingresos, y si a mujeres nos referimos, no solo se habla de bajos ingresos, sino muchas veces de ingresos nulos; en muchas ocasiones, a las mujeres se les dan pagos en especie o incluso, existe una ausencia de remuneración; “de aquellas mujeres que trabajan, el 80,6% recibe pago en dinero por su trabajo, 8,1 en dinero y especie, y al 11,3 no le pagan o solo recibe algo en especie” (PNUD, 2011, p.41).

Siguiendo con la precarización de las mujeres en el campo, *La Ruta Pacífica de las Mujeres* (2015), en base al último censo agropecuario del país (2015) plantea que; las características sociodemográficas en las zonas rurales siguen siendo diferentes en cuanto al sexo: de un total de 725 mil productores residentes en área rural dispersa, el 63,6% son hombres, mientras que el 36,4% son mujeres, de las cuales, según el informe del censo, se caracterizan por tener mayor proporción de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) de menor tamaño; el 79% de las mujeres posee menos de cinco hectáreas y ocupan menos del 9,4% del área censada. Otra característica es que, las mujeres productoras, en su mayoría, poseen UPA propia, estas corresponden al 73,7% seguidamente de las que poseen otro tipo de tenencia con el 18% y en menor cantidad 8,3% las que poseen UPA de manera colectiva. Cabe resaltar, sin embargo, que según el mismo informe, aumentó de manera importante la jefatura femenina dentro de los hogares al 27,8% y que a su vez, las mujeres representan el 23,7% de los trabajadores permanentes de las UPA³.

³ Entrega de Resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario. Varios informes. En <http://www.dane.gov.co/index.php/Censo-Nacional-Agropecuario-2014> Consultado el 28 de abril de 2017

Estos datos, arrojan a su vez que la *feminización de la agricultura*, aún es incipiente y en general la falta de visibilidad de los aportes de las mujeres del campo a la economía y la sociedad sigue siendo extendida. Entiéndase *feminización de la agricultura* o como una participación mayor de las mujeres en las actividades agrícolas o como un aumento del peso del trabajo femenino dentro del sector agrícola (PNUD, 2011).

Ahora, para las mujeres en las ciudades, la situación no es muy diferente frente a este panorama de las mujeres rurales, sus luchas y reivindicaciones se mantienen constantes.

Las mujeres en las ciudades latinoamericanas están participando en tomas de tierra y asumiendo responsabilidades por la legalización de sus reclamaciones; también están contribuyendo con sus ahorros, así como con su trabajo, a esquemas de autoconstrucción de vivienda (Valenzuela 1997; Sagot 1997; González y Duran 1992; Sevilla 1992; Varley 1994). Con demasiada frecuencia también les pasa que, como le sucede a las mujeres rurales con la tierra, en el momento de titular estas propiedades, los funcionarios les dan prelación a los jefes de hogar varones, titulando la vivienda sólo a nombre del esposo. (Deere y León, 2009, p.11)

Incrementando entonces su lucha y dando cuenta de cómo se acentúa, la vulnerabilidad de las mujeres urbanas.

Las ciudades, como es notorio, han sido históricamente el lugar privilegiado del desarrollo de la industria, el avance de la ciencia y de la cultura, y el poder político, sin embargo, no es un lugar de privilegio del que gocen de igual medida hombres y mujeres, no todos acceden de igual modo a las actividades ni a las oportunidades que brinda la ciudad. (CEPAL, 2009, p.23)

Es decir, el proceso de construcción, centrado en la esfera pública, ha generado y consolidado la experiencia masculina como parámetro de la humanidad, haciendo que las mujeres nos asumamos desde ese universal masculino y masculinizador, de este modo, el recorrido realizado para consolidar el actual modelo de ciudadano-trabajador previamente definido como hombre y cabeza de familia, “ha hecho que la relación de las mujeres con la ciudadanía y los derechos sea una relación incompleta, entre la igualdad en derechos y la ciudadanía sexuada, siempre en una posición de igualdad condicionada (A. Jónasdóttir y K. B. Jones 2008) o, sencillamente, de subordinación” (Mestre, 2011, p. 148).

Por ello, muchos de los movimientos sociales de la ciudad le apuntan a un necesario cambio de paradigma y de forma de relacionamiento entre los seres y los seres con el espacio. Los espacios de la ciudad no son neutros, condicionan a quienes en ellos viven, y lo hacen de manera diferenciada, son diversas las experiencias corporales, los roles asumidos, los trabajos disponibles, entre otros, por ello su lucha es por habitar y construir la ciudad de una manera diferente, en la que se materialicen los derechos de todos los ciudadanos, y no solo del universal masculino.

Para esta lucha por la transformación de las ciudades, las mujeres han jugado un papel esencial, un ejemplo de esto, son las organizaciones populares de barrios en nuestro país, creadas en los años 60, en estos, las mujeres asumieron primero roles de apoyo a los dirigentes hombres, para luego, tomar ellas los espacios y exigir sus derechos como mujeres ciudadanas, hoy se puede decir que existen mujeres presidentas de movimientos cívicos a nivel regional o local.

Desde los años 80 surgieron también en las ciudades colombianas, a través de organizaciones femeninas, nuevas instituciones para la gestión de todo tipo de servicios sociales: jardines

infantiles, comités de salud, cooperativas, entre otras. “La experiencia acumulada de las mujeres, ha producido cambios fundamentales en la comunidad y en la vida de las mismas; en particular, ha cambiado su lugar en el espacio público y su relación con el poder” (De Suremain, 1996. Citado en CEPAL, 1999, p.27). Ante todo este panorama de las ciudades y las zonas rurales latinoamericanas y colombianas, que también se evidencia de diversas maneras en otros lugares del mundo, varias organizaciones multilaterales decidieron hacerle frente a la problemática de las mujer, la propiedad y el hábitat, así que empezaron a generar una serie de propuestas y mecanismos de presión para solventar de alguna manera la situación de desventaja y discriminación vivida por miles de mujeres en el mundo, esto como presión para generar un cambio en la igualdad real, como mencioné anteriormente, aunque esto no suceda y sigamos viendo solo cambios en la igualdad formal. Una de las entidades más importantes que empieza a hacerle frente a la situación es el CEDAW *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, esta plataforma de la ONU ha sido uno de los instrumentos internacionales más importantes que ha ejercido presión formal frente a los Estados, en relación a los derechos de las mujeres y la lucha contra la discriminación por motivos de género. Sin embargo, y pese a los esfuerzos no solo de esta, sino de varias organizaciones multilaterales, los impactos reales dentro de las políticas de los países no han sufrido cambios más allá de las formas y el lenguaje (Lamas, s.f).

Solo por mencionar otras de las tantas organizaciones o informes realizados, haré referencia al *Informe sobre la pobreza rural* de 2001, el cual plantea la urgencia y lo fundamental de reducir los obstáculos que impiden que las mujeres puedan controlar activos rurales, especialmente la tierra. Otro informe es el *Engendering Developmen* del Banco Mundial, este concluye que las mujeres siguen teniendo un control sistemáticamente menor sobre una variedad de recursos,

(Citado en: Fuentes, Laureto y Conrado, 2010), y le exige a los Estados de los países del mundo, que acojan medidas para no solo mitigar esta problemática, sino para insertar a las mujeres dentro del ámbito productivo y económico. Sin embargo, estos informes se encuentran un poco alejados de los movimientos sociales de mujeres y no exploran a grandes rasgos las reivindicaciones y exigencias de los mismos.

Es decir, a pesar de las luchas de los movimientos sociales de mujeres, y de la labor de organizaciones multilaterales empeñadas en presionar a los gobiernos de los países en la región, la realidad es que los cambios institucionales no han implicado una real transformación de las condiciones de vida de las mujeres urbanas y campesinas del país, es decir, a pesar de estos avances normativos y legislativos, la situación de las mujeres, su acceso a la propiedad y su seguridad en el campo y la ciudad, sigue siendo preocupante (PNUD: 2011).

Una explicación a esto, la da el Informe Nacional de Desarrollo Humano *Colombia rural razones para la esperanza* (2011), en este se plantean cuatro causas por las cuales las leyes no han resultado del todo fructíferas en el país, la primera se debe al desconocimiento de los marcos legales por las mujeres rurales, la segunda según ellos, se debe a la distancia que existe entre las normas constitucionales e internacionales que reconocen derechos especiales para las mujeres rurales, la tercera causa sería la ausencia de programas dirigidos a atender de forma exclusiva la situación de las mujeres rurales, y la última causa que el informe propone, son las barreras culturales y sociales para el acceso a la tierra de las mujeres campesinas. A pesar de esto, el mismo informe no menciona puntualmente la situación de las mujeres habitantes de la ciudad.

Cabe mencionar también que, las leyes y la legislación no han sido suficiente dentro de nuestro país o dentro de nuestro continente, así que “hay que encontrar formas de establecer

puentes entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad que permitan avanzar hacia el objetivo común” (Lamas, sf), el de la transformación y el paso a la igualdad real.

Sin embargo, este puente, movimientos sociales – Estado, enfrenta varios obstáculos, según León (2010) dos principalmente: el primero es que la formulación de las normas creadas por los Estados, no van acompañadas de los recursos económicos necesarios para que su implementación sea un éxito, el segundo obstáculo obedece a las instituciones encargadas de la aplicación de las políticas de género y equidad, pues al parecer, estas instituciones se han debilitado demasiado desde su conformación, esto como consecuencia de las transformaciones experimentadas por los Estados Latinoamericanos, como ya lo mencionamos, durante las últimas décadas, reflejando así, la falta de voluntad política para la transformación de la situación no solo de las mujeres campesinas, sino de las mujeres en general.

El informe de la FAO y la *Fundación Arias* (1995 y 1996) citado en: (Lastarria, 2011) plantea otro gran obstáculo al cual se enfrentan los movimientos sociales, y es que hasta hoy, los programas de promoción agropecuaria y desarrollo rural, siguen enfocando sus actividades sobre los campesinos hombres, quienes entonces se quedan con toda la promoción de créditos para la producción y el mercado, dejando de lado a las mujeres productoras. Toda esta situación se debe a la construcción social que hemos hecho sobre el campo, la tierra y el manejo de esta, considerando la agricultura una actividad masculina, siendo este entonces el obstáculo mayor y el propósito también mayor de los movimientos sociales: la transformación de las relaciones sociales de género en las zonas rurales. Y ni que hablar de las ciudades, donde el espacio, si es leído en clave de género, se dilucida claramente sexuado, generando segregación acentuando las desigualdades entre hombres y mujeres en términos de exclusión, rituales, identidad y diferencia (Marrero, 2009).

Para finalizar quisiera resaltar que las acciones, las políticas y los programas que he mencionado tienen y han tenido resultados diferentes para los hombres que para las mujeres. Por este motivo, enfatizo, recalco y puntualizo que la perspectiva y la subjetividad de las mujeres, debe ser considerada en el diseño, las implementaciones, los seguimientos y las evaluaciones de las políticas y los programas generados por el Estado y las organizaciones multilaterales. Esto con el objetivo de que hombres y mujeres se beneficien por igual y la desigualdad merme y no se perpetúe.

En el siguiente apartado intentaré hacer un poco esto, considerar, recalcar y resaltar la perspectiva de cinco mujeres que hablan desde sus territorios y espacios, que opinan acerca de su condición de mujer en estos y cómo esta condición les ha permitido o no desenvolverse de las maneras que prefieren.

Capítulo tres

Relatos



Figura 3: Cartografía Doña Blanca Oliva

Yo siempre he sido muy nerviosa, por esto nadie en la casa quería decirme nada, absolutamente nada, y yo con este carácter que tengo les decía una y otra vez que yo no era ninguna boba, que algo estaba pasando y que me tenían que decir, porque a una embarazada no se le pueden decir mentiras, nosotras en ese estado siempre estamos alertas, atentas, presentimos, sentimos hasta el aleteo de un pájaro que alto esté volando. Yo tenía 7 meses de embarazo, me acuerdo perfectamente, ocurrió en octubre, hace 24 años, la edad de Juan Esteban, mi hijo mayor, quien por casualidades de la vida nace el 28 de diciembre, la misma fecha en la que años atrás había nacido mi hermano Octavio.

- Dígame mi amor, venga dígame, -le decía yo a mi esposo - ¿le pasó algo a mi papá? ¿Por qué nos tenemos que ir de esta forma? Venga y dígame algo, usted sabe que no me puede tapar nada mi amor.

Y el jediondo no me decía nada, entonces yo más insistía y más me preocupaba, y más me hacía a la idea de mi papá bien enfermo, entonces preguntaba por mi papá y decía en la casa que, si no me decían, yo no iba a ninguna parte y punto. Pero Jesús, mi esposo lindo que así se llama, me insistía en que no tenía nada que ver con mi papá, que a él no le había pasado nada y que más bien los acompañara que nos teníamos que ir era, pero rápido porque nos necesitaban por allá.

En ese tiempo andábamos en una chiva, en una escalera de esas que son muy comunes por aquí en los campos antioqueños, y como yo estaba embarazada pues claro, me hice en la parte delantera, a la izquierda del chofer, o bueno, a lo mejor no había más puestos y yo me hice ahí, la historia es que en la escalera también estaba mi cuñado, que por esa época bebía mucho y andaba muy borracho, casi no se podía sostener por esa carretera que como sabrá el antioqueño, es bien llena de curvas. Entonces en la parte de atrás, él comenzó a hablar con la familia mía, con mis tíos, mis primos, hasta con mi esposo, empezó hablando bajito, pero luego le entró el desespero y se lamentó nerviosamente, decía: - ¿por qué al Tocayo, quién mató al tocayo? -. Mi hermano se llamaba Octavio, igual que mi papá, así que todos en la casa lo llamábamos así, Tocayo, entonces, cuando mi cuñado dijo semejante cosa, mi única reacción fue tirarme de esa escalera, yo me iba a tirar, lo juro que me iba a tirar, pero el chofer me cogió y no me pude lanzar del carro, no podía creer lo que acababa de escuchar; habían asesinado a mi hermano. Eso fue algo traumático, yo con una barriga enorme, en una escalera y enterándome que habían matado a mi hermano. Yo ese momento no lo olvido nunca, nunca lo voy a olvidar, esas cosas, y bien saben los que lo han vivido, no se olvidan.

Ese tiempo fue muy duro para nosotros, pero a Dios gracias seguimos hacia adelante todos juntos, como familia, porque esas cosas son muy fuertes, yo todos los días pienso en mi hermano, lo recuerdo y lo tengo presente. En ese tiempo sí hubo mucha gente desplazada y asesinada, familiares de uno, que los hacían salir de su tierrita, irse para la ciudad, para otra parte, así sin más, de un día para el otro. Hoy día uno ve que han retornado a sus casas en el campo, en las veredas más lejanas, pero el tiempo en que les tocó desplazarse fue muy duro.

En ese tiempo de violencia llegó mi hijo el mayor, Juan Esteban que antes se iba a llamar Octavio, sí, yo le iba a poner así en honor a mi hermano asesinado, pero en la familia me decía que si yo le ponía ese nombre no me volvían a hablar, que eso me iba a hacer recordarlo al Octavio más de la cuenta, que ya era suficiente con que mi hijo naciera el mismo día que mi hermano, que no, que no, y bueno, no, ya no insistí más y se llama Juan esteban. Eso sí, antes de que naciera nos fuimos de Cocorná, porque vivir por allá en esa época era un problema para todo, por todo nos molestaban, tanto la guerrilla, como los paramilitares, y nosotros allá tan lejos, en una vereda bien arriba, y yo embarazada y con mi hermano asesinado, no, eso generaba mucho terror, mucho miedo.

- Nos vamos para Rionegro a trabajar en una finca de flores, -Le dije a mi esposo- y así hicimos.

Pero eso por allá no duramos mucho, cuando Juan Esteban tenía once meses nos vinimos a vivir aquí a el Santuario, a la vereda el Pantanillo, en principio a trabajar en una finca ganadera, no era nuestra finca, por supuesto, nosotros sí hemos tenido nuestras vaquitas, sí, pero jamás una finca ganadera, no, esta era de un señor al que le trabajábamos de mayordomos; mi esposo cuidaba del ganado con otros trabajadores, pues la finca era muy grande, y yo me encargaba de la

casa y de las pocas vacas que sí eran nuestras, las ordeñaba y cuidaba un rato y luego a despachar almuerzos. Vivimos como un año en esta finca, luego nos tuvimos que trasladar hacía la vereda del Alto del Roble, ya allá si nos organizamos, y nos quedamos un tiempo, pues yo soy dueña de un pedazo de tierra que me heredó mi madre, y ya luego con mi esposo compramos otro pedacito, ahí al lado, para tener la finquita completa, la casa y donde sembrar; la compramos entre los dos, con el trabajo diario, pero el título de ese terreno quedó a nombre de mi esposo, y estaba bien así, él con su documento a parte, el de la tierra, y yo con el mío, el de la casa. En esa época yo no sabía nada sobre la titulación conjunta de la propiedad entre esposos, y mucho menos de esos supuestos beneficios que las mujeres tenemos con los préstamos en los bancos, de eso me vine a enterar hace poco, desde que empezaron a hacer esas charlas sobre equidad de género en las asociaciones campesinas, eso le dicen a uno muchas cosas de lo que es el respeto del hombre a la mujer, de las oportunidades de trabajo, de las oportunidades de crédito y vivienda, le dicen a uno muchas cosas, como que le abren los ojos a uno, porque uno ya sabe que es muy buena trabajadora, pero allá le dicen que uno puede sacar créditos para eso, para trabajar, que no importa que uno no tenga marido, que las mujeres somos capaces de trabajar la tierra también.

Entonces yo ya sé eso, mi esposo también sabe, pero somos muy unidos, los créditos que he pedido, que me los dejan con menos interés por ser mujer, los he trabajado con mi esposo, producido con él, y también pagado. Al final trabajamos para nuestros hijos, eso les va a quedar es a ellos. Nosotros trabajamos por esa finca para nuestros hijos, para que ellos tengan al menos algo donde habitar, una casa si algún día la necesitan, que tengan donde vivir, posibilidades de tener donde trabajar, no es un terreno muy grande, no, pero se puede sobrevivir si le tocara a uno irse a trabajar allá. Porque eso sí, dicen que tener una casa no es riqueza, pero no tenerla sí es la

mayor pobreza, entonces saber que somos dueños de ese pedacito de finca me genera confianza, ya tengo a donde llegar con mis hijos y dónde trabajar y sembrar la comida.

En la finquita estuvimos viviendo un tiempo, ya no vivimos allá, pero sabemos que es nuestra. Vivimos allá como cuatro años, trabajándole duro a la casa y a la tierra, yo estaba muy contenta, trabajar no es problema para mí, a mí me gusta mucho tener la tierrita y saber que puedo sembrar mis matas, porque eso sí, a mí me gusta mucho trabajar la agricultura, me gusta sembrar la zanahoria, la papa, el frijol, la alverja, la habichuela, volear azadón, eso sí que lo hago bien; desde muy pequeña me tocó aprender a trabajar en todo, desde el azadón y la sembrada, hasta la recogida. Un tiempo trabajé cogiendo café, otro maíz, también moliendo panela, yo sé hacer de todo y me gusta mucho, como es de bonito saber que uno siembra, y ve que esa matica sale, produce, que uno echa un granito o tres y toda la cantidad que sale, el fruto que dan, me parece muy bonito, el campo me gusta mucho, de todo me gusta el campo. Así sea muy duro ese trabajo, me gusta, uno sufre, claro, porque para el campo no hay casi ayudas de nada, además que a uno le pagan muy mal el trabajo, un kilo de alverja, una libra de zanahoria, cualquier cosa se la pagan a uno a la tercera de lo que deberían pagárselo, y eso sí, para colmo, un supermercado de cadena cobra eso que nosotros trabajamos carísimo.

- ¿Imagine usted cuánta plata estamos perdiendo los campesinos? – le digo yo a mi esposo siempre, cuando nos pagan muy poco por una cosecha, o cuando les suben el precio a los insumos y los que llevamos la de perder somos nosotros.

Pero uno aprende, yo he aprendido, toda mi familia ha trabajado en el campo, y yo he ido aprendiendo. Nosotros tenemos, la familia, todos, el pedazo de tierra que nos dio mi mamá, allá en la vereda el Roble, allá es que trabajan muchos, o que nos reunimos. Cuando nosotros vivimos

allá eso fue una dicha, además por esas fechas fue que, nació mi segunda hija, María Isabel, en el noventa y ocho, todavía vivíamos allá, en la finquita, y esa fue la felicidad de toda la familia. En mi casa solo fuimos dos mujeres, mi mamá tuvo siete hijos y tres hijas, pero la mayor, Orfa Nelly, murió recién nacida, así que las mujeres en la casa siempre hemos sido escasas, y una bendición como no, como debe ser.

Yo tenía 24 años cuando nació Isabel y en mi casa eso hicieron una fiesta, como no se habían vuelto a ver niñas en la casa, todos estaban felices. No es que en mi casa se discrimine porque nazcan niños o niñas, no, sino que ya hacía muchos años que no había una niña pequeña en la casa, entonces todos mis hermanos llegaban a la finquita y todos, todíticos, querían coger a esa niña, alzarla, estaban matados con ella, incluso mi hermana Olga Nelly, ella era la más emocionada, ella con cuatro hijos varones, sin una niña, se puso feliz de tener una sobrina, o que sobrina, una hija, porque decidió entonces ser la segunda mamá Isabel, me decía que teníamos que hacer todo juntas, que la cuidáramos, la vistiéramos, la cambiáramos, recuerdo mucho que fue la primera en regalarle un vestido a la niña, y como le quedaba de lindo ese vestido.

Luego de estos años de dicha, pero también de miedo, pues la violencia todavía palpitaba en toda la región, nos vinimos para acá pal pueblo, al Santuario, donde vivo y sonrío ahora, acá empezamos a trabajar en otra finca ganadera, como mayordomo mi esposo, ordeñando vacas, y yo ayudándole a él y en el arado de la finca de mi madre de vez en cuando, porque allá también trabajaba yo, con la familia y como me gusta. Mejor dicho, yo me vine al pueblo casi que forzada, por la situación económica, pero lo mejor para mi es el campo, trabajar allá y saber que le podemos enseñar a nuestros hijos lo que es tierra, querer eso, tener la tierra que es de donde sale la comida para todos.

- Si todo el mundo está en una ciudad, o por ahí ¿qué vamos a comer? – les digo yo a mis hijos para que recuerden que somos del campo,

Y otro hijo tuve cuando nos vinimos para acá, quedé embarazada de mi tercer hijo en el 2001, Jonathán de Jesús, mi niño, a él sí que le gustan los animales, es el que le ayuda a ordeñar al papá, también me salió futbolista, eso le gusta mucho jugar al fútbol, yo lo tengo estudiando en el colegio, como a todos mis hijos, pero a él lo que le gusta es el fútbol, eso entrena como loco.

Luego de él nació la menor de mis hijas, la flor de la casa, Valentina, ella nació siete años



después, en el 2008, mi hermosa hija es la que termina de completar la familia, la última que tuve y la que completa la pareja; dos mujeres y dos hombres, los cuales me hacen totalmente feliz.

Figura 4: Casa doña Blanca Oliva. El Santuario

Ya conformada la familia no queda más sino seguir trabajando, mi esposo y yo trabajamos duro, para los hijos, sacándolos adelante, porque eso sí, trabajamos mucho los dos, mi esposo y yo, somos muy unidos para responder por la familia, trabajamos como en bien de todos, para poder que los hijos estudien y sean echados para adelante, personas de bien, y logren metas que nosotros no pudimos, pues los escasos recursos de nosotros viviendo en el campo no nos lo permitieron. Nos tocó vivir la niñez muy lejos del pueblo, entonces no tuvimos la facilidad de irnos a estudiar, a uno en el campo le tocaba, y le toca también ahora, trabajar desde pequeño, no

es como ahora que hay más escuelas rurales y los niños tienen más posibilidades de estudiar en la mañana y luego trabajar en la casa, no, a nosotros nos tocó trabajar y solo trabajar desde bien pequeños. Sin embargo, la verdad, yo estoy agradecida por eso, aprendí a trabajar con mis padres y ahora no me dejó morir, esa es la mejor herencia que me pudieron dejar, saber trabajar la tierra.

Bueno, en realidad sí hice dos años de colegio, allá en la vereda, pero solo dos, primero y segundo, los cuales fueron muy importantes, pues allí, en la escuela, fue donde conocí a Jesús, mi esposo. Estudiamos juntos esos dos años, en el municipio de Cocorná, ya luego, cuando cumplí 10 años mis padres nos llevaron a mis hermanos y a mí a vivir en el municipio del Santuario, así que dejé no solo Cocorná, sino también la escuela.

Mi mamá compró en Santuario una finquita con una parte de la herencia que le dejó mi abuelo, así que nos instalamos allí, sin embargo, mi vida en Cocorná no terminó ahí, como mis abuelos siguieron viviendo allá, yo iba mucho a pasear y a visitar a la familia, a los abuelos, a los tíos, a los primos, sobre todo me gustaba pasar tiempo con mis primos, pues nos encaramábamos por ahí en cualquier lugar a jugar, como todos los niños. Nos gustaba ir a las cuevas, y juntarnos con otros compañeritos de la vereda, nos gustaba mucho jugar en la noche, recuerdo que jugábamos a las escondidas, o al papá y a la mamá, eso era una dicha. En la tardecita, nos gustaba jugar a las escondidas, o golosa, jueguitos así normales de esa edad, no es tanto como hoy en día que se la pasan pegados a un celular o a un computador, no, en esa época nosotros jugábamos era al balón, a trepar árboles, a ir al charco.

En una de esas idas entonces, me reencontré con Jesús, y ni cortos ni perezoso, nos hicimos novios, tuvimos una relación por ahí de cuatro o cinco meses, pero a él le tocó irse a trabajar a Argelia, entonces eso fue como si termináramos, porque ya sin vernos ni nada, pues se acabó, yo

me conseguí entonces otro novio. Pero el jediondo volvió, Jesús volvió dos años después, y como yo seguía enamorada de él, dejé a mi novio y nos volvimos a cuadrar con Jesús, eso fue rapidito y los más de bueno, como a los 4 meses ya nos estábamos casando, eso fue en 1994, y ya para finalizar el año teníamos nuestro primer hijo.

Desde entonces nos hemos dedicado a seguir trabajando, los dos, no siempre en el campo, pero procurándolo porque me gusta, siempre lo repito, somos de la tierra y a la tierra volvemos, por eso es que me gusta trabajarla. Hasta en el nombre se me nota el amor al campo, me llamo Blanca Oliva, como el fruto del árbol del olivo, que es un árbol grande, que lo sopla el viento y es fuerte, como yo; a mí la vida me ha sabido llevar y traer, traer y llevar, y me ha tocado ser fuerte. Actualmente, después de tanta vuelta en la vida, vivo con mi esposo y mis cuatro hijos en la vereda el Retiro en el municipio del Santuario, en una finquita que tenemos en arriendo y donde tenemos nuestro ganado, que son tres vaquitas de cuenta, ni una más ni una menos, tres vaquitas; Mariposa, Zorra y Negra. Todos en esta casa madrugamos a consentir a esas vacas, mi esposo y mi hijo menor son quienes generalmente las ordeñan y quienes más las consienten.

Decidimos vivir más cerca del pueblo y no en la vereda, allá en el campo, por nuestros hijos, nos buscamos un trabajo aquí y los pusimos a estudiar, aquí hay más facilidades. Mi hija la mayor está estudiando en la Universidad, y le queda más fácil transportarse desde aquí que desde una vereda muy lejana, mis dos hijos más pequeños van al colegio, y bueno, el mayor se fue para la ciudad, allá vive y allá trabaja. Yo siempre le digo que la ciudad es muy contaminada, que ese aire todo sucio, que mejor estamos acá pero bueno, allá es dónde consiguió trabajo mi hijito.

Yo me encuentro ahora trabajando en el polideportivo del pueblo, que queda muy cerca de mi casa, o bueno, de la casa que tenemos en arriendo aquí. Madrugo, despacho a mi esposo y a los

muchachos, me voy a trabajar y vuelvo en la tarde, a seguir trabajando en la casa y a jugar con mis hijos, sobre todo con la Valentina que es la más inquieta. También me gusta dedicarle el tiempo necesario al jardín, porque me encantan las flores, eso yo no puedo ver ninguna flor por ahí penando porque me la traigo para la casa, me cojo la raicita y la vuelvo a sembrar, pero aquí en mi casa, para que se vea linda, hermosa, para que sepan que aquí vivo yo y que me gustan las flores. Mis hijos dicen que soy una ladrona de flores, que no me aguento, que los hago pasar pena y reír con eso, sobre todo reír.

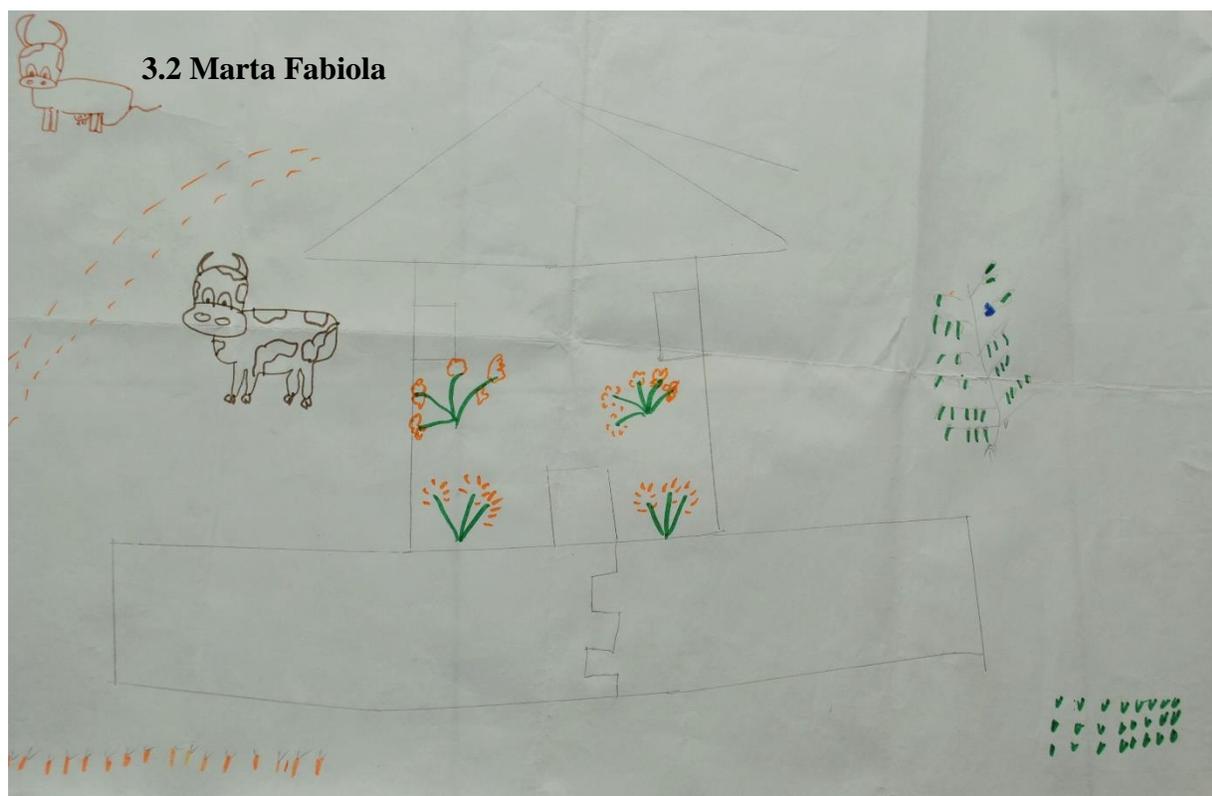


Figura 5: Cartografía doña Marta. El Santuario.

Soy abuela, abuela de nietas y nietos maravillosos, me encantan mis nietos, amo que me visiten, que vengan a mi casa a que los cuide y los consienta; ser abuela es lo más rico de la vida

y una de las cosas que más disfruto ahora y a esta edad. Tuve cuatro hijos, dos hombres y dos mujeres, disfruté mucho mi etapa de madre, y ahora estoy entregada a mi etapa de abuela de los hijos de mis hijos.

- ¿Cómo explicar el amor que siento por mis nietos? Eso solo lo pueden saber las que ya son abuelas, las que experimentan la maternidad, las que son capaces de dar a luz y entenderlo como un acto maravilloso.

Yo también fui hija y nieta; nací de una madre que tenía una madre que también fue hija. Nací también de un padre, él dio la semilla, como cuando uno siembra; se necesita de la tierra y de la semilla para que algo crezca. Nací hace setenta y tres años, en la vereda el Señor Caído, del municipio del Santuario, allá donde hubo una matanza muy horrible hace como quince años. Gracias a Dios a mí no me tocó eso, para ese entonces ya vivía en el pueblo, donde tengo la casita ahora. Sin embargo, hasta aquí se sentía toda la guerra de esos días, fueron tiempos muy dolorosos.

Por aquí en el Oriente de Antioquia ha pegado muy duro la violencia, yo sé lo que es y fue eso, la guerra por aquí estuvo montada todo el gobierno de Virgilio Barco, estuvo esto pero pésimo por esos días, lo mismo durante el mandato de Belisario Betancur, porque antes él fue quién les dio las alas para que volaran, eso les dio helicópteros de los grande y ruidosos, les dio mejor dicho, de todo. Cuando llegó Pastrana llegaron todos los secuestros, y todos los colombianos fuimos víctimas de eso, todos, toditos, porque ese gobierno no protegía al pueblo, sino que protegía a esa gente, usted sabe a qué gente me refiero, la protegía por miedo. Todos los teníamos miedo.

A mí también me tocó mi parte, mi tajada, por allá más o menos en el noventa y dos, mientras era presidente Cesar Gaviria. Luego de la muerte de mi mamá, heredé un pedacito de tierra por allá en la vereda el Calvario; por esas fechas el terreno no tenía más que una casona vieja, un cuartico para guardar las herramientas y otro para que Rodolfo y Gustavo mi hijo mayor se guardaran de la lluvia cuando iban a trabajar, cuando de un momento a otro se vino todo ese ejército dizque a instalarse en la casona; eran como catorce o quince hombres, me decían que les lavara las botas, que les dejara echar la ropa en la lavadora, que les licuara juego, un montón de cosas, entonces, durante el tiempo que ellos se quedaron en la casa, yo pasaba la mitad de los días en esas; licuando guayabas y tomate de árbol. Fueron dos semanas, dos, me acuerdo muy bien.

Yo sé quiénes eran esos hombres, se supone que eran los que defendían, los contras de la guerrilla, los paramilitares, para no decirlo de otra forma. Cómo duraron tanto tiempo, mis vecinos se alarmaron mucho, cuando me vieron haciéndoles todos esos mandados a esos hombres, se me acercaron y me dijeron mil cosas:

- ¿A usted no le da miedo doña Marta? Por Dios, que la esté divisando la guerrilla.

La van a matar por eso, porque por aquí van a venir, eso está dicho, y si vienen, le va a ir muy mal a usted y a su familia.

Yo no respondía, o les decía cualquier cosa, yo no estaba haciendo nada malo, y lo que estaba haciendo me tocaba hacerlo, sino quien sabe que nos pasaba a mí y a mi familia. Después de unos días, cuando los hombres esos se dieron cuenta de aquello que decían los vecinos, fueron a asustarlos:

- Los sapos mueren solos y estirados en la carretera. –les dijeron esos hombres a mis vecinos-.

Yo no sentía miedo, o muy poco. Les hice todos esos jugos, les eché la ropa a la lavadora, le quité la mugre a las botas, se las eché a la lavadora y luego se las eché en baldes y les dije que extendieran todo eso por allá lejos, para que no la vieran por aquí esa ropa. Porque parecía ropa del ejército, ellos vestían lo mismo, igualitico y mejor que no vieran eso en la casa, porque eso era una guerra terrible.

Venían los helicópteros a tirar balas por allá arriba; rociaban bala y volvían a cargar y otra vez y otra. Eso era una guerra mortal. Yo recuerdo mucho el miedo de mis hijos y sus amiguitos, en esos días Marisol, mi hija menor, iba a la escuela, y al salir le gustaba llevar a sus compañeritas a la casa, iban dizque a hacer las tareas, pero eso lo que hacían era mirar y mirar pasar esos aviones muertas del susto. O mi hijo Gustavo, el mayor, casi se nos va, Rodolfo mi esposo lo encontró una vez por allá arriba trabajando, y a Jairito el menor, peor aún, el ejército se lo quería llevar, sin papeles y menor de edad.

Entonces abandonamos esa finca y nos vinimos a vivir al pueblo, al sector La Chapa. Dejamos la finca solo para el trabajo, subíamos a la casona solo a trabajar, la vida la vivíamos aquí en el pueblo. Duramos así unos años, cuando otra vez lo mismo; agarramos para la casona un día a trabajar y a mirar las vaquitas y el terreno, y nos dimos cuenta que estaban otra vez allá los muchachos esos, viviendo arrimados. Llegamos a la casona y estaba llena de fusiles, la pieza de los abonos llena de armas en fila, muy organizadas. Cuando nos vieron, uno de ellos se le acercó a Rodolfo y le dijo:

- ¿Qué más señor? ¿Usted viene aquí todos los días a cuidar el ganadito? Tranquilo entonces, que con nosotros no va a peligrar mientras usted no diga nada.

Así hicimos entonces, mi esposo no les dijo nada, yo tampoco y los dejamos ahí, con sus fusiles y sus uniformes, sin poderles decir ni mu, hasta que un día, después de dos meses, se fueron por si solos, y nos dejaron en paz. Las cosas se vinieron a calmar un poco durante el gobierno de Uribe, él sí terminó con esa guerra, no sé cómo, porque eso si le ponían de toda la traba que existe; que papa bomba, que caballo bomba, que moto bomba. Durante ese gobierno también se vivió una época dura, antes de la calma vino el alboroto. Recuerdo bien que en ese tiempo, para ir a Bogotá no podían salir los buces solos, tenían que irse a las seis de la mañana y en fila todos, todititos, como si fueran compañía. Para el segundo mandato se fue calmando más la cosa; por eso es que digo que Uribe fue único capaz de volver a la normalidad nuestros campos.

Luego, para el 2005 y el 2006 la gente empezó a volver a sus casas, de a poquitos, porque aquí las veredas habían quedado solas totalmente, la gente había abandonado sus casas. Pero ya, gracias a Dios, la situación se fue tranquilizando y bueno, dicen que vienen los días de la paz, que vamos a vivir tranquilos. Yo ya vivo tranquila, sigo viendo cosas por ahí, claro, pero como toda mi familia vive cerca al pueblo, no nos toca sentir nada cerca hace muchos años. Nos dedicamos a trabajar y gracias al señor de arriba, trabajo siempre tenemos.

Yo aprendí a trabajar desde pequeña, al igual que mis hermanas; desde que nacimos aprendimos a hacer de todo; trabajar la tierra, cuidar los animales, cocinar. Mi papá tenía ganadería, o trabajaba con ganado mejor, todos los lunes que llegaba del municipio de la Ceja, de comprar ganado, nos ponía a nosotras a ayudarle con el arriado de las vacas, a mis

hermanas más grandes les tocaba ordeñar, nosotras arriábamos con un palito. Los martes otra vez, lo mismo, arriar; mi papá me llamaba y me decía:

- Marta, venga pues mi monjita para acá, que arreé pues estas vaquitas para la manga. Me las tiene que dejar bien enfiladitas.

Inmediatamente yo me salía y arriaba y arriaba esas vacas para que todas salieran en formación del corral; eran como cigarrillos, en fila, las tenía que dejar ahí quietecitas, para el otro día arrancar con ellas para Rionegro. Tenía que madrugar a las cinco de la mañana a vigilar con un palito que no se fueran a mover mientras llegaban los arrieros, los arrieros más grandes que nosotras, que eran los que las llevaban hasta las fincas más lejanas.

Fui creciendo y aprendí a hacer más cosas; Cargar agua para lavar la ropa, bajar las bolsas de leche cuando iba a la escuela y cargar leña para hacer la comida, eso lo hacía desde bien pequeña; me le perdía a mi mamá para irme por allá a unos laureles de los que caen chamicitas, las recogía para que ella pudiera juntar candela fácil. Me desaparecía y ella me buscaba por todos lados, - ¿dónde está Marta? – decía siempre cuando me veía aparecer con el armadito de chamizas.

Cuando ya era más grande el trabajo se puso más duro y arduo, nos tocaba a nosotras solas, sin mi papá. Cuando tenía catorce años, mi papá iba y venía de Granada, en las ferias de allá negociaba con ganado, hasta que un día de esos se puso malo y lo hospitalizaron. De Granada lo trajeron para acá para Santuario, tan pronto me enteré que estaba en el pueblo, me le volé a mi mamá y me fui para el hospital. Mi papá insistía en que el dolor que tenía era una especie de cólico, que era tan fuerte que se iba a morir. Yo le decía que no dijera eso, que ya le iban a dar de alta, y preciso, le estaban dando de alta cuando vuelve la burra al trigo, a mi papá le vuelve le dolor, un dolor muy fuerte, así que lo trasladan a Rionegro para que lo operen. Luego de esta

operación, a mi papá le da una tos muy fuerte, tanto que dizque se le abrió el estómago tosiendo y lo tuvieron que trasladar a Medellín, allá nos dijeron que era peritonitis, que tenía pocas esperanzas de vida, que volviéramos a Rionegro y pasáramos allá los últimos días. Entonces así fue, hasta que una noche, después de unos días y sus noches, nos dijeron que mi papá había muerto.

Fue mucho el dolor, cargamos luto mucho tiempo. Cuando eso, hace cuarenta y ocho años, se usaba mucho el luto, así que todos en la casa lo cargábamos mientras trabajábamos. El trabajo en la casa como ya dije, se aumentó sin mi papá, yo tuve que empezar a trabajar cortando chócolo y empacándolo, ayudando en la casa y con los animales.

Para ese entonces empecé a charlar con el primer muchacho con el que charlé en la vida, pero era un malpalabrado y le dejé rapidito. Luego conocí a Rodolfo, el segundo muchacho con el que charlé y el único que fue capaz de enamorarme, el único y con quien estoy casada actualmente.

Al principio me mortificaban mucho mis hermanas, me decían que había muchos más pretendientes, que no escogiera al más estregado, que era un horror, que Hernán, un muchacho que me mandaba bizcochos y era un hablador, era más guapo y apropiado. Tan hablador era ese Hernán, que un día regó el chisme de que yo me iba a volar con él, que todo estaba preparado, pero que va, eso no era así, yo estaba enamorada de Rodolfo, y les dije a todos que eso era puro cuento de Hernán, que a mí no me vinieran con cuánticos y que dejaran de hablar porque Rodolfo podía desencantarse.

No me dejé convencer, ni de mis hermanas ni de nadie. Yo no me iba a quedar soltera, hasta con el palo de una escoba me casaba, pero soltera nunca. Y con el que me quería casar era con Rodolfo, así que un día a mi mama le tocó darnos el visto bueno y aceptarlo a él.

Duramos seis años y medio de novios, mucho tiempo decía mi mamá y todo el mundo, pero yo no quería casarme de negro, y ese era el pretexto, el luto por la muerte de mi padre. Hasta que al final mi mamá insistió tanto, que me case de blanco y deje el luto, en esa época no era bien visto tanto noviazgo. Nos casamos en 1974, desde ahí nuestra vida ha estado llena de amor y compañía.

Luego del matrimonio nos fuimos a vivir a la casita de la Judea, allá tuve a mi primer hijo, Gustavo. Todos los días salía con él cargadito, los cinco días de la semana principales, a llevarle el desayuno a Rodolfo, después el almuerzo y luego regresaba otra vez a la casita a seguir con el oficio. De segunda vino la niña, Marta, tres años después. Luego de Marta tuve que hacerme una especie de tratamiento para tener más hijos, eso sí primero que todo, pedirle mucho a Dios, luego sí, hacerme colocar uno óvulos para así quedar embarazada, el tratamiento eran las dos cosas, los óvulos no iban a funcionar si el señor no quería, entonces yo le rogaba mucho a él que quería otro hijito. Me embaracé entonces de mi tercer hijo, los primeros dos meses los pasé enferma, muy enferma, ya el resto de embarazo y el parto fueron muy sencillos, así que, gracias a este tratamiento de dos partes, llegó Jairo, mi tercer hijo.

Seis años después, me realicé de nuevo el tratamiento y di a luz a Marisol, mi hija menor, la que conformó la parejita de hijos. Con la familia armada seguí trabajando, trabajando en el campo, que es el trabajo más digno y desestresante. Pero así, como es de digno, es de duro, es un trabajo muy pesado y poco reconocido, económicamente es muy pesado.

Uno siempre tiene miedo de los precios a la hora de vender, no quiere que cuando salga la cosecha haya alguna pérdida, desde el principio se sabe que el abono está caro, que los insumos

más, que hay que pagar empaque y flete, pero a la hora de vender espera que todo eso se recupere. Pero no, en este país le pagan a uno dos bultos de repollo en doce mil pesos.

Esta situación es realmente para desanimarse uno y decir no más, pero yo vivo tan encantada en este territorio, me encanta sembrar zanahoria y repollo, así estén regalados yo siempre digo que voy a mantener la huertita en la casa.

El campo es necesario, todas esas personas que se jubilan y se quedan en la ciudad - ¿qué se queda haciendo allá? Todas esas personas que se jubilan no necesitan de nada, deberían desocupar la ciudad, arrancar para una finquita, a vivir cómodamente y trabajar la tierra, sembrar lo que se van a comer. De verdad que vivir de la tierrita es lo mejor, yo por eso digo:



- Plata están haciendo más, tierra ¿cuándo? - Hay que cuidar y trabajar la tierra. Que se vengán los que ya no trabajan a descansar al campo. ¿qué se quedan haciendo en la ciudad con esa contaminación?

Figura 6: Hurta doña Marta. El Santuario.

Yo sé que comprar tierra no es ni fácil ni barato, eso sí es menos caro que en la ciudad, entonces es posible. Después de años de trabajo, con Rodolfo compramos la casa en Santuario, la pusimos a nombre de él, pero es de los dos, yo siempre he sido muy desprendida, la titulación de la casa la dejamos a nombre de él, la trabajamos los dos, eso sí, o los tres, porque mi hijo Gustavito, el mayor, trabaja con nosotros.

Actualmente tenemos mucho repollo y mucha zanahoria, un poco de papa y otro de fríjol, dos novillas y no más, porque gallinas ya no tenemos. La casa del Calvario la tenemos arrendada, esperando el día en que mi hijo pueda construir una casa bien grande para toda la familia. Yo no la vendo por nada del mundo, es más, siempre le recomiendo a la gente que ya tiene su terrenito, que se hizo la casita en el campo, que tiene la hurta: no venda, no venda bendito sea el señor que la tierra es lo único con lo que uno puede sobrevivir.



Figura 7: Cartografía Maricela. El Santuario

Quiero empezar por la infancia, porque por allí es por donde se empieza, por donde empezó mi vida y el lugar por el que los recuerdos aún presentes se presentan, pocos, pero aún lo hacen. Nací en la casa, como se nace en el campo y como se nacía en esa época; Girardota de 1986. El

parto lo recibió mi padre, él acompañó a mi madre durante toda la velada, desde los dolores más suaves del inicio, hasta las contracciones finales que dieron paso a mi nacimiento. Mi papá siempre fue un hombre muy trabajador, desde pequeño trabajó en el campo, sembraba, trabajaba con ganado y sabía cuidar muy bien los animales, pero cuando se casó con mi mamá, siendo este su segundo matrimonio, él ya estaba un poco viejo y enfermo, tenía sesenta años para ese entonces, así que estaba dejando la agricultura y el cuidado de los animales a un lado por cuestiones de salud. A pesar de eso, de las condiciones de salud de mi padre y de las condiciones económicas, nos tocaba seguir viviendo en el campo, él ya no podía trabajar, pero no podíamos tampoco irnos a otro lugar, allí era nuestra casa.

Como ya dije, nací en Girardota, en la zona rural, pero crecí en Santuario, también en su zona rural, desde muy pequeña, me desplazé junto a mi familia a la vereda la Floresta, en el municipio de Santuario, es decir, nací y crecí en el campo desde siempre, pero eso yo constantemente digo, que lo que uno llama así como vivir en el campo con la vida de campo no, vida de campo no la tuve; nunca tuvimos animales, ni gallinas, ni vacas, nunca sembré, ni aprendí a trabajar la tierra, pasé mi infancia, mi niñez, jugando en fincas vecinas con mis primos, comiendo guayabas y comiendo todas las frutas que nos encontráramos en el camino. Iba también a estudiar, claro, me desplazaba un buen tramo todos los días de la semana para ello, pues estudiaba en el pueblo, en la parte que nosotros llamamos zona urbana, así que debía ir hasta allá todos los días, hasta sacar grado.

No aprendí entonces a trabajar la tierra de pequeña, no poseíamos una finca en la que se cultivara, así que mis obligaciones eran en la casa; arreglar la casa y todo lo que con ella tuviera que ver. Estas labores nos las dividíamos con mis hermanos, bueno, en realidad con mis hermanas, somos seis: Sonia, Iván, Gladis, Nelson, John Fredy y yo, pero de las labores de la

casa nos encargábamos solo las mujeres, Sonia, Gladis y yo, a las tres nos tocaban todas las tareas, mis hermanos, ni para que mencionarlos, no hacía nada, a duras penas si lavaban su ropa interior, de resto mi mamá les hacía todo, todo, todo.

En realidad, aunque la situación era muy dura para ese entonces, vivíamos tranquilos, en la vereda de la Floresta no nos tocó pasar por cosas así muy violentas como en otras veredas más alejadas de la cabecera municipal. Yo vivía tranquila con mi familia en ese aspecto gracias a Dios, de todas maneras, siempre era el estrés, de que de pronto alcanzara a llegar y que nos pasara algo o nos tocara desplazarnos, porque aquí en Morritos, donde vivo ahora, sí se supo de guerrilla y de todo, pero allá abajo en la Floresta no, uno sabía que pasaban por ahí, que hacían campamentos, pero no más, nunca de muy cerca.

Yo solo recuerdo una tarde, tengo un recuerdo de un día, por allá en la Mayoría, por allá hubo un enfrentamiento fuerte, desde la casa yo y mis hermanos alcanzamos a escuchar todo, casi que veíamos el enfrentamiento desde lejos, porque en realidad si era lejos de la casa, así que no nos preocupamos mucho, entramos en pánico sí, porque la guerra crece y crece muy rápido, pero en ese momento nos sabíamos a salvo. Nosotros sabíamos muy bien lo que ocurría en las otras veredas, allá el gallo cantaba de otra forma, nosotros sabíamos eso muy bien, y teníamos miedo algunas veces, pero también sabíamos que a nuestra vereda la dejaban tranquila.

Nos enterábamos de todo, uno en el campo se entera de todo así no parezca, pero no nos tocó enterarnos por fuentes directas o cercanas; lo más inmediato a la casa eran los sonidos de las bombas que le ponían al peaje, que ponían por allá donde quedaba el peaje en ese entonces, por la Piñuela, uno escuchaba que lo volaban mucho, pero mucho, por eso es que al final lo cambiaron

de lugar y ahora queda por aquí derecho, saliendo por Cocorná, es el peaje Cocorná ahora si no estoy mal.

Por esas fechas de los enfrentamientos yo ya había vuelto a la escuela, es decir, a mí me había tocado dejarla; a nosotros siempre nos afectó mucho el tema de la economía, fue un poco dura la vida para ese entonces, yo no solo hacía las labores de la casa, también iba a la escuela, cuidaba a mis hermanos y estudiaba, claro, hasta que puede hacerlo, porque la situación económica de mi casa siempre fue complicada. En principio hice hasta quinto de primaria, y como no había solvencia económica para seguir mis estudios, me tocó quedarme dos años en la casa, en la casa haciendo los quehaceres y sin estudiar, sin poder ir ni un día a la escuela. Ya luego mi hermana mayor sacó grado y después de eso, de mi hermana sacar grado, ahí sí entré yo a estudiar mi secundaria; cuando entré ya tenía 14 años, estaba grande, entré al tiempo con mi hermana Gladis, ella también había tenido que quedarse un año en la casa, sin estudiar, así que entramos al mismo sexto.

Por ese tiempo, cuando volvimos a la escuela, el conflicto dejó ver eso que llaman “limpieza social”; los paramilitares sacaban del pueblo y las veredas a los que eran ladrones, consumidores o simplemente no estaban de acuerdo con ellos, los sacaban para matarlos, se los llevaban a las zonas rurales más alejadas y los mataban, los dejaban por allá tirados, a las familias les tocaba ir a buscarlos, o no decir nada, porque muchas veces no se podía decir nada. Nos tocó ver cosas muy feas por ese tiempo del colegio.

Hice todo el bachillerato con mi hermana Gladis como ya dije, ya luego, cuando terminamos el colegio y sacamos grado, entré a trabajar en una empresa de arreglo de flores, las tenía que maquillar, hidratar y empacar, ese era mi trabajo de todos los días, aunque en realidad, solo

estuve un tiempo, muy poco, porque tan pronto como saqué grado me casé, a los ocho meses de ser bachiller me casé, seguí trabajando un poco sí, pero no mucho, pues empecé a formar mi hogar y a trabajar en él.

Y bueno, la historia de mi hogar y de mi matrimonio es muy charra, muy charra y muy linda, no la puedo dejar pasar. Antes de casarme yo tenía un novio y mi hermana tenía otro, casualmente pasó que nos resultamos casando con el novio de la otra. Es decir, para que el chocolate no quede espeso y las cosas claras; mi hermana tenía su novio que ya no lo es porque ahora es mi esposo, y mi novio de ese entonces, es ahora el esposo de mi hermana. Así fue que nos conocimos con mi esposo, tal cual, yo lo saludé un día siendo él el novio de mi hermana.

Para ese entonces yo vivía en la Floresta y él vivía aquí donde ahora vivimos los cuatro; Rubén, Carolina, la bebé que viene en camino y yo, en la vereda de Morritos al sureste de la cabecera municipal, un poco más al sur que la Floresta. Como estas dos son veredas cercanas,



colindan en realidad, comparten eso que por aquí llamamos romerías; las romerías, son una especie de basares, pero de esos basares que se hacen solo en el campo, por allá en El Santuario, en la cabecera municipal no se ve eso.

Figura 8: Casa maricela. El Santuario

Las romerías son organizadas normalmente por las juntas de acción comunal, para recoger fondos para las veredas, para esto se venden comestibles, tragos, cerveza, también se vende

mecato: morcilla, empanadas, gallina, incluso en ocasiones se hacen torneos de microfútbol, esto hace que llegue mucha, mucha gente, a las romerías de verdad que llegan personas de todas las veredas. Fue allí, en una de estas romerías, que conocí a mi esposo, Rubén Aristizábal.

Mucho tiempo después nos volvimos a encontrar, y yo no sé, se dieron las cosas, se prendió la chispa, así que empezamos a hablar. En principio yo hablaba mucho con mi hermana y ella conmigo, nos parecía normal lo que estaba pasando, porque uno no puede mandar en los sentimientos de nadie, a uno no le pertenece nadie, y si así se dieron las cosas, pues asumirlo, entonces terminamos intercambiando de novios como dicen por ahí.

Luego de aclarar las cosas con mi hermana, empecé ya en serio con Rubén y nos enamoramos y bueno, ahora estamos casados, viviendo juntos en una casa muy bella y cuidado a Carolina, nuestra hija hermosa, juiciosa y detallista. El matrimonio me cambió la vida, cuando me casé mi vida cambió bastante en realidad. Fue en 2006, me casé ocho meses después de sacar el grado del colegio, al casarme me fui a vivir a una vereda más arriba, a Morritos, con mi esposo. Viviendo allí, la cuestión para ir a trabajar en el cultivo de flores era más complicada, salir siempre era más difícil porque era más lejos. Para yo poder llegar hasta el lugar de trabajo, debía salir de la casa y desplazarme hasta la Floresta, donde quedaba el cultivo. Así lo hice un tiempo, pero luego quedé en embarazo, era un embarazo de alto riesgo, que al final fue un aborto, yo debía guardar reposo sí quería tener un hijo, entonces ya, decidí no volver a trabajar en el cultivo y quedarme en casa trabajando y colaborándole a mi esposo en todo lo que pudiera.

Ahí sí que sentí el cambio, comencé a vivir del campo en realidad. Empecé a conocer como es la relación con la tierra, cómo es tener vacas, gallinas, cultivar; ver a mi esposo, observarlo trabajar la agricultura y colaborarle un poco con las siembras fue fundamental, aprendí a hacer

los aporques, a sembrar el frijol, la zanahoria, la remolacha, en fin, fue un gran cambio. Cuando yo era niña tuve la posibilidad de ver a mis vecinos trabajar, pero ya es otra cosa diferente trabajar yo, hacer pues las huertas, y los cultivos, cuidar los animales, ayudarle a mi esposo. Yo diría que he aprendido a trabar el campo después de que me casé, mi esposo es quien me ha enseñado a hacer casi todas las tareas que tienen que ver con los cultivos y los animales.

En realidad, tengo que admitir que yo nunca he enfrentado el mundo laboral, he trabajado un poco, sí, pero asumir lo que llaman mundo laboral, no. Hasta ahora he hecho lo que he querido, estudié, trabajé un tiempo y me casé. Ahora trabajo en la casa, en el campo, que así digan que no es para mujeres, pues, en realidad, yo no me he sentido discriminada, no. Pienso que tengo muchas capacidades, sé que no igualo en la fuerza, en la agilidad o en la resistencia a los hombres, pero digamos que sí, me siento en igualdad para enfrentar esta vida en el campo que ahora llevo y que asumí después de casarme.

Porque eso sí, después de casarme, empecé a vivir muy diferente, muy rico también, porque en el campo el ambiente es muy tranquilo, hay mucha paz, el ambiente es fresco, el aire igual, los árboles, todo es muy rico. Yo vivo tranquila aquí, me levanto todas las mañanas a despachar a mi esposo al trabajo, a mi hija para la escuela, y a hacer mis oficios de todos los días: lavar la cocina, lavar la ropa, barrer, trapear... Si mi esposo está muy acosado y tiene trabajos en los que pueda ayudarle, yo le colaboro todo lo posible. Por lo general le colaboro sembrando, o de pronto aporcando.

Me gusta mucho aporcar y raliar, eso lo que más me gusta, aporcar es cuando a uno le toca echarle abono a las plantas para luego tapar ese abono con tierra, y que la planta siga fértil, la raliada solo se hace cuando se siembra zanahoria o remolacha por ejemplo, plantas con semillas

muy pequeñas; cuando se siembran estas, se deben echar dos o tres granitos en cada hueco, tres semillas mejor dicho, entonces ya cuando empiezan a nacer, si nacen las tres gracias al buen tiempo, entonces se arrancan dos, si nace solo una, no se hace nada, se deja ahí a la matica quieta y sola.

Envarar frijol también es un trabajo que disfruto mucho. El frijol es una planta que crece alta, con una fibra muy delicada, por lo que debe tener palos y una cuerda encima que lo sostenga; se amarra una fibrita en la parte de abajo de la planta y también arriba, para que quede firme la fibrita del frijol y este pueda subir. A eso también ayudo yo, me gusta el ejercicio de subir y bajar, y bajar y subir... Se me agotan las piernas, pero me gusta. Eso sí, si son trabajos pesados los que hay en la finca, como picar y como regar, para estar yo en contacto con venenos no, en eso si no, a eso no colaboro nunca.

Por lo general mi esposo se encarga de sembrar, y yo de la casa, esa es la división del trabajo. A él por lo general le gusta sembrar zanahoria, remolacha y frijol, eso es lo que se da por acá. La remolacha y la zanahoria las sacamos por lo general cada tres meses, o cada tres meses y medio, al pasar ese tiempo ya se saca carga. Esos días de carga son duros, cuando se va a cargar mi esposo debe pedir ayuda a sus primos y a sus hermanos; se levantan a las 4 de la mañana o antes a arrancar la zanahoria y la remolacha para poder echar carga en la tarde que viene el camión. Esos días el trabajo es arduo, yo también madrugo, madrugo a cocinarle a toda la gente que va a ayudar a arrancar y a empacar, madrugo a ayudar en lo que toque. Aquí el trabajo es duro, pero hay estamos, en la lucha.

Algunas veces nos vemos en apuros económicos, dependemos única y exclusivamente de la agricultura, del comercio de nuestras hortalizas. En realidad, el que comercia eso es mi esposo, se podría decir que yo dependo económicamente de él, y él de nuestro trabajo con las plantas.

Tenemos días difíciles, sí, muchas veces nos toca pedir fiado por allá donde venden los insumos, nos toca que adelantar riegos, abonos, lo que necesitemos para la siembra, para el aporque, para todo. Allá nos dan la posibilidad de ir sacando, de ir sacando y ya cuando se puede echar el cultivo y sale la cosecha, entonces pagamos todo lo que quedamos debiendo. También sacamos así en las tiendas de los conocidos cuando se nos acaba el mercado, nos van anotando, nos van anotando, hasta que tenemos la oportunidad de pagar.

Gracias Dios nunca hemos tenido que recurrir a prestar plata en un banco, ni nos hemos endeudado con el Banco Agrario. Yo sé de esas enredos, soy la secretaria de la Junta de Acción Comunal de la vereda, entonces a mí me toca ir a todas las reuniones y asambleas, debo tomar nota y organizar las actas, eso hace que viva muy enterada de las charlas que vienen a hacer en la vereda y de los programas que vienen a ofrecer tanto los bancos como la secretaría de la alcaldía o la Ascomunal; siempre dicen que si prestamos dinero sustentándolo con un proyecto o siendo mujeres, nos cobran una tasa de interés menor, o que si necesitamos para fungicidas, o para comprar vacas lecheras, o así, nos prestan, pero mi esposo y yo nunca nos hemos metido en eso, no hemos tenido que hacerlo en realidad.

Anteriormente vivíamos en arriendo, como arrendatarios, mejor dicho, pero hace un tiempo, mi suegro le cedió un terreno a mi esposo, para sembrar y para que fuéramos construyendo la casa, y eso hicimos, estamos sembrando allí y construimos nuestra casa, sin necesidad de endeudarnos con los bancos.

Esta tierra en la que vivimos aún está a nombre de mi suegro, pero mi esposo seguro ya se pone a hacer las vueltas para que quede a nombre de él, así estamos más tranquilos. Porque la verdad sí es bien diferente a vivir en arriendo como antes, esta casa la sentimos como propia y es

una seguridad, una tranquilidad de que posiblemente nadie nos vaya a sacar de ahí. A no ser que sea una razón diferente, de guerra, o algo así, de esas cosas que nadie se libra. Pero de resto podemos estar más tranquilos.

Yo pienso sobre todo en Carolina, y en la hija que viene, porque estoy embarazada, seré madre por segunda vez, y quiero que mis hijas crezcan tranquilos y felices. Además, quiero que crezcan aquí, en el campo, que se apropien del territorio. Para mí el territorio es todo, mi municipio, mi casa, mi vereda, todo. Es que definitivamente, tengo que decir, a mí me gusta mucho el campo, es muy rico vivir aquí, muy tranquilo, el pueblo es muy tranquilo también, pero aquí en la vereda se respira mejor. Sí es un poco más peligroso, pero hasta ahora no hemos experimentado una violencia tan horrible como esa que se escuchó en los municipios vecinos.

Por eso quiero que mis hijos crezcan aquí, porque aquí, a pesar de los apuros económicos se vive bien, además la comunidad es muy unida, uno aquí aprende lo que es la solidaridad. Todos hacemos cosas por la vereda, yo como ya dije, soy la secretaria de la Junta de Acción Comunal, y por ese trabajo no recibo remuneración, otras personas de la junta también están ahí por colaborar, y quienes no hacen parte de la junta ayudan con los convites para arreglar las carreteras, y quienes no pueden, pues entonces ayudan con algo de dinero, porque eso siempre se necesita que para la gaseosa de quienes están trabajando, o para materiales para arreglar huecos y todo eso, porque sí, muchas veces esos materiales los da el municipio, pero entonces a nosotros nos toca pagar la gasolina de los volqueteros que los suben, darles comida, todo.

A mí me gusta esta vida que llevo, disfruto mucho trabajar en la junta, yo sé que todo eso necesita de compromiso, y que a veces sacar tiempo que, para una reunión, o para una visita es difícil, es un poquito complicado sí, pero poder ayudarle a la gente de la comunidad, desde que

tenga uno pues la capacidad, eso es trabajo comunitario, y de eso quiero que aprendan mis hijas, por eso quiero que crezcan aquí.



Figura 9: Cartografía Tatiana. El Santuario

⁴ Se ha usado otro nombre a petición de la escritora del relato.

Recuerdo muy bien que cuando era pequeña me encantaba bailar, en el colegio sí que bailé, hacia parte del grupo de porras de la escuela y practicaba con un grupo de baile folclórico. Durante todo mi tiempo bailaba, me encantaba hacer vuelta estrella, bailar cumbia, moverme, todo lo que con el cuerpo pudiera hacer, lo hacía, algunas de las veces, de tanto bailar me dolía el cuerpo y los pies, pero me dolían de lo sabroso de bailar hasta el agotamiento. Me gustaba bailar porque es como una manera de cultivar el cuerpo, o de utilizarlo, porque uno se cansa después de bailar tanto, y termina como sintiendo el cuerpo, desde el dolor también se aprecia. Bailaba tanto, tanto, recuerdo que cuando pasé a segundo de primaria conocí a las mellizas, que bueno, hasta ahora son mis amigas así súper cercanas, nos encontrábamos todas las tardes a bailar, a bailar mucho, yo diseñaba las coreografías, y las ensayábamos y las ensayábamos, nunca para presentarnos, no lo hicimos, era un juego, nuestro juego, era la forma en la que compartíamos.

Para mí bailar siempre implica el cuerpo que es territorio, entonces este se debe cultivar y cuidar; los pies, mis pies, por ejemplo, son quienes se sostienen en la tierra, quienes sabrán echar raíz en algún momento, las piernas serán las que me lleven por los caminos mientras bailo, los brazos me equilibrarán en la danza y acariciarán otros cuerpos que son territorios también, en los oídos está el ritmo que es quién me halla a mí en mi armonía. Cuando bailaba no pensaba en la exhibición del baile, ni en la presentación de este, sino en el sentimiento que me generaba a mí y a las mellizas, nos renovábamos, nos reestructurábamos y nos divertíamos, siempre nos divertía el éxtasis del baile.

En la casa no es bien visto que se baile, mi papá es así súper conservador, la formación religiosa de él ha sido muy fuerte, y eso se refleja en casa; la educación de nosotras y de mi hermano, pues somos siete mujeres y un hombre, ha sido súper marcada, yo diría incluso que es la persona que más ha marcado mi vida.

Mi papá no podía saber que yo bailaba, porque para él eso era pecado, entonces, en todas las presentaciones de todos los grupos de danza en los que participé, siempre estuve sola, nunca fue alguien de mi familia a verme, ni mis hermanas mayores, ni mamá, nadie, el peso de la religión en la casa de verdad es muy marcado. Recuerdo mucho mis presentaciones de danza árabe, sí, hice danza árabe a escondidas de mi papá por dos años, y claro, como es un baile muy sensual, yo nunca estaba tranquila en las presentaciones, me la pasaba pensando que mi papá podía llegar y hacer algo, que me iba a sacar del escenario o algo así y que pena, eso me causaba mucha preocupación. Ahora pienso que definitivamente él ejerce mucha presión en mí, y en mi familia. Yo siempre le dije a mi mamá sobre las cosas que hacía, sobre el baile le hablaba, pero incluso ella, a pesar de no oponerse, no podía ir a las presentaciones, si iba le tocaba ir con mi papá. Entonces a siempre me decía:

-Vaya usted sola, preséntese, yo no puedo ir, porque si yo voy, obviamente debo ir con su papá, y él se muere donde la vea bailando eso-. Entonces no, nadie de mi familia me vio bailar nunca.

A pesar de eso, y de todo el peso del catolicismo en casa, hay algo que siempre me ha parecido muy curioso, y es la escuela en la que deciden meterme cuando era pequeña. Tenía como tres años cuando entré a la *Escuela Activa Aire Libre*, la escuela inicialmente estaba conformada por solo de 10 niños, muy poquitos, era iniciativa de unos papás que querían elegir cómo deseaban que fueran educados sus hijos. La educación allí no era para nada católica ni religiosa, por eso es un poco raro que mis papás me hayan dejado estudiar allá; la educación de esa escuela no era pues como la educación convencional, nosotros no aprendimos a leer como lo hacen en otras escuelas, juntando palabras, no, nosotros aprendimos a leer leyendo. En esa escuela también cultivábamos y éramos muy cercanos a lo que eran los animales y la naturaleza,

la escuela se pensaba como algo campestre, así al inicio cuándo yo estudié allí, fuese tan solo una casa grande.

Aprendíamos jugando, jugábamos mucho, sin embargo, a pesar de eso, no disfruté mucho esa escuela, no me gustaba, allí también fui muy sola, los niños eran así como... eran de un estatus alto y yo no, a mí me pagaban esa escuela mis hermanas, haciendo el aseo de allá, así me mantenían ahí, pero todos eran unos niños ricos. Recuerdo mucho que una vez un compañerito, que mi mamá me dice ahora que sufría de esquizofrenia, me agarró a patadas y me tuvieron que operar un pie; ¡a patadas!, me agarró a patadas ese niño.

En esa escuela estuve como seis años, yo no me acuerdo la verdad, me tuvieron que sacar porque la escuela se pasó de lugar y quedaba más lejos de la casa, también porque yo siempre vivía aburrida, llegaba llorando a la casa, porque era muy sola, los niños me veían a mí como la pobre y entonces yo andaba en la soledad, así que mis papás decidieron cambiarme a un colegio.

Entré entonces a un colegio ya sí normal, donde uno aprende a leer y a escribir lo normal. Entré a segundo de primaria, bueno, debí haber entrado a segundo, pero bueno, en el primer periodo perdí todas las materias porque no sabía escribir, entonces bueno, me devolvieron para primero. Allí, en ese colegio la pasé muy bien, empecé a bailar y conocí a las que ahora son mis amigas y mis compañeras de vida; Jaqueline y las mellizas.

El bachillerato no lo hice allí mismo, ahí sí toda la influencia de mi papá afloró, me metieron a un colegio de monjas, y no solo eso, era un colegio de gente de plata, yo no quería entrar allá, no quería estar ahí, pues era el lugar donde me iba a volver a encontrar con esos niños que me arrinconaron cuando estaba chiquita, los niños ricos de la escuela esa. Tenía los rezagos de la escuela, entonces no quería entrar allá, además era un colegio de monjas.

Pasó lo mismo, sexto fue muy traumático, yo llegaba a la casa chillando porque no quería estar allá, pero paila, mi papá decía que como era un colegio de mojas me debía quedar allá: -O estudia allá o no estudia- Y pues no tenía otra opción, ni pensar en un colegio público, mi papá no me hubiera dejado. Obviamente no iba a dejar de estudiar, seguí ahí, ya uno va dejando como esos rencores por ahí en octavo, en octavo uno se la lleva bien con todo el mundo. Seguí en esa escuela todo el bachillerato hasta que saqué grado en el 2013.

Cuando saqué grado no sabía si me iban a dar el estudio, no sabía cómo me podía preparar para la universidad ni nada. Yo quería hacer un pre-universitario y pues un pre-universitario era costoso y yo no me iba a atrever a pedírselo a mis papás. Así que a los tres días de sacar grado me fui para Cali donde una hermana, a pasar un rato, y mientras estuve en Cali mis hermanas les propusieron a mis papás que me regalaran un pre-universitario, y bueno, me lo regalaron. Yo súper feliz, hice el pre-universitario, empecé a trabajar y me presenté a la Universidad de Antioquía, pero no pasé.

Mi deseo después de graduarme siempre fue estudiar en la Universidad, yo desde noveno decía que quería estudiar filosofía, si alguien me preguntaba:

- Tatiana ¿usted qué quiere estudiar? Yo respondía inmediatamente que filosofía, filosofía, filosofía, filosofía.

Yo quería estudiar filosofía por influencia de un profesor al que quería mucho, se llama Damián, llegó a dictarme la clase de sociales cuando yo estaba en Octavo. Yo estudiaba en este colegio de mojas que dije, pero los profesores no necesariamente eran católicos, así que con él leímos muchas cosas que me hicieron reflexionar sobre la vida. Me gustaban tanto sus clases que le propuse ser así como una especie de tutora de su clase, así que en las tardes me quedaba con él,

leyendo y estudiando varios libros que él me proponía. Ese profesor marcó mucho mi vida. Lo recuerdo mucho.

Pero bueno, no pude estudiar filosofía, no pasé esa primera vez que me presenté a la Universidad, y para ajustar, el almacén donde estaba trabajando por esa época, lo cerraron, entonces quedé como volando, sin saber qué hacer en ese tiempo. Además por ese entonces la relación con mis papás era súper conflictiva porque yo quería salir, conocer lugares, ser más independiente y además, mis amigos ya no eran los del colegio, no eran personas católicas, tenían otro panorama del mundo y a él eso no le gusta, entonces peleábamos mucho y a mi mamá, para intentar alivianar la tensión, lo único que se le ocurrió fue decirme que me fuera a Medellín a trabajar con mis hermanas mayores.

Para mí eso, que mi mamá me dijera que me fuera, fue lo peor, cuando ella me lo dijo, yo quedé, así como una desahuciada, yo no quería trabajar en Medellín, ni irme de la casa, que a pesar de todos los conflictos con mi papá, siempre he considerado mi lugar, uno de los pocos territorios que habito, mi nido de afectos, fue terrible, de verdad no quería irme.

Entonces conseguí otro trabajo en el pueblo, trabajé como cajera en un supermercado por un año, los primeros seis meses de tiempo completo, pero los últimos meses, solo las quincenas y los fines de semana, pues ya no podía trabajar tiempo completo, para ese entonces había pasado a la Universidad de Antioquia por fin, empecé a estudiar archivística.

Pasar a la Universidad fue casi que una salvación, yo no me quería ir a trabajar con mis hermanas, ni quedarme toda la vida en el supermercado, así que el día que me enteré que había pasado a la Universidad, fue el único día de mi vida que yo he sentido así como algo importante, que había pasado algo importante que podría definir mi vida, como no irme a trabajar a un

almacén todo el día por ejemplo, llegar a una casa a dormir y al otro día hacer lo mismo, lo que me ofrece ahora la Universidad son otros espacios, eso es importante para mí.

Es importante porque Santuario no me ofrece espacios fuera de la iglesia y la pastoral; a lo largo de mi vida lo único que me ofrecieron y mostraron como un espacio ajeno a mi casa fue la iglesia, de hecho, es lo que me sigue sucediendo en mi casa, donde la posición de la iglesia es incuestionable, yo nací hace 21 años, el 20 de junio de 1996, y no ha habido un día de mi vida en el que la imagen de la iglesia y de Dios no marque la vida de quienes vivimos en la casa.



La casa en la que vivo es de mi papá por supuesto, la compró después de dividir la herencia de otra casa, donde vivíamos antes. Luego de que se vendiera y se dividiera la herencia mi papá compró esta casa en la que ahora vivo con él, mi mamá y dos de mis hermanas, todos los demás ya se han ido de aquí, se han marchado a la ciudad.

Figura 10: Casa Tatiana. El Santuario.

A mi Santuario me parece un pueblo muy tranquilo, no me ha pasado algo así como para decir que el pueblo es peligroso y quiera irme, no me tocó esa ola de la violencia de hace unos años, pero tampoco es un lugar donde yo logre así como desarrollarme del todo, o no sabría

cómo. Yo sentiría que yo no podría... así como desarrollarme aquí, no, no sé cómo. No sé, yo a veces siento que no habito esto, yo estoy en mi casa, salgo a hacer lo que tengo que hacer y ya, no es como que me preocupe por lo que hay en el territorio, en el pueblo, por lo que pase aquí, no.

Aunque últimamente, varias personas me han invitado a la reflexión, a la del territorio, los espacios, el pueblo. Yo antes sentía que en Santuario no había los suficientes espacios para hablar y construir de manera libre, pues casi todo estaba permeado por la iglesia, y cuando la iglesia incide tanto en un lugar o en ciertos temas no se pueden hacer reflexiones suficientemente buenas para construir, no de todo se podía hablar, todo el tiempo se estaba partiendo de prejuicios y esto limita las construcciones. Esta situación me causaba mucho malestar, en muchos casos desinterés y muy pocos ánimos para cambiar ese contexto, creo que ante eso la respuesta más cómoda era dejar eso así y buscar salir del pueblo y tal vez así encontrar espacios de construcción en la ciudad y quizás solo regresar para los últimos años de mi vida. De alguna manera con mis aspiraciones de salir, estaba negándome a habitar el pueblo.

Tal vez ahora ya empieza a llegar una generación que piensa el pueblo un poco diferente, que está totalmente al margen de la iglesia, gente que quiere encontrarle un sentido a lo que hace; se reúnen a leer, a escuchar música, a ver cine, conversar sobre política... Esto de alguna manera es un viento de esperanza.

Yo ahora con el panorama que pinta, tengo ganas de trabajar con personas de mi pueblo, de cuestionar y preguntarnos por lo que sucede en diferentes partes: en el campo, en la zona urbana, con los jóvenes trabajadores y estudiantes, con las mujeres campesinas y urbanas.

Para esto, ahora me reúno con un grupo de amigas a compartir preguntas, lecturas, lugares, música etc. Estamos conociendo el pueblo y aunque todas somos de aquí, sabemos que nos falta conocer y estudiar el contexto y la historia de Santuario; al estudiar un poco sobre este lugar, nos damos cuenta que desconocemos muchas cosas y que solo conociendo y apropiándonos podremos empezar a construir. Una de las cuestiones que hemos discutido y que queremos empezar a problematizar es, por ejemplo, que el campo está envejeciendo.

Otro de los temas que hemos trabajado de manera muy superficial es el tema de ser mujer aquí, pues todas lo somos y partimos desde allí, las mujeres que somos; ser una mujer de este pueblo, ser mujeres pobres, o ricas, ser mujeres urbanas o rurales. Sabemos que en cada uno de los lugares en que habitamos hay muchas cosas por trabajar, pues en este pueblo la voz de la mujer es poco escuchada, además de eso, nos da miedo hablar, pues no nos proporcionan espacios, los espacios públicos son totalmente masculinizados, generando así, una sensación de incomodidad al nosotras habitarlos.

Esto que cuento me recuerda una imagen que me genera mucha indignación; cuando trabajaba en un almacén de ropa Americana en el pueblo, porque trabajé en un almacén de esos por un tiempo, recuerdo que las mujeres si iban con el novio o el esposo a comprar ropa, ni siquiera podían decidir qué comprar, ellas se medían lo que querían, pero si a él no le parecía o no le gustaba, ya, listo, suerte, esa prenda no. O nuestras mamás, igual, ellas son el vivo reflejo del silencio de las mujeres en el pueblo.

Un poco por esto decía antes que me quería ir, pero ya no, no me voy, aquí están las personas que quiero, con las que me gusta compartir, y un poco de esa memoria que quiero conservar, mis historias. Eso es lo que siento, y lo que siento desde adentro, mi historia es mi territorio, por eso

decir que lo voy a dejar algún día, si lo llego a hacer, implica no hacerlo del todo, aquí tengo mis lazos, mis relaciones y también mis críticas y mis disgustos.

Sin embargo, yo he construido mis espacios otros, unos con jóvenes del pueblo que como ya dije, se lo están pensando de unas formas menos conservadoras, en la Universidad por ejemplo, o con mi colectivo de amigas, con el cine y con el hacer de mis manos, que he descubierto. Ahora me encuentro trabajando con ellas y desde ellas, mis manos, estoy cultivando y aprendiendo a hacer cosas con cerámicas, aprendiendo y aprendiendo, que es lo que quiero seguir haciendo, para sí seguir construyendo lazos con los demás jóvenes del pueblo.

3.5 Mayra Delgado

Cuando llegué a vivir a esta ciudad, a Medellín, empezó lo que yo he llamado mi proceso de “blanqueamiento. Vengo de la zona Caribe del país, de Barranquilla, una ciudad con características y formas muy diferentes a las que he conocido aquí. Allí, en Barranquilla, no tenía necesidad de ocultar ciertas cosas de mi cuerpo y de mi ser como lo empiezo a hacer aquí; mi cabello no tenía que ser planchado, hablaba duro, me reía duro, andaba por la calle con la ropa que quería, bailaba como se me daba la gana y si algún día iba despeinada al colegio era igual de despeinada a un montón de culicagadas que eran crespas como yo, no había ningún problema, hablaba sobre sexualidad de una manera tranquila, en fin, crecí con las características con las que crecen las niñas y los niños de allá.

Claramente en ese contexto no sentía esa esencialización que existe de la costa y sobre los costeños, porque a la final todos allá somos Caribe, todos, entonces el que yo hablara duro allá,

me riera duro, que bailara rápido, era normal, no existe entre nosotros esa exotización que nos ha construido el resto del país. Eso lo empecé a sentir al llegar acá, cuando llego a vivir a esta ciudad, tengo que empezar a acoplarme, a tener ciertos cambios, a experimentar lo que ya dije, un proceso de “blanqueamiento”; acomodarme al entorno, a lo que me exigía este, a camuflarme de algunas maneras.

Entonces yo, a pesar de tener una cabellera larga, o sea, crespa, porque soy crespa, me empiezo alisar, empiezo a mantener el cabello recogido, a reprimir todas esas características que me hacían de otro lugar, cambio mi manera de hablar, mí hablado aquí no gusta, entonces empiezo a hablar más despacio, golpeo menos, hablo menos duro para que mis compañeros de la Universidad no digan:

- Haa la coste como habla de duro, la coste yo no sé qué, la coste como es de grosera.

Empiezo también a transformar la manera en la que me visto, o en la que me expongo al mundo, no solo porque me sentía extraña, sino porque, como ya dije, existe en esta ciudad una exotización de lo que es ser de la parte Caribe del País; hay una exotización del cabello, de las caderas grandes, de cómo bailamos, de lo alegres que somos, del sabor. Existe también una censura; somos cochinos, sucios, bullosos, vallenateros, somos un montón de cosas que no le encajan muy bien a algunas de las personas de aquí.

Esto hace que todo este proceso de blanqueamiento y de adaptación fuese bastante complejo, bastante duro, a asumirlo me ayudó mucho una amiga que conocí cuando llegué a estudiar ingeniería de petróleos en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Cuando llego a estudiar allí, conozco una mujer, con la cual me siento muy identificada y se convierte en mi

mejor amiga, ella, al igual que yo, es una mujer costeña, nace en Valledupar y crece construyendo unas características muy similares a las mías, eso me ayudó mucho mis primeros días aquí. Las dos veíamos el mundo muy parecido en ese entonces y eso hizo que el proceso de las dos en esta ciudad fuese una transición bonita, me acompañó siempre esa amiga.

Las dos tenemos una transición muy bonita en realidad, a pesar de lo complejo también, porque yo al principio sentía la ciudad muy fría, en esa época era muy fría. También sentía que era una ciudad inmensa, la sentía grande, me sentía muy pequeña, muy muy chiquita en esta ciudad. Además, tuve que empezar a enfrentarme a dinámicas que no había enfrentado antes; cuando llego aquí, tengo que ver en la calle y en las cuadras donde vivía, cosas que jamás pasaban en mi cuadra en Barranquilla.

Cuando llego a Medellín, llego a vivir al centro, en Boston vivía, entonces cuando volvía caminando para la casa, veía a los habitantes de calle, a la gente trabándose por ahí y eso para mí era supremamente impactante, ¡jueputa! aquí se traban en las calles, aquí consumen de tal cosa en la calle, aquí un montón de cosas nuevas.

También fue muy dura la lejanía, extrañaba y extraño a veces la música, y es que la música es algo que me conecta mucho con mi territorio, con mi familia, con el lugar donde nací; los sonidos de allá los extraño mucho. Ahora que estoy lejos obviamente recuerdo y extraño muchas cosas; todo lo que no me comí que mi mamá me daba ahora lo añoro: la sopa, el pollo, todo... Recuerdo que a mí no me gustaba la sopa, no me gustaba llegar del colegio y encontrar sopa en la casa, ahora realmente me hace falta, añoro profundamente ese vínculo con mi mamá, que aún lo tengo, claro, pero muy desde la lejanía, ella vive en Barranquilla y yo aquí.

Otra cosa que no solo extrañaba de la Costa, sino que me parecía sorprendente al llegar a Medellín, es la capacidad que tienen aquí las personas para permanecer encerradas en sus apartamentos, la capacidad que poseen para vivir entre rejas. Yo en Barranquilla siempre viví en una casa residencial, donde el vecino se asomaba en frente todos los días, en cambio aquí casi todo son edificios. Me aterraba llegar al apartamento en el que vivía y no ver a nadie, me daba desespero no saludar, charlar un rato con los vecinos, porque aquí los vecinos se saludan sí, pero como una cosa muy formal- Hola vecino-. No es como esas casas de la costa que no tienen rejas y donde la gente se sienta en mecedoras a tomar fresco, que no es una bebida como aquí le dicen, sino tomar la brisa, el aire, y desde ahí saludar, buscar charla, saber cómo están en realidad los vecinos del barrio.

Es inevitable recordar esa casa grande en la que viví, allá viví casi toda mi vida ¡jueputa! toda mi infancia. Recuerdo mucho los juegos con mis padres y con mis hermanos, con mis amigas del colegio, recuerdo muchas cosas. Yo siempre fui una niña muy amada y muy consentida, no de esas niñas de las princesas y bla, bla, pero sí muy amorosa, muy querida por mis padres.

Fui muy buena académicamente, entonces tenía un reconocimiento por mis padres desde allí, en realidad era muy particular, yo nunca fui la ñoña ñoña, siempre fui muy burletera, muy chacotona, muy habladora, hasta indisciplinada, pero como era muy buena académicamente, eso me daba un lugar no solo ante mis padres, sino también ante mis compañeritos y compañeritas del colegio, porque no era la sapa, ni la lambona sino más bien la chacotina, y no era mala académicamente, me iba realmente muy bien, entonces con los profesores tampoco tenía muchos problemas.

Yo estudié en un colegio público, vengo de una familia clase media, de una familia costeña clase media, lo que me pone en determinado lugar ¿cierto? Vengo de una familia clase media defensora de lo público, asunto este por el que mis padres deciden meterme a estudiar en un colegio público, hecho para chicos y chicas de un barrio popular, así que estudió entonces en un barrio popular y muchos de mis compañeritos son de ese barrio. Era un colegio de curas, recuerdo bien, a pesar de eso, yo era muy feliz allí, muy muy feliz, compinchera, montadora, cansona, juiciosa y feliz, tuve una vida de colegio muy feliz.

Bueno, así fue hasta que pasé al bachillerato, donde a cada una y cada uno nos ponía a escoger un área para especializarnos y salir bachilleres técnicos, podíamos escoger entre técnicos industriales o comerciales. Cuando nos ponen a decidir eso, yo escojo salir bachiller técnica en mecánica industrial, para ese entonces éramos solo tres niñas, tres chicas y un montón de compañeros hombres dentro de esa técnica, recuerdo bien. Paradójicamente los compañeros ni puta idea, sin ningún problema con que las chicas nos metiéramos allí, pero las directivas sí que nos pusieron problema, les parecía muy raro que nosotras escogiéramos esa área y no otra, tal era la sorpresa que nos llevaron donde una psicóloga solo por haber escogido esa especialidad, solo por eso. Nos hacían en las escuelas un montón de preguntas que yo creo que para ésta época ya no hacen, pero que a nosotras hace 15 años nos tocó enfrentar; existían muchos cuestionamientos al respecto de la división sexual del trabajo.

En mi casa, en cambio, no dijeron nada, era normal que yo desarrollara esos gustos; mi papá es mecánico de aviación, es la primera carrera que él hizo y la cual le ayudó a establecerse dentro de la clase media, pasar de esa clase media baja a media, entonces, teniendo él esta profesión, ve mi decisión como algo normal y la valora, incluso decía:

-Si la niña ve siempre, me ha visto a mí siempre untado de grasa, trabajando, con los uniformes de aviación, es lo más normal que esté familiarizada con eso y que le guste.

Porque claro, a mí me encantaban lo overoles, la mecánica, era una especie de remembranza a mi papá. Al final al colegio le toca asumir mi decisión, así que me gradúo como mecánica industrial. Terminó el colegio como técnica y empiezo a estudiar ingeniería mecánica allá en Barranquilla, hago medio semestre en la Universidad pública, claro, y les digo a mis papás que eso no es lo mío, que definitivamente no lo es y que quiero estudiar otra cosa.

Me presento entonces a la Universidad Nacional y paso, casualmente la carrera a la que me presento la ofrecen es aquí en Medellín y bueno, eso hace que me venga a vivir a esta ciudad desde la que ahora hablo. En principio mi papá con muchas dudas de apoyarme en la decisión de irme de la casa para estudiar, mi mamá entonces entra a jugar ahí un papel fundamental en ese momento, siendo quién me apoya y presiona a mí papá para que no se oponga a mi decisión.

Mi mamá le decía a mi papá algo muy sabio, y es que ella no quería que dentro de cinco años yo les dijera a ellos que no me habían dejado ser lo que yo quería, que esta era una decisión muy importante y que ella no me quería ni a mí ni a mis hermanos debajo de ella.

Así que me vengo a vivir aquí, empiezo a estudiar y a la vez, empiezo también a formarme políticamente. Mientras estudio en la Nacional me involucro con una organización X, de la cual no menciono el nombre no porque sea clandestina, no, de hecho no lo es, sino porque es una organización que aún existe y bueno, maluco. En esta organización duro dos años, decido dejarla debido a la misoginia que existe dentro del grupo y por problemas internos, además tomo la decisión de vincularme del todo a una organización feminista, con la cual ya llevaba un tiempo trabajando.

A la organización feminista llego de una forma muy bonita, en la Universidad tomo un curso por casualidad realmente, lo tomo pensando que era un relleno, pero llego a esa clase y resulta que era una clase sobre género, la dictaba un hombre muy muy suave y que además, va en pro del feminismo. En sus clases entonces nos empieza a hablar sobre todos los feminismos que existen, sobre absolutamente todos. Al ver que él tiene esa sensibilidad, yo me empiezo a acercar a él y a hablarle sobre las sensaciones e inconformidades que yo tenía en ese entonces, que eran mi pugna del momento, estaba contra la misoginia de la organización X a la que pertenecía y no sabía muy bien cómo enfrentar eso. Él fue importante en ese momento, me decía siempre:

-No solo te pasa a ti eso, hay muchas mujeres a las que les ha pasado y les pasa incluso ahora; llegan a este tipo de colectivos de izquierda y resulta que son los compañeros hombres los que más las atosigan. Supuestamente porque son lo que ellos llaman vulgarmente boconas, porque no se quedan calladas, porque son reactivas, entonces eso hace que casi las traten como si fueran reaccionarías, como si fueran unas enemigas y resulta que eso no debe ser así-.

Yo lo escuchaba mucho y junto a él voy aprendiendo y buscando eso que quiero responderme, eso que estoy buscando también. Yo necesitaba otros lentes para el mundo, otra forma de verlo, así que empiezo a hondar en eso del feminismo y encuentro el lente.

Dentro de esas búsquedas encuentro una gran gran identificación con la corriente del feminismo negro, y desde ahí me empiezo a asumir desde donde soy: yo soy negra, soy Caribe, de los pueblos que han sido sometidos, pero también le han aportado, pero todo el mundo habla mierda de ese pueblo. Es decir, para el interior ese pueblo no existe, o existe solo cuando quieren ir a carnavales, cuando quieren ir a cagar las playas, no más, es un pueblo que no existe para el interior; ni la Costa Caribe, ni la Costa Pacífica ni los habitantes de ellas.

Encontrando simpatía con el feminismo negro empiezo a generar reflexiones desde mí ser y decido vincularme definitivamente a la organización feminista luego de un periodo de búsquedas y preguntas que me estaba dando. Me vínculo porque hay una filiación política, me siento cómoda en los espacios a los que empiezo a caer y me doy cuenta que es una propuesta que me agrada, pero además, encuentro allí un asunto de lazo y es que me enamoro de una mujer que trabajaba allí, no precisamente desde lo político, pero si con una afiliación.

Para ese entonces ya tengo lazos, creo una apropiación a esta ciudad por medio de los vínculos que voy construyendo y soy con los otros y las otras que habitan conmigo; el territorio ayuda a configurar a quienes están en él, pero a su vez lo configuran quienes lo habitan, yo ya habitaba Medellín, pero justo en ese momento, me toca irme a hacer las prácticas profesionales a Bogotá y es como volver a empezar, se me repite la historia.

Revivo mi proceso de blanqueamiento, lo experimente de nuevo y lo hago, porque es necesario. Yo soy una ingeniera de petroleros, en el trabajo en campo vale huevo si yo voy en jean, si voy en zapatillas si voy como quiera, pero en la oficina, en este caso preciso de las prácticas, en la oficina en Bogotá, yo no podía salir ni en jean, ni con baleticas, ni crespas, ni nada, así que comienzo a cepillarme el cabello porque me sentía muy despeinada, a usar determinada ropa, a hablar más suave; lo empiezo a hacer para no sentirme como fuera de lugar. Pero luego de un tiempo hago la reflexión y decido que ya no más, que no me tengo que blanquear otra vez, entonces empiezo a ir con mi cabello normal y entrar a las reuniones y a las juntas de la oficina así y quien tuviera problema ni modo, esa soy yo.

Termino la práctica, una experiencia bastante compleja, y me devuelvo a Medellín, no me quedo en Bogotá porque es una ciudad que no me gusta, que es muy fría, además, en la que no

sale el sol todos los días, y para mí no ver el sol por más de dos días seguidos es muy deprimente, eso me pone como triste, también me devuelvo porque muchos de mis lazos se encuentren ya en Medellín.

Vuelvo, me graduó, decido quedarme en la ciudad y empiezo esta nueva etapa de la vida que me ha traído un sinfín de reflexiones nuevas. Gracias a mi vinculación con la organización feminista llego a trabajar como profe a la corporación en donde estoy en este momento, llego como docente de matemática y es un nuevo reto para mí. Aquí encuentro otro mundo paralelo, que es el mundo de chicos y chicas empobrecidos de esta ciudad, populares, así populachos de lo que uno llama la nea, el mañe, sisas parce, hay profe, entonces enséñeme eso profe...De ese estilo, que lo adoro cuando me hablan así porque me enternecen. Y con ellos y ellas entonces encuentro unos vínculos más tranquilos que los que había experimentado en las oficinas, porque los pelados y las peladas empobrecidas no tienen tanto sesgo, osea, no miran ni cómo voy vestida, ni si me pinto el pelo, ni si cambio las gafas, ni cómo me veo, ni como hablo, ahí no hay un sesgo. Sin embargo, sí existen otras problemáticas, otras que son estructurales y obedecen a las características mismas del país y de esta ciudad.

Una de las reflexiones que me ha generado el trabajar allí, y seguir vinculada a la Red, es aquella que tiene que ver con las y los pelados de la ciudad. Si uno se fija, las organizaciones sociales en este momento están mayormente nutridas por intelectuales, cuando son organizaciones campesinas por campesinas, indígenas por indígenas, pero... ¿Dónde quedan los chicos y las chicas con las siguientes particularidades?: Urbanos, pero con desplazamientos rurales o intraurbanos, osea, ahí hay tres situaciones diferentes, además, de esos tres, podríamos ponerle el componente racial, son negros o negras, pero además, podríamos ponerle que algunos de sus familiares tienen vínculos con el combo del barrio, pero además, hay que decir que viven

en la periferia y que les han faltado los servicios básicos para vivir, pero además de todo esto, podríamos decir que han sido vulneradas y vulnerados desde lo sexual y desde lo económico. ¿Qué hacemos realmente ahí los movimientos sociales?

Yo siento que la ciudad no acoge a los muchachos y a las muchachas con estas características, no recoge lo que realmente quieren ellos y ellas; el ser jóvenes por ejemplo, los pone en otro lugar. No es lo mismo por ejemplo, ser un campesino que tiene ya cincuenta, cuarenta, treinta y cinco, años, o una mujer urbana de 27 como yo, o una indígena de setenta, no estamos en el mismo lugar del mundo, no lo vemos igual a como lo ven un pelado de 17, habitante de esta ciudad y con este presente tan complicado, nuestros dramas eran otra cosa, pero ahora el consumo, el acceso a las drogas, la explotación sexual, el tipo de violencia, eso es otra cosa, que si bien se veía antes, está hoy exacerbada y hasta legitimada; los pelados y las peladas de los barrios de esta ciudad están ahí inmersos.

El trabajo de nuestros jóvenes empobrecidos mutó, el conflicto de esta ciudad, que es reflejo del país, hizo que hasta los chicos y las chicas cambiaran sus formas de trabajo, ahora trabajan en otras cosas, la apropiación de los cuerpos y de la mano de obra se da de otras formas, ya no andan vendiendo dulces en el bus porque saben que es menos rentable, ahora es más rentable el negocio de explotación sexual y de las drogas.

Nuestras chicas por ejemplo, aquí el problema no son ellas y que ejerzan la prostitución, el problema es quienes la llevan a eso, con quienes se acuestan y bajo qué condiciones lo hacen, y si en cualquier momento no pueden ser un feminicidio más estas chicas, y que en las noticias luego aparezca que quien sabe dónde andaba, que se le perdió a la mamá, en fin. Y nuestros chicos, cuando les preguntas en qué trabajan, ellos dicen:

- A no profe, yo le hago los mandados a un señor de por mi casa-. ¿Qué mandados le haces? - A no profe, él me dice que le llegaron unas cosas y yo se las llevo- Ahí, implícito, hay otro tipo de negocios. Otros chicos que dicen: -A no profe, yo cuido las escalas pa saber si los del otro combo o la policía vienen para arriba-. Esto sucede en las independencias, nuestros chicos son campaneros allí. Hay otros que dicen: -A no profe, yo ayudo a vender la droga en mi barrio porque yo también la consumo, ¿Y qué? - Esos son los trabajos que le ofrece la ciudad a nuestros pelados y el Estado completamente ausente y silencioso ante esto, y si es así en la ciudad, yo me pregunto cómo será en lo rural.

Yo he sido una mujer urbana, no muy rural, me situó entonces desde aquí, desde la ciudad y considero y la considero parte del territorio geográfico en el que me ubico. Pero ver cómo nos hemos configurado aquí en la ciudad y las maneras tan hostiles en las que habitamos las mujeres, los jóvenes, los sectores empobrecidos, los ancianos... me genera indignación.

La ciudad la andamos con miedo, nos asustan los espacios públicos, los hombres tienen miedo de que los roben y los maten, las mujeres de que nos roben, nos violen y nos maten, los jóvenes de no tener un trabajo dónde no sean explotados, los mayores del desempleo, todos y todas andamos con miedo, no hemos terminado de construir las ciudades; puede ser entonces un deber hacerlo, trabajar desde allí y por el lugar donde uno vive.

Soy una mujer urbana, ya dije, de esas que quiere en algún momento tener una casa propia en la ciudad, tener casa propia genera tranquilidad y la sensación de que uno se puede resguardar en cualquier momento allí. Ahora no me encuentro ahorrando para comprar una casa, ni tengo los medios para hacerlo, tampoco sé en dónde la quiero, más allá de saber que lo haré en una ciudad,

en la ciudad me encuentro en estos momentos trabajando de profe, profe de pelados empobrecidos, en la ciudad me identifico, en la ciudad estudié, a la ciudad me enfrento todos días, en la ciudad veo a mis peladas y a mis pelados y pienso cómo es que vamos a hacer para mejorarnos la situación entre todos.

Capítulo cuatro

Análisis desde la interseccionalidad: Conversación con las historias de vida

Ya en la problemática y contexto esclarecí la situación actual con respecto a la brecha de género en la propiedad y la titulación de la tierra no solo en nuestro país, sino en el mundo. Conté cómo han emprendido y trabajado sobre el tema las organizaciones multilaterales, los Estados, la academia y algunas organizaciones sociales, abordé las luchas de algunos sectores de mujeres en nuestro país y cómo la problemática se extiende tanto en las zonas rurales como urbanas. En este apartado intentaré aterrizar todo lo anteriormente dicho (los primeros dos capítulos) a las historias de las mujeres escritoras de relatos, es decir, relacionar la teoría con los relatos de vida de cinco mujeres que se dispusieron a compartir su historia para este trabajo.

Este aterrizaje, cabe recalcar, lo hago bajo la lupa de la interseccionalidad, que, para las y los lectores distraídos, repito, es una teoría y herramienta de análisis potente a la hora de observar el complejo sistema de múltiples y simultáneas estructuras de opresión hacia los sujetos, en el cual, la discriminación por razones de clase, sexo, raza/etnicidad, edad, preferencia sexual y varios factores más, entre los que se incluye el lugar dónde se vive, por ejemplo, interactúan; generando un contínuum que comprende diversas manifestaciones y gradaciones de desigualdad, discriminación e incluso violencia.

Aunque son variadas y múltiples las discriminaciones y las vivencias de las mujeres en sus territorios, espacios o lugares de vivienda (por ello la importancia del enfoque interseccional, insisto), abordaré principalmente tres: *Trabajo doméstico, violencia y, titulación y herencia de la*

propiedad, pues fue principalmente en estos tres ámbitos, en los que pude identificar una brecha de género dentro de los relatos. Al final, para cerrar el trabajo, abordaré, algunas de las formas que identifiqué, las mujeres a pesar de la evidente brecha de género, se empoderan o han empoderado de los espacios en los que habitan.

4.1 Brecha de género

Anteriormente, citando el extenso trabajo de Deere y León (2000, 2001 y 2005), dije que la brecha de género existente sobre la tenencia de la tierra en América Latina, se debe principalmente a cinco factores: La preferencia de los varones a la hora de heredar, los privilegios de los hombres en el matrimonio y las tendencias del mercado, la sociedad y el Estado de favorecer a los varones en los programas de distribución de tierra y propiedad.

Desde un análisis y una perspectiva antropológica de la sociedad, que es lo que intentaré hacer evidente en este apartado, es importante reconocer y tener siempre presente, que todas las sociedades elaboran cosmovisiones sobre los géneros, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura (Lagarde, 1996: 14), es decir, la construcción del género en cada individuo alude al orden simbólico con que su cultura elabora la diferencia sexual y esto forma su visión del mundo, su relación con las tradiciones del lugar donde convive, su historia y su forma de relacionarse con el otro.

Hoy sabemos que la sexualidad no es neutral, ha sido y es construida: la simbolización cultural inviste de valor, o denigra al cuerpo. La sociedad envuelve a los seres humanos con el género, el cual marca a su vez la percepción de todo lo relacionado con cada individuo: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano... Según Pierre Bourdieu (2000) está lógica del género es una lógica del

poder de dominación, y es la forma paradigmática de *violencia simbólica*, la cual, según el autor, se ejerce sobre determinados agentes sociales con su misma complicidad y consentimiento.

“Nos dimos cuenta que las mujeres de este pueblo son mujeres con miedo, entonces pues también, ha sido como, buscar maneras de resistir a eso, a no tener miedo, a sentirnos seguras, pero han sido como pasos muy pequeños e inicialmente así como personales...Nos da miedo hablar, pues sobre todo por eso, porque no creemos en nosotras, porque sentimos que tenemos que tener un hombre al lado, como para que no...Sí es que somos como un adorno, yo que sé, siento que somos mujeres con miedo, nos falta atrevernos a proponer, atrevernos a decir no me parece, no simplemente la posición del hombre. Uno lo ve y se queda callada” (Tatiana Álvarez, El Santuario, 2017, conversación personal).

La división sexual de los sujetos se materializa gracias a “una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez junto a la división del trabajo, en la realidad del orden social” (Bourdieu, 2000: 24). Esta situación la podemos hacer evidente y consiente; reflexionamos acerca de la subordinación de las mujeres, generamos reflexiones sobre la violencia que se ejerce sobre nosotras y sobre la poca capacidad de agencia que poseemos, combatimos el miedo con que habitamos los espacios (por lo general masculinizados, violentos o excluyentes como lo he mencionado a lo largo del trabajo), pero, mientras se mantenga y perpetúe dicha visión mítica que lleva a la subordinación de todo aquello no perteneciente a lo masculino, no se logrará un real cambio en las relaciones de género de hoy, muy intrínsecas, como ya mencioné, en los entramados culturales de cada sociedad.

“Cuando uno va caminando por la calle y hay muchos manes en un lugar, usted no se pasa por el lado de esos manes, usted se pasa por la cera contraria, o si uno ve un man como muy raro, como muy visajoso usted se pasa como para que el man no tenga posibilidad de decirle nada. (Mayra Delgado, Medellín, 2017, conversación personal).

Ante esta situación se ha dicho y trabajado bastante, (Bourdieu, 2000, Segato, 2003 y 2016, Marrero, 2009): la percepción de muchas mujeres sobre el espacio es similar, habitamos con miedo y somos silenciadas dentro de espacios masculinizadamente construidos. Bourdieu (2000) afirma que esta dominación que ejerce lo masculino sobre lo femenino está fundada sobre la lógica de la economía de los intercambios simbólicos y sobre una asimetría fundada en los géneros que puede materializarse, por ejemplo, en la división del trabajo o en la construcción del parentesco.

“Un día normal en mi casa... Me levanto a las 6 de la mañana, temprano, a las 6 de la mañana. Levantarme temprano para darle el desayuno a mi esposo, a mi hija, para que mi esposo se vaya a trabajar y mi hija a estudiar. También empacarles su lonchera, y sí, seguir. Si me toca ayudar a mi esposo, entonces que levantarme a hacer los oficios de la casa, la comida, ya después ir a ayudar a mi esposo. Muy normal. Los quehaceres de la casa y todo eso... Los quehaceres de la casa: barrer, trapear, lavar ropa, organizar la cocina, el baño, la comida, eso. Esos son mis quehaceres. (Maricela Zuluaga, vereda Morritos, El Santuario, 2017, conversación personal).

Mientras las mujeres hacemos parte de la economía de lo íntimo, los hombres son quienes salen a trabajar y conseguir el dinero, por tanto, son ellos quienes logran acceder al mercado, comprar y titular propiedades e incluso, ser quienes decidan con respecto a la economía del hogar.

Y: ¿Ósea que usted depende económicamente de su esposo?

M: Sí, claro. Él es el que trabaja. (Maricela Zuluaga, vereda Morritos, El Santuario, 2017, conversación personal)

El punto aquí es que las diferencias de género en el poder de negociación en el interior del hogar están, por consiguiente, ligadas al poder de negociación por fuera del hogar, con la comunidad, el mercado y el Estado" (Deere y León, 2000: 36), las mujeres al no poseer un trabajo económicamente reconocido, les es imposible tomar decisiones con respecto a su economía. Ante esta situación, lo que ha implementado el Estado en nuestro país son las políticas de equidad de género, las cuales, por ejemplo, abanderan proyectos como créditos de bajo interés a mujeres, discriminación positiva o baja de impuestos a empresas que empleen cierta cantidad de mujeres.

“Como le digo lo del microcrédito, que sí, que a uno por ser mujer le dan, es como un interés más bajito el crédito que uno saque cierto. Pero sí, yo he escuchado, que hay préstamos así, a las asociaciones de mujeres, y creo que también individualmente prestan para muchas cosas; para microempresas, o para una pequeña empresa, o para trabajos en el campo, para el estudio” (Blanca Oliva, vereda Alto del Roble, El Santuario, 2017, conversación personal).

Las históricas formas en las que se ha habitado lo público y lo privado han generado que lo público, resguarde siempre lo masculino, y sea esta simbolización la que posea voz dentro de este ámbito, la que cree la idea de ciudadano y plantee los derechos de este. Esta división de ámbitos y espacios, es la que “ha consolidado la experiencia masculina como parámetro de la humanidad; así, las mujeres somos ciudadanas en la medida en que no cuestionemos esa experiencia o no

demandemos la ciudadanía en función de cualidades o experiencias que divergen de las de los hombres” (Mestre, 2011: 148). De este modo, se ha ido consolidado el modelo de ciudadano-trabajador actual, definido en gran medida como hombre y cabeza de familia, lo que ha generado que la relación de las mujeres, sobre todo las mujeres pobres con la ciudadanía, sea una relación incompleta y reprimida. Hago énfasis en las mujeres pobres, pues en la actualidad, las mujeres ciudadanas y clase media ya están tomando posición dentro del “mercado laboral” o la producción de capital.

“Pero yo no soy una burguesa, yo me gano la vida como una docente, común y corriente de este país, que sabemos no ganamos mucho, ganamos apenas para vivir y tenemos ciertos privilegios que nos son mucho tampoco” (Mayra Delgado, Medellín, 2017, conversación personal).

Este modelo de ciudadano-trabajador se resguarda a su vez en la institución de la familia actual, siendo esta el núcleo de la reproducción de la cultura y, quien introduce al individuo dentro de la sociedad civil. Este “elemento histórico y social” de familia, por ejemplo, ha determinado que las mujeres, muchas veces una “esposa” o hija” sean una necesidad en particular para el hombre-ciudadano-trabajador: quién necesita un “apoyo” en casa para él ir a enfrentar el mundo público y laboral: Desde el siglo XIX, en todas las zonas urbanas europeas se bifurcaron los papeles según el género y se consolidó la separación entre el hogar y el lugar de trabajo. Las mujeres de clase alta transmitieron este modelo a las de las clases media y trabajadora” (Marrero, 2009:113), y de Europa y Estados Unidos se impuso el modelo para el resto de países en “aras” de desarrollo.

Y: ¿Cómo era esa división de los trabajos?

M: Por ejemplo, la poceta, para lavar la ropa, que queda afuera, entonces entre mi hermana y yo, que éramos las que estábamos en la casa, una semana una hacía aseo afuera y la otra hacía adentro, y así nos intercambiábamos.

Y: ¿Y ustedes cuántos hermanos eran?

M: Somos seis entre todos. Tres mujeres y tres hombres.

Y: ¿Y los hombres qué hacían ellos cuando eran niños?

M: No, los niños no.

Y: ¿A ellos no los ponían a hacer nada?

M: Sí mucho lavar su ropa interior, no, no y ni eso.

Y: ¿Quién hacía ese trabajo?

M: Mi mamá. Mi mamá lo hacía, ya las niñas...Sobre todo las dos menores, porque la mayor sí lavaba su ropa, organizaba sus cosas y ya. Ya a las dos menores sí nos tocaba, las dos nos repartíamos los trabajos de la casa. (Maricela Zuluaga, vereda morritos, El Santuario, 2017, conversación personal).

El trabajo doméstico lo han hecho históricamente las mujeres y no los hombres, el modelo económico actual es heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, en que las mujeres no dirigen y en que las mujeres no tienen cabida en lo público, siendo este “elemento histórico y moral” el que proporcionó al capitalismo una herencia cultural de formas de trabajo para la masculinidad y otras para la femineidad.”(Rubin, 2013: 42) y que le permite, en gran medida sostenerse (el trabajo reproductivo y de los cuidados que hacen gratis muchas mujeres, es la base sobre la que se sostiene el capitalismo (Federici, 2013)).

Ha sido precisamente a través del salario como se ha orquestado la organización de la explotación de los trabajadores no asalariados. Esta explotación ha resultado ser todavía más efectiva puesto que la falta de remuneración la oculta: *en lo que a las mujeres se refiere, su trabajo aparece como un servicio personal externo al capital.* (Federici, 2013:51).

El trabajo que la mayoría de mujeres hacen, que es el trabajo reproductivo y doméstico, es ignorado, siendo esta lógica una de las bases del capitalismo, ya que es la forma en la que se reproducen los futuros trabajadores (Davis 2005, Federici 2013).

“Trabajamos, tanto ellos (refiriéndose a sus hijos) como mi esposo y yo, administramos las vaquitas, ahí en la finca, yo ahora también estoy trabajando en el polideportivo, haciendo aseo, comencé ahora a principios de semana, si dios quiere trabajo ya todo este año, si Dios nos deja vivir. (...) A mí más que todo me toca hacer el aseo general de todo el polideportivo, ayudar a recoger basuras, todo esto, los baños, estar pendiente de la piscina cuando se van los otros muchachos, y luego llegar a la casa a hacer las tareas con mi hija menor y a hacer las tareas de la casa” (Blanca Oliva, Vereda el Alto del Roble, 2017, conversación personal).

Esta valorización de la producción económica revela, más allá de la separación física entre el hogar donde están las mujeres y el trabajo público donde están los hombres, una separación *estructural* fundamental entre la economía doméstica del hogar y la economía orientada a la obtención de beneficios del capitalismo, es decir, a obtención de recursos económicos, debido a esto; el trabajo doméstico hoy en día, no es tenido en cuenta y además es definido como una forma inferior de trabajo frente al trabajo asalariado capitalista” (Davis, 2005: 226).

“Yo sé ordeñar, yo cuido, yo le pastoreo las vacas, yo todo. ¿Entonces cómo van a decir que las mujeres no ayudamos en las labores de los hombres? si esas son las labores de los hombres entonces yo como lo hago... Pero es...uno tiene que luchar mucho por el trabajo ¿sí me entiende? por oportunidades de trabajo”. (Blanca Oliva, vereda Alto del Roble, El Santuario, 2017, conversación personal).

La escasez, cuando no la ausencia de un debate público sobre la vialidad de transformar el trabajo doméstico en un horizonte social, da fe de los poderes cegadores de la ideología burguesa” (Davis, 2005: 229). Es evidente hoy, que no todas las mujeres asumen el trabajo de los cuidados y el hogar, sobre todo en las ciudades, donde las mujeres han luchado por ingresar a espacios como los educativos y laborales, sin embargo, en las zonas rurales esta división del trabajo femenina y masculina es común, y por ello es fundamental hacer una lectura a esto desde lo interseccional ¿qué pasa con las mujeres trabajadoras del campo, por qué su trabajo es o no diferente al de las mujeres trabajadoras de la ciudad?

Quiero resaltar, el empoderamiento que muchas mujeres campesinas han tenido sobre el espacio doméstico como reivindicación de su trabajo y como espacio en el que comandan, esto lo encontré en los relatos y en mi conversación con las mujeres campesinas, quienes desde la cocina comandan y organizan la vida de su familia. Sin embargo, debe ser un tema en el que se profundice mucho más, ojalá y desde un enfoque interseccional: los trabajos del hogar y de los cuidados les son, por lo general, impuestos a las mujeres, sin embargo, muchas de ellas, no todas, lo asumen de manera reivindicativa, como espacio de cuidado desde el que comandan a sus familias.

“Después de que me casé, quedé en embarazo, y era un embarazo de alto riesgo entonces ya fue un aborto, y entonces ya, después de eso no volví a trabajar. Ya me quedé en la casa, colaborándole a mi esposo y todo, tanto en el trabajo de la agricultura y haciendo las labores del hogar, luego nació Caro y ahora es mi vida, yo la cuido y a mi esposo y a la hija que viene y me encanta, soy muy feliz” (Maricela Zuluaga, vereda Morritos, El Santuario, 2017, conversación persona).

Sin embargo, hasta el momento, “en América Latina se ha realizado muy poca investigación sistemática que vincule la propiedad de bienes económicos por parte de la mujer con su poder de negociación en el hogar y la comunidad, aunque los estudios de caso y la evidencia anecdótica apoyan esta proposición” (Deere y León, 2000: 36). Es decir, es recurrente el hecho de que las mujeres no tengan la posibilidad de adquirir bienes o dinero a cambio de su fuerza de trabajo, por lo general trabajo doméstico; este, a lo largo de la historia no ha tenido reconocimiento, ni social ni económico.

“A mí me gusta mucho trabajar la agricultura, me gusta sembrar la zanahoria, la papa, osea, si a mí me toca ponerme a volear azadón yo trabajo con el azadón, yo le trabajo con peinilla, yo le trabajo con lo que sea” (Blanca Oliva, Vereda Alto del Roble, 2017, conversación personal).

Esto termina de hacer evidente, como los procesos de producción y reproducción del trabajo, influyen en los hombres y en las mujeres no solo en la forma presente, es decir, tal y como cada uno lo vive en su trabajo, sino también en las maneras en que estos se conservan y han conservado: trabajos públicos reconocidos, trabajo privados invisibilizados.

Claramente estos trabajos se plasman y van conformando también los espacios en los que se desarrollan: El espacio es una construcción social, resultado de las relaciones de poder que en él se desarrollan, en este se aprecian las desigualdades entre hombres y mujeres, los privilegios de las clases sociales e incluso, las posibilidades de acceso al sistema educativo, de salud, laboral... entre quienes viven en las zonas rurales y en las ciudades.

El análisis de género al ámbito laboral de lo público y lo privado, a la pobreza, a la violencia y al acceso a la propiedad, precisa contener el estudio espacial, las mujeres no vivenciamos ni agenciamos los espacios de las mismas maneras, sin embargo, sobre todas recae de alguna forma, el desigual reparto (formal e informal) del espacio, la propiedad y el territorio, tema con el que continúo.

“La casa en sí está a nombre mío, porque eso es un pedazo de tierra que me regaló mi papá y mi mamá, para construir la casa, ya después con mi esposo compramos una finca, compramos otro terreno y lo unimos ahí, pero él tiene su documento a parte de la tierra que compró y yo tengo el de la casita” (Blanca Oliva, vereda Alto del Roble, El Santuario, 2017, conversación personal).

Ya en la problemática dije: la brecha de género existente sobre la tenencia de la tierra en América Latina, se debe principalmente a cinco factores: Los privilegios de los hombres en el matrimonio, como es evidente en el apartado anterior. La preferencia de los varones a la hora de heredar:

“...Donde se termina la finca mía, todavía es mía, o bueno, ya se le dije a Jairo (uno de los hijos de doña Marta, los cuales son dos mujeres y dos hombres) que se la iba a heredar a él para que construyera una casa para encuentros familiares, y para él, pero

pues, de esa finca yo tengo la escritura todavía” (Marta Fabiola, La Judea, El Santuario, 2017, conversación personal).

Y las tendencias del mercado, la sociedad y el Estado de favorecer a los varones en los programas de distribución de tierra y propiedad:

“M: Los prestamos siempre eran para sembrar, o comprar la casita, claro, era para sembrar, a nosotros...Rodolfo fue socio de la Caja Agraria del Banco Agrario, yo no sé, pero por mucho tiempo. Mi amor (llamando a don Rodolfo) ¿Por ahí cuantos años en la Caja agraria?, yo creo que por ahí unos 18 años. Todos, todos muchos préstamos se los hicieron a él.

Y: ¿Usted nunca ha sacado un préstamo doña Marta?

M: No, yo no. No, es que a mí no me ha gustado dirigir, ósea, como yo no sé de préstamos, no, siempre se lo dejo a Rodolfo, él es el que tiene el respaldo allá, a él le dan la plata” (Marta Fabiola, La Judea, El Santuario, 2017, conversación personal)

A pasar de todas las leyes, los programas de equidad e inclusión de género y las luchas por parte de los movimientos de mujeres para que a estas no solo se les tenga en cuenta, sino que se les informen sus derechos, muchas mujeres en el país, sobre todo en las zonas rurales, desconocen de estas políticas, no les llega por ningún lado información al respecto, o simplemente, el contexto les hace seguir reproduciendo los entramados culturales actuales, dejando que sus esposos e hijos asuman los asuntos que tienen que ver con los negocios, es decir, la economía pública, y las leyes de propiedad.

“Y: Maricela ¿usted ha escuchado sobre la titulación conjunta?

M: No.

Y: ¿Usted sabía que ahora podrían tener la titulación conjunta de la casa que van a comprar? ¿Que la casa puede quedar a nombre de los dos?

M: No, no sabía eso. (Maricela Zuluaga, Vereda Morritos, El Santuario, 2017, conversación personal).

Resalto que estas leyes y alternativas propuestas por las organizaciones multilaterales y acogidas por los Estados, como ya lo mencioné, han funcionado para mitigar la brecha de género existente respecto a la titulación y a la adquisición de la propiedad, y para la vinculación de las mujeres en los ámbitos laborales, pero no han solucionado la problemática estructural de fondo, “teniendo en cuenta el actual modelo neoliberal -que favorece la eficiencia económica por encima de la justicia social-, es dudoso que se incluya pronto en la agenda una redistribución a fondo de la tierra y la propiedad” (Deere y León, 2000: 253), o un ajuste salarial que pague igual por el mismo trabajo a hombres y a mujeres. Mientras esto sucede, las políticas agenciadas por los Estados presionados por las organizaciones multilaterales y estas por los movimientos sociales, seguirán cubriendo a los grandes poseedores hombres, pagándoles más, y diciendo que sus leyes de género son incluyentes (pues ahí están) y efectivas (porque los créditos y las políticas existen). Destaco sin embargo que, esta situación podría ser diferente si la cultura soportase otro modelo de relaciones sociales.

Es decir, no quiero reafirmar aquí el machismo como cultura, o la cultura del machismo, la culturalización bajo este tema podría, peligrosamente, darle a esto un tinte de normalización o de normalidad y costumbre: “es normal esa forma de relacionarse los hombres con las mujeres”, y no, lo que quiero reafirmar es que, para que las políticas públicas y leyes de nuestro país logren tener eco algún día, deben ir acompañadas de todo un trabajo de base con varias de las instituciones que sostienen y reproducen el entramado cultural; las leyes en los papeles y por si

solas no lograrán el cambio estructural urgente y necesario, no solo dentro de cuestiones legales como la titulación de tierra y propiedad, sino en las relaciones entre hombres y mujeres; los códigos y leyes de propiedad, que establecen la igualdad formal de hombres y mujeres en lo que respecta a los derechos a la tierra, recalco, desconocen la estructura social en la que se establecen y no constituyen una transformación cultural de fondo.

(Hablando sobre la compra que van a hacer del lugar donde actualmente viven en arriendo) ...*Yo creo que estamos más tranquilos. Obviamente sí tenemos que hacer el proceso este, de que eso quede a nombre de nosotros para que todo esté más organizado.*

Y: A la hora en que ustedes vayan a organizar esos papeles ¿Usted ha hablado con su esposo a nombre de quién quedaría la propiedad?

M: No hemos hablado, pero supongo que a nombre de él, o de los dos, no sé, yo pienso que de él. (Maricela Zuluaga, vereda Morritos, El Santuario, 2017, conversación personal.

Sin embargo, la interacción de los movimientos sociales y las organizaciones de mujeres ha sido fundamental dentro del trabajo de base y debe reconocerse su lucha por alcanzar una igualdad real en lo que a derechos para las mujeres se refiere, esto es lo que en gran medida ha incidido en el empoderamiento de varios ámbitos por parte de muchas mujeres, y en el contenido de las políticas públicas con perspectiva de género de los Estados, específicamente, sobre la necesidad de reconocimiento de los derechos de las mujeres a la propiedad y a la titulación de tierra, pretendiendo así entonces, que de alguna forma, la brecha actual respecto a la propiedad y la tenencia de la tierra que existe entre hombres y mujeres, culmine.

La formulación de las normas y leyes de género en nuestro país, no han ido acompañadas de los recursos económicos necesarios para que su implementación sea exitosa. Esto es un reflejo de

la falta de voluntad política y social de transformar la situación, y de la urgente necesidad de estudiar de manera seria, el tema de la propiedad y los derechos de acceso, control y herencia a esta por parte de las mujeres.

Las mujeres, deben tener como mínimo *derecho al uso*, de su propiedad, al *control* de esta, que es el derecho a tomar decisiones con respecto a la destinación de sus propiedades, a obtener beneficios económicos de estas y a tomar decisiones sobre la utilización de estos, y deben tener también, *derecho a la transferencia*, que consiste en el derecho a transferir la propiedad y a reasignar los derechos de su uso y control. También deben tener garantías para obtener acceso a recursos económicos para el desarrollo de sus respectivos proyectos de vida, sin embargo, muchas de las normas que se han puesto en marcha para garantizar estos derechos imprescindibles, no se han puesto en práctica en su totalidad, ni han dado los resultados esperados” (Fuentes, Medina y Coronado, 2010: 53).

Además, las mujeres debemos tener el derecho a habitar el espacio y no ser violentadas o agredidas dentro de este, a caminar tranquilas por la calle, a no ser agredidas dentro de nuestros territorios, y a no ser maltratadas por organizaciones armadas legales ni ilegales, ni nadie.

“también nos ha tocado muy duro en el tiempo de la violencia, tanta violencia en el 99 y así. Eso fue muy duro, porque eso era, osea, eso era problema para todo, tanto como de la guerrilla como los paramilitares, y uno allá en el campo...eso generaba mucho, mucho, osea, generaba mucho miedo, uno no sabía si quedarse en la casa o irse...Osea, personalmente no fue como a muchos que los hicieron salir de las fincas, y todo eso no, nosotros gracias a Dios no, pero sí, en la misma vereda, pero bastante retiradito de donde nosotros estábamos, sí se enfrentaban mucho, habían muchos enfrentamientos,

muchas cosas, muchos vecinos que mataron, muchos que murieron en esos enfrentamientos o abandonaron sus fincas, cosas así, cosas...(Blanca Oliva, Vereda Alto del Roble, El Santuario, 2017, conversación personal).

El *territorio* y el hogar son un ente fundamental, capaz de producir una particular forma de relación social y cultural entre las personas, y en países como el nuestro, devastado por la violencia y el conflicto armado, procura constantemente múltiples identidades subordinadas de las mujeres, sobre todo de las mujeres campesinas, indígenas y pobres, a las cuales, dentro de este contexto nacional, es imposible desligarlas de su nexa violencia-pobreza (Cabrera, 2011).

“Ayyy, yo no sé qué año fue eso tan miedoso, haber... ¿en qué año?... En el 92 yo creo, más o menos, porque eso fue miya... Imagínese usted que se puso, que venía los helicópteros a tirar balas allá arriba a la finca de nosotros allá en Palmar, eso rociaban bala y volvían a cargar. En eso era una guerra mortal. Imagínese que las compañeras de Marisol se venían para acá, de la niña que salió ahora (refiriéndose a la hija que había salido hace unos minutos), y no hacían tareas, sino mirar pasar esos aviones, y entonces nosotros abandonamos esa finca, a este muchachito (refiriéndose al hijo mayo), lo cogió una vez por allá el papá trabajando allá, y yo no más, allá no me vuelven a trabajar, que miedo que de pronto resulte yo... Me acuerdo yo, a Jairito se lo iban a llevar porque no tenía papeles, porque era un niño, imagínese” (Marta Fabiola, La Judea, El Santuario, 2017, conversación personal).

La violencia es una de las formas de control social que se fue estableciendo y lo hizo un tiempo, en varios de los pueblos y veredas del país que fueron o son dominados por actores armados, donde ellos imponían un régimen de control con rasgos fuertemente patriarcales.

“...Una vez había una finquita allá (En el Palmar) a donde ahora es bonita, cuando es no era una casona vieja, y cuando entonces se vino todo ese ejercito pa acá, pa mi casa, como 14 o 15 hombres, a que les licuara y yo pasé medio día licuándoles jugo de tomate y de guayaba, y que les dejara echar una ropa a la lavadora.

Y: ¿Quiénes eran?

M: No, eran, como de los que defendían...de los contras de la guerrilla...Los paramilitares. Entonces ya me vieron a mí los vecinos, y me dice: Ayy doña Marta ¿A usted no le da miedo? Por Dios, que le esté divisando la guerrilla, la van a matar porque por aquí van a venir. Estaban Charlando ahí y a doña Noemí, y ahí mismo les dijeron sapas, las sapas mueren estriadas en la carretera, y bueno yo, claro que yo no sentía miedo, yo le hice todos esos jugos, yo les eché la ropa a la lavadora, las quité la mugre a las botas, se las eché a la lavadora y luego se los eché en baldes y les dije que se los extendieran allá mismo, para que no la vieran por aquí esa ropa, porque parecía de ejército, ellos vestían lo mismo, entonces eso hicieron” (Marta Fabiola, La Judea, El Santuario, 2017, conversación personal).

En las ciudades, sin embargo, el conflicto y la violencia se experimentaron y se experimenta de maneras diferentes.

“Bueno, siento que el pueblo es tranquilo, aquí nunca ha habido, así como que el pueblo sea golpeado por la violencia no, pues o muy poco, entonces miedo a salir no, pero cuando ya es de noche, sí, uno como por ser mujer sí se siente así como vulnerado, sí, uno ahí si le da miedo” (Tatiana Álvarez, El Santuario, 2017, conversación personal).

“Recuerda que para situarme yo he sido una mujer urbana, entonces en esa medida, aunque digamos que lo viví en la ruralidad, en los pueblos de mi papá y mi mamá. Pero aquí en lo urbano sí lo siento en cuanto a los espacios públicos, a andar las calles, andar las calles sí es muy complejo porque todo el mundo siempre anda...Por ejemplo yo que siempre uso ropa por lo general corta, y no me siento mal por hacerlo, y entonces a veces sí, como que uno va con esa angustia o con esa prevención de ahhy me puse el mocho y ya...no, me van a decir cosas, y eso es los comentarios, como te miran, es una forma distinta de habitar el espacio” (Mayra Delgado, Medellín, 2017, conversación personal).

Estas diferencias en las formas en las que las mujeres han vivenciado la violencia, pueden analizarse a partir de la interseccionalidad, la cual haría referencia, en este caso concreto, a la situación en la cual, una clase específica de discriminación (ser mujer rural o urbana por ejemplo), interactúa con dos grupos o más de discriminación (ser también pobre, habitar la cabecera municipal de un pueblo, o porque no, ser lesbiana), y se ejercen sobre ellos, diferentes violencias.

Quiero aclarar, sin embargo, que el concepto de violencia, y específicamente de violencia hacia las mujeres, es un concepto amplio que puede prestarse para múltiples definiciones, desde las experiencias más íntimas e individuales como en lo domésticos o las violaciones, hasta los contextos esencialmente públicos y colectivos como la guerra y el conflicto armado.

Dentro de las conversaciones que realicé con las participantes de este trabajo, en ninguna salió a la luz algún tipo de violencia doméstica sufrida por alguna, la relación directa con este término era, para las mujeres de las zonas rurales, la violencia bipartidista en Colombia y sus posteriores

consecuencias, y, para las mujeres de la ciudad o la cabecera municipal, era más cercana la violencia de género sufrida en los espacios públicos.

No desarrollaré este tema a fondo, pues no es la centralidad de este trabajo analizar los tipos de violencias que sufren las mujeres, sin embargo, lo traigo aquí porque de una u otra forma, las violencias hacia las mujeres son contextuales he históricas, además de ser también un influjo en el cómo estas habitan sus territorios y se apropian o no de estos, cómo los abandonan, vuelven o permanecen... cómo logran empoderarse y habitarlos a pesar de.

Muchos de los movimientos sociales, se han encargado de hacer trabajos juiciosos sobre las violencias de las mujeres en sus territorios, la *Ruta Pacífica de las mujeres* (2013), es un ejemplo de ello. Los movimientos feministas y de mujeres que enfocan su trabajo en el tema de la violencia y la propiedad, también hacen una mención importante al empoderamiento que las mujeres realizan en otros ámbitos de su vida; privada, laboral, familiar, sentimental... que les ayuda en la reivindicación y apropiación del territorio.

Los trabajos de base de organizaciones feministas, ONGs o de programas estatales, invitan a las mujeres a reflexionar y cuestionar las relaciones sociales y familiares patriarcales dadas en sus contextos, a luchar por un empoderamiento político y por una autonomía económica. En algunas ocasiones extienden la reflexión a los hombres, invitándolos a que cuestionen su posición privilegiada dentro de la sociedad y la cual les ha sido dada y es sostenida por el patriarcado. Sin embargo, aún falta bastante trabajo.

“... Llego a la Red, a la Red feminista antimilitarista, donde encuentro otro lugar, otro lugar desde mi ser ingeniera, porque la ingeniería era vista dónde estaba como, como algo que servía para someter al pueblo y para sacarle los recursos y bueno. Pero acá, en

la Red, entienden más la ingeniería como ese acceso al conocimiento por parte de las mujeres, entonces claro, es valorado he inclusive dicen jocosamente algunas no queremos más trabajadoras sociales, ni historiadoras, ni antropólogas, queremos ingenieras también, mujeres que se puedan medir a un Ministerio, ir a hablar con otras mujeres en el campo, que sepan de leyes y se le midan a trabajar por el empoderamiento de otras mujeres” (Mayra Delgado, Medellín, 2017, Conversación personal).

Cabe resaltar, por supuesto que “el empoderamiento no es un proceso lineal con un comienzo y un fin definitivo o que es igual para todas las mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según sus vidas, su contexto y su historia (Deere y León, 2000: 32). También difieren los tipos de subordinación en los niveles personal, familiar y comunal, y otros niveles altos de organización de la sociedad. Por ello reivindicar las diferentes luchas de las diferentes mujeres, y la importancia de ver la problemática y la solución de ésta desde una perspectiva interseccional como ya lo mencioné, es fundamental.

“...yo era parte de esa asociación la formamos como 20 o 30 personas entre hombres y mujeres. En ese tiempo, estaba mucho este programa de equidad de género, estaban trabajando mucho en eso, en la, como en la igualdad tanto de los hombres como de las mujeres, en los trabajos y eso, en las oportunidades, entonces, ahí en el grupo, dijeron que iba a haber...Osea, dijeron que iban a dar unos ya de prueba y otras identidades, iban a dar unos invernaderos en Confiar prestaban la plata, prestaban la plata para trabajar las personas, y nosotras hicimos una cooperativa para criar cabritas, compramos como unas dos, y tenían hijos y se las pasábamos a las otras señoras y así, hasta que todas teníamos nuestra cabra” (Blanca Oliva, Alto del Roble, El Santuario, 2017, conversación personal).

El empoderamiento de las mujeres “ocurre cuando se da un cambio en la dominación tradicional de las mujeres por los hombres, ya sea con respecto al control de sus opciones de vida, sus bienes económicos, sus opiniones o su sexualidad” (Deeré y León, 2000: 32). Se manifiesta, por ejemplo, cuando la toma de decisiones unilateral del hombre con respecto a asuntos que afectan a todos los miembros de la familia ya no es la norma o cuando las mujeres pueden tomar decisiones con respecto al dinero que recibe el hogar, qué se va a hacer con este y cómo se reparte, o cuando pueden decidir en qué trabajar o incluso, con quien quieren desarrollar su sexualidad.

“...vuelvo a la Red a trabajar, también vuelvo a la red porque hay un asunto ahí de lazo, y es que me enamoro de una mujer que trabajaba en la Red, no precisamente desde lo político, pero si tenía una afiliación, entonces empiezo a caer como a los espacios, y empiezo a darme cuenta que es una apuesta que me agrada, y una apuesta política que tengo que seguir dando” (Mayra Delgado, Medellín, 2017, Conversación personal)

Lo que se propone como empoderamiento dentro del discurso del movimiento de mujeres se comprende de una u otra forma como un proceso social dependiente de cambios y políticas estructurales y no solo de procesos identitarios individuales, es decir, deben ser cambios estructurales. ...El empoderamiento de las mujeres debe disputar espacios con el poder económico, político y social, además, reivindicar sus propios procesos identitarios, históricos y subjetivos.

Para concluir, y poner sobre el papel una consideración final, quisiera recalcar que, para lograr analizar la idoneidad de los espacios y de los territorios o sus partes en su papel posibilitador de

una vida cotidiana en igualdad de condiciones entre todos los seres que lo habitan, es necesario realizar trabajos de campo con las mujeres (estudios de la vida cotidiana, talleres, encuestas cualitativas) y, además, realizar un censo, actualizar datos y desglosarlos no solo por género (lo cual es urgente) sino también por edades e ingresos. Estos datos numéricos nos pueden permitir cuantificar necesidades y respuestas, en este caso concreto, las necesidades de las mujeres en sus territorios.

Una posible recogida de datos sobre el desarrollo de la vida cotidiana de las mujeres, permite medir, o lo que es igual, construir indicadores del impacto positivo o negativo de las políticas urbanas y rurales de propiedad que han generado los Estados, pero que no están siendo aplicadas.

La discriminación hacía las mujeres, y la brecha con respecto a la propiedad que existe en nuestro país, es una realidad que no se podrá resolver simplemente con la creación de políticas públicas que no se ponen en marcha efectivamente, se requieren otro tipo de acciones que complementen y fortalezcan la labor ya muy valiosa realizada no solo por funcionarios y empleados estatales, sino también por los movimientos sociales de mujeres.

Acercarse a la problemática del acceso a la tierra y la propiedad e intentar entenderlo a través de la mirada de las mujeres es una tarea urgente y que muy pocos han hecho. Hacerlo de una manera juiciosa puede ayudar a comprender de una manera más amplia el problema del desigual reparto de la tierra y su titulación en nuestro país, además, saber cuáles son las expectativas de las mujeres al respecto, qué luchas han emprendido y que logros han obtenido con ellas.

Mirar el país en términos de su desarrollo económico, político y social sin incluir a las mujeres en esta observación, es hacer entonces una lectura incompleta, además de insuficiente si lo que se pretende es alterar la realidad social, política y económica de este terruño nuestro en tan mal

estado. La cultura machista que actualmente impera en nuestro país, lleva con ella la producción y reproducción de ciertos valores sociales como ya mencioné, sin embargo, sabemos que la cultura es histórica, es movimiento también, puede implicar algo más que la mera reproducción de valores ya impuestos. La cultura transgrede, y he allí entonces el poder potencializado de la transformación. Las políticas públicas, ellas solas, nunca van a bastar, ni serán suficiente para la transformación social, en este caso particular, el de la situación de las mujeres a la hora de titular y habitar su territorio.

El trabajo para la erradicación de la brecha de género en la propiedad, y las desiguales relaciones de género, también debe hacerse desde las instituciones base que reproducen la cultura, como la familia, la escuela y la iglesia, allí también se debe empezar a trabajar el tema. La cultura misma, en cada instante, es en su conjunto, la potencia y la fuerza misma de su cambio.

Por último, y con miras al momento histórico que está atravesando nuestro país en este momento, creo importante prestar atención al tema de las mujeres y su acceso a recursos como la tierra y la propiedad en un escenario de posacuerdos de paz. Este tema del derecho a la propiedad para las mujeres en calidad de seres autónomas y de ciudadanas con derecho propio, resulta fundamental e importante.

La puesta en marcha de propuestas que erradiquen de forma efectiva la forma patriarcal de tenencia de tierra y de titulación en el país, no se puede quedar en la formulación de leyes, un ejemplo de esto, como ya lo mencioné, es que incluso, propuestas como la titulación conjunta de la propiedad a la pareja de esposos, no ha sido suficiente, en la práctica y debido a la estructura

social que mantenemos, se sigue considerando al hombre como jefe de familia, amo y señor de la tierra y de su producción.

Bibliografía

- Agarwal, Bina. (1994). *A field of one's Own. Gender and land Rihths in Sout Asia*, Cambrige, Cambrige University Press
- Arjona Garrido, A & Juan Carlos Checa. (1998). Las historias de vida como método de acercamiento a la realidad social. *Gazeta de Antropología N14*. Pp: 1-14. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/7548>
- AWID. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. (2004). Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. En: Informe de organización multilateral. Derechos de las mujeres y cambio económico. N9.
- Begoña, Munarriz. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. *Metodología educativa I*. Pp 101-116. Coruña, España.
- Bertaux, Daniel. (1989). *Historia y Fuente Oral*, núm. 1, pp. 87-96. Barcelona.
- Bertaux, Daniel. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Proposiciones, No 29. Marzo Pp 1-22*.
- Brah, Avatar. (2012). *Pensando en y a través de la interseccionalidad*. En Marta Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila (Ed). La interseccional en debate. Actas del congreso internacional de “indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior” Pp: 14-20. Berlín.
- Borda, Orlando. (1986). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla -por la praxis*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá.

Borquez, Rita & Lorena Ardito. (2009). *Experiencias activas de acceso a la tierra: Estrategias de empoderamiento y aseguramiento de derechos desarrolladas por organizaciones de mujeres campesinas e indígenas rurales*. Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC). Santiago de Chile.

Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona.

Buckingham, Shelley. (2011). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. *Revista de derechos humanos Dfensor*. N 4 Pp: 6-11

Cardona Lucy, Mariso Dalmazzo & Liliana Rainero. (2004). La vivienda como derecho. Igualdad formal y desigualdad real. En María Silvia Emanuelli (Com). *Vivienda con rostro de mujer - Mujeres y derecho a una vivienda adecuada*. Pp: 19-30. México. Coalición Internacional para el Hábitat

Castañeda, Marta. (2006). La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVIII, núm. 197 pp. 35-47.

CEPAL. (1999). *Ciudad y relaciones de género*. El Salvador.

CEPAL, Comité especial de la CEPAL sobre población y desarrollo. (2012). *Población, territorio y desarrollo sostenible*. Ecuador.

Coll, Alejandra, Sara Eva Acosta & Laura Badillo. (2015). *Acceso de las mujeres a la tierra. Realidades de la restitución y el desarrollo rural para las mujeres en Santander, Antioquia y Cauca*. Ruta Pacífica de las mujeres.

Comisión Colombiana de Juristas. (2011). *La política agraria y los derechos de las mujeres en Colombia*. Informe de la comisión colombiana de juristas. Recuperado de http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/la_politica_agraria_y_los_derechos_de_las_mujeres.pdf Visito el 15 de marzo de 2016

Costas, Patricia y Fundación tierra (Coordinadores).(2011). *Tierra de mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Pp 19-31. Bolivia. Coalición internacional para el Acceso de la Tierra, y Fundación Tierra (ILC).

Cubillos, Javiera. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *En: Oxímora revista internacional de ética y política* núm. 7. otoño Pp: 119-137.

Davis, Angela. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Ediciones Akal. Madrid.

Deree, Carmen D & Magdalena León. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. Tercer mundo. Bogotá.

Deere, Carmen & Magdalena león. (2001) *¿De quién es la tierra? Género y programas de titulación de tierras en América Latina*. *Cuadernos de Cendes*, septiembre-diciembre.

Deere, Carmen & Magdalena León. (2005). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina. *Estudios sociológicos*. Vol. 23 No. 68 (Mayo-Agosto) pp 397-439.

Deere, Carmen. (2010). Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación. En: Patricia Costas. Fundación tierra (Coordinadores). *Tierra de mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Pp 41-69. Bolivia. Coalición internacional para el Acceso de la Tierra, y Fundación Tierra (ILC).

Deere, Carmen. (2012). Tierra y la autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación. *Revista ANTHROPOLÓGICAS*, año 16, volumen 23(1), pp 12-66.

Departamento Administrativo Nacional de estadística. (2005). *Censo general 2005*. Colombia.

Desmarais, Danielle. (2009). El enfoque bibliográfico. *Cuestiones pedagógicas*, 20, Pp 27-54. Sevilla.

Díaz, Rodrigo; (1997). La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia. *Alteridades*, 7Pp 5-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711130002>

Esguerra, Camila & Jeisson Alanis Bello Ramírez. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGTBI en Colombia. Usos y desplazamientos de una noción crítica. *En: Revista de estudios sociales* No49. Bogotá. Mayo-agosto Pp 19-32.

Ezquerro, Sandra. (2008). Hacia un análisis interseccional de la regulación de las migraciones: de la convergencia de género, raza y clase social. En: Enrique Santamaría (Ed), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. (Pp 237-259). Barcelona. Anthropos.

Federicci, Silvia. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas*. Traficantes de sueños. Madrid.

Ferrarotti, F; (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14 15-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504402>

Ferro, Lilian. (2010). “*Acceso de las mujeres a la tierra*”. Informe presentado en la XIII Reunión especializada en agricultura familiar-Mercosur, por Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF).

Ferro, Lilian. (2008). *Género y propiedad rural*. En: Maria del Carmen Quiroga. (Cordinadora) - 1a ed. - Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Fuentes, Adriana, Javier Medina & Sergio A. Coronado. (2010) *Mujeres rurales: nuevas y viejas exclusiones. Estudio exploratorio sobre el marco jurídico y los obstáculos para el acceso y control de la tierra de las mujeres en Centroamérica, Colombia, Venezuela y República Dominicana*, Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Centro de Mujeres Afrocostarricenses y FIDA.

Fuvier, Marisol. (2014). Feminismos e interseccionalidad: aportes para pensar los feminismos lésbicos centroamericanos. En: Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, Vol. 11, No. 2 Julio-Diciembre Pp: 67-87. Costa Rica.

Galeano, María E. (2009). *Desafíos metodológicos y éticos de la investigación social*. Memorias de las Jornadas de investigación, Universidad de Antioquia. Medellín.

Garcia, José Luis. (1996). Antropología y territorio. Taller de ediciones Josefina Betancor. Madrid.

González, José. (1996). Historias de vida. Aspectos históricos, teóricos y metodológicos. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*. Pp 223-242. Recuperado de: http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/12/art_17.pdf

Guzman, Diana & Nina Chaparro. (2013). *Restitución de tierras y enfoque de género*. Dejusticia. Bogotá.

Harvey, David. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal. Madrid.

Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, [libro de actas]. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, 16 y 17 de junio de 2011. (Coord.) Isabel Vázquez Bermúdez; (Com. cient.) Consuelo Flecha García...[et al.] (pp. 865-877). Sevilla: Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla.

Jabardo, María. (2012). Desde el feminismo negro, una mirada al género y la inmigración. En Liliana Suárez, Emma Martin y Rosalba Hernández (coords.), *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas* Pp.: 39-54). Disponible en: <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0603Jabardo.pdf> (consultado el 26 de junio de 2017).

La Barbera, María. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. En: *Interdisciplina* 4, n° 8 Pp: 105-122.

La Barbera, María. (2017). Interseccionalidad. Economía. Revista en cultura de la legalidad. N12 ([Abril-Septiembre](#)) Pp: 191-198. En línea <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3651>

Lagarde, Marcela. (1996). “El género”, fragmento literal: La perspectiva de género. En: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Pp: 13-38. Ed. horas y HORAS. España

Lagarde, Marcela. (2002). Antropología, género y feminismo. En Gutierrez Catañeda, Griselda (Com). *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. Pp: 217-230. México. PUEG.

Lamas, Marta; (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, VIII Pp 173-198. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>

Lamas, Marta. (1995). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género*.

Lamas, Marta. (s.f). *El enfoque de género en las políticas públicas*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf> Visto el 27 de marzo de 2016.

Lastarria, Susana. (2011). Las mujeres y el acceso a la tierra comunal en América latina. En: Patricia Costas. Fundación tierra (Coordinadores). *Tierra de mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Pp 19-31. Bolivia. Coalición internacional para el Acceso de la Tierra, y Fundación Tierra (ILC).

Lastarria, Susana & Zoraida García-Frías. (2007). Equidad de género en el derecho a la tierra: lecciones y resultados de los estudios de caso. En Género y tierra, compendio de estudios de caso. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.

León, magdalena. (1998). Paz, tierra y mujer rural. En otras palabras. “mujeres, guerra y paz” (4) pp. 86-97. Bogotá.

Recuperado de:

http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/Actes_2010/Actes_2010_Leon.pdf Visito el 15 de marzo de 2016

León, Magdalena. (2010). Desigualdad de género sobre la propiedad en América Latina. En: Mujer rural, derechos, desafíos y perspectivas. *Memorias conversatorio internacional*. En http://legacy.landportal.info/sites/default/files/librocartilla_0.pdf Visto el 28 de marzo de 2016.

León, Magdalena. (2010a). *La propiedad como bisagra para la justicia de género*. Memorias de la XI Conferencia regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe.

León, Magdalena. (2011). La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina.

Lugones, María. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En: Urioste, Diana (Dir). *Pensando los feminismos. Serie 2*. Conexión fondo de emancipación. Pp: 129-139. La Paz.

Marrero, María. (2009). Género, espacio y movimientos urbanos. *CLEPSYDRA*, 8; Noviembre Pp: 111- 128.

Meertens, Donny. (S.f). Mujer y violencia en los contextos rurales de Colombia. *Estudios*.

Mestre, Ruth. (2011). La ciudadanía de las mujeres: el espacio de las necesidades a la luz del derecho antidiscriminatorio y la participación política. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*. N45 Pp 147-166. España.

Molano, Alfredo. (2015). La gente no habla en conceptos a menos que quiera esconderse. En V. Manuel Moncayo (Ed). *Antología del pensamiento crítico colombiano contemporáneo*. CLACSO. Pp 491- 499. Buenos Aires. Clacso.

Molina, Carmen. (2012) ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximaciones al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. En: *Investigaciones Feministas* vol 3 Pp: 203-222.

Moore, Henrieta. (1996). Antropología y feminismo. Ediciones Cátedra S.A. Madrid

Muños, Patricia. (2011). *Violencia interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Informe para la CAWN Producida por Central America Women's Network (CAWN). Tegucigalpa. Versión en español impresa en Tegucigalpa, Honduras, Enero 2011.

Muxi, Zaida. (2009). Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la vivienda desde una realidad con espejismos. En: *"El derecho humano a la vivienda. Perspectiva nacional e internacional sobre la vivienda adecuada"*. Plataforma Interamericana de derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Pp:39-48

Navas, Candelaria. 2015. Derecho a la Tierra y Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales en El Salvador. Serie Documentos de Trabajo N°146. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa: Impactos a Gran Escala. Rimisp, Santiago, Chile.

Platero, Raquel. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. En *Quaderns de psicología*. Vol 16 N1 Pp: 55-72.

PNUD COLOMBIA. (2011). *Mujeres rurales. Gestoras de esperanza: Cuaderno del informe de desarrollo humano. Colombia*. En: Cuaderno del informe de desarrollo humano Colombia 2011.

Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas ONU-Hábitat. (2005). *Tenencia de la tierra, derechos a la vivienda y género- Marco nacional Urbano: Colombia*. Serie de Análisis sobre la ley, la tenencia de la tierra y el género: América Latina

Pujadas, Joan. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista De Antropología Social*. vol 9, Pp: 127-158. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0000110127A/9967>

Ranaboldo, Claudia. (2011). *Tendiendo puentes: mujeres rurales, acceso a la tierra y valorización de la diversidad biocultural*. En: Mujer Rural. Coalición Internacional Para el acceso a la tierra (ILC).

Rappaport, Joanne; (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, (Enero-Diciembre), 197-229.

Rodríguez, Claudia. (2014). La ley de restitución de tierras desde la perspectiva de género. *Justicia Juris* Vol 10 N1 Pp 53-65.

Ruiz, Patricia & María del Rosario Castro. (2011). La situación de las mujeres rurales en América Latina. En: Zulema Burneo (Cordinadora). *Mujer rural, cambios y perspectivas en América Latina*. Pp 1-37. Lima. Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES Programa Democratización y Transformación de Conflictos – Perú.

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Tomo I. Bogotá. Colombia.

Sanz, Alexia. (2005). *Asleepio*. El método biográfico en la investigación social: Potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. Vol LVII-1 Pp99-115.

Segato, Rita. (2003). "El género en la antropología y más allá de ella". En: *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, pp. 55-84.

Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Segato, Rita. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. Madrid.

Sosa Velásquez, Mario. (2012). *Cómo se entiende el territorio?*. Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Vasco, Luis. (2002). *Entre selva y páramo. Viviendo y pensando la lucha india*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.

Vasco, Luis. (2007). Así es mi método en etnografía. *Tabula Rasa*, enero-junio Pp 19-52. Colombia.

Villareal, Norma. (2004). *Sectores campesinos, mujeres rurales y Estado en Colombia*. Doctora en sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.

Viveros, Mara. 2010. *La interseccionalidad: perspectivas sociológicas y políticas*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Direitos Sexuais, Feminismos e Lesbianidades - Olhares diversos". Cedefes, Brasil.

Viveros, Mara & Carmen Gregorio Gil. (2014). Presentación. En: *Revista de estudios sociales*. Revista No 49- *Sexualidades e interseccionalidad en América Latina, el Caribe y su diáspora* Pp 9-16. Bogotá.

Viveros, Mara. (2016). La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación. En Debate feminista. N 52 Pp: 1-17. En línea

<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603?via%3Dihub>